Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 26 de mayo de 1958 — Número 18.652

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANGELELLI Y VILARIÑO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Mario N. Figuerea Alcorta, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. — Escritura número treinta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparece: don José Rosario Angelelli, que expresa ser casado con doña Saturnina Vilariño, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatrocientos diez y ocho mil trescientos treinta y nueve, mayor de edad, de este vecindario, con domicilio en la calle Granaderos cuarenta y cuatro, a quien conozco, doy fe, como asimismo de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Segundo Vilariño, doña Saturnina Vilariño de Angelelli, doña Milena Margarita Peradotto de Vilariño, don Alfredo Eduardo Porrini, don Pedro Vilariño, don Juan Vicente Pietrafesa, don Héctor Cristóbal Agüero, don Osvaldo Giorgi, don Eugenio Ricardo Pietrafesa, don Juan Martí, y don Horacio Jorge Angelelli, personería que justifica con el mandato contenido en la escritura otorgada ante mí y al folio doscientos veinte y tres del Protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco de este mismo Registro, cuyas partes dispositivas quedan transcriptas a mérito de la inserción del instrumento que se copiará; y en tal carácter, dice: Que habiendo la sociedad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, llenado las exigencias del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, dejan por esto acto definitivamente constituída la sociedad referida, la que se regirá por el Estatuto contenido en el instrumento que copiado, dice: "Primer Testimonio. Escritura número ciento veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen: don José Rosario Angelelli, que expresa ser casado con doña Saturnina Vilariño, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Granaderos número cuarenta y cuatro, con Cédula de Identidad de esta Capital número cuatrocientos diez y ocho mil trescientos treinta y nueve; don Segundo Vilariño, que declara ser casado con doña Milena Margarita Peradotto, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia seis mil cuatrocientos treinta y seis, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número seiscientos doce mil ochocientos noventa y cuatro; doña Saturnina Vilariño de Angelelli, que manifiesta ser casada con don José Rosario Angelelli, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Granaderos cuarenta y cuatro, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número seiscientos doce mil ochocientos noventa y cinco; doña Milena Margarita Peradotto de Vilariño, que expresa ser casada con don Segundo Vilariño, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia seis mil cuatrocientos treinta y seis, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número un millón ochocientos mil novecientos setenta y nueve; don Alfredo Eduardo Porrini, que declara ser soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Basualdo quinientos cincuenta y dos, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número novecientos sesenta y nueve mil ciento veintiuno; don Pedro Vilariño, que dice ser soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi cinco mil cuarenta y cinco, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número novecientos ochenticuatro mil quinientos cuarenta y seis; don Juan Vicente Pietrafesa, que manifiesta ser casado con doña Olga Cortese, argentino, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número quinientos veinticuatro mil novecientos setenta y seis; don Héctor Cristóbal Agüero, que declara ser casado con doña Irma Luisa Ricciotti, argentino, contador, ambos domiciliados en la calle Rivadavia mil ciento quince, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número dos millones noventa y un mil ochocientos veintinueve; don Osvaldo Giorgi, que dice ser soltero, argentino, contador, domiciliado en la calle Anchorena mil quinientos sesenta y seis, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número un millón ochocientos ochenta y seis mil trescientos diez y ocho; don Eugenio Ricardo Pietrafesa, que expresa ser casado con doña María Magdalena Rivera, argentino, médico, domiciliado en el Pasaje La Rural ciento sesenta y uno, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número ochocientos treinta y cinco mil quinientos tres; don Juan Martí, que manifiesta ser casado con doña Amalia Teresa Bonada, argentino, contador, domiciliado en la calle Gamarra mil quinientos cincuenta y uno, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número un millón ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y cinco; todos mayores de edad; y don Horacio Jorge Angelelli, que expresa ser soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Granaderos cuarenta y cuatro, con Cédula de Identidad de esta Ciudad número tres millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete, de diez y ocho años de edad, autorizado par ejercer el comercio en virtud de lo resuelto por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Pedro Andino, secretaría del Doctor Carlos Castro Walker, resolución inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número doscientos ochenta y uno, folio cincuenta y ocho, libro tres, de venias para ejercer el comercio. Todos los comparecientes son de este vecindario, personas de mi conocimientos, doy fe; y dicen: Que constituyen por esto acto una sociedad anónima con el objeto principal de continuar la explotación del establecimiento de campo denominado "La Primavera", ubicado en el cuartel tercero del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, la que se regirá por las condiciones establecidas en el siguiente estatuto... Agregan los comparecientes, a) Que declaran emitidas las cinco series de acciones por un total de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, las que han sido suscriptas totalmente e integradas en la siguiente forma: Primero: El señor José Rosario Angelelli suscribe diez y siete mil acciones por un valor de un millón setecientos mil pesos nacionales, que integra totalmente con los siguientes bienes: La mitad proindivisa que tiene y le corresponde en el establecimiento de campo denominado "La Primavera", con todo lo en él plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el cuartel tercero, del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: cuatro mil diez metros al Nord Este por donde linda con Juan Antonio Zemborain, antes Saturnino Unzué e hijos; tres mil ochocientos veintiocho metros en el costado Nord Oeste, lindando con herederos de Brenan, antes Patricio Fleming; tres mil ciento ochenta y siete metros en el Sud Oeste, lindando con Brenan, antes Antonio Romero; y tres mil novecientos catorce metros en la línea quebrada por el costado Sud Este, lindando con Sánchez y Angel Volpati, antes Juan B. de Melo y Luis Correa Morales; lo que forma una superficie de mil trescientos cuarenta y nueve hectáreas, noventa y dos áreas, ocho centiáreas. Según mensura practicada por el Ingeniero Esteban Tello, mide: cuatro mil veintiocho metros setenta centímetros al Nord Este, lindando con Juan Antonio Zemborain; tres mil ochocientos veintiocho metros cincuenta centímetros al Nord Oeste, lindando con Pedro Brenan, hoy Deppi; tres mil doscientos un metros ochenta centímetros al Sud Oeste, por donde linda con Pedro Brenan, herederos de Brenan y Ricardo Brenan; y tres mil novecientos dos metros veinte centímetros al Sud Este, lindando con Sánchez y Angel Volpati, lo que forma una superficie de mil trescientos ochenta y cinco hectáreas, ochenta y nueve áreas, noventa y una centiáreas, existiendo en consecuencia un sobrante fiscal que ha sido colocado al Nord Este — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela treinta y dos. Le corresponde por compra que, en condominio y por partes iguales hicieron con el señor Segundo Vilariño a doña Enriqueta Becerra de Iturralde y otros según escritura de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, pasada ante el Escribano de Ramos Mejía, Prfovincia de Buenos Aires, don Baltasar Fernández Rivas e inscripta en el Registro de la Propiedad el diez y seis de julio de dicho año, bajo el número seiscientos treinta y nueve del Partido de Mercedes. Dentro del establecimiento que por este acto se transfiere a esta sociedad, se encuentran comprendidas todas las mejoras existentes en el mismo, los muebles, útiles, herramientas y todo lo plantado, que resulta del inventario que forma parte del balance general practicado al treinta y uno de diciembre del año próximo pasado, el que firmado por los otorgantes se considera parte integrante de este contrato. Finca situada en la zona Sud de esta Capital, calle General Eugenio Garzón seis mil sesenta y cinco, formando esquina a la de Murguiondo número dos mil cuatrocientos, edificada en el lote señalado en el plano de subdivisión con la letra B. que es parte del lote letra H. de un plano anterior, compuesto de: treinta y ocho metros veinticuatro centímetros de frente al Sud Este, sobre la calle General Eugenio Garzón: cinco metros noventa y nueve centímetros en la ochava que mira al Sud; cuarenta y dos metros en su otro frente al Sud Oeste, lindando con la calle Murguiondo; treinta y cinco metros veintitrés centímetros al Nord Oeste, lindando con el lote A., estando el lado Nor Este, formado por una línea quebrada que a partir del frente de la calle General Eugenio Garzón, mide: once metros diez centímetros de Sud Este a Nord Oeste; seis metros noventa y ocho centímetros de Nord Este a Sud Oeste; y treinta y seis metros veinte centímetros de Sud Este a Nord Oeste, cerrando la figura, lindando con resto de la fracción H., lo que hace una superficie de mil seiscientos ochenta y tres metros ocho mil cuatrocientos treinta y un centímetros cuadrados. Le corresponde por compra que en mayor porción hizo a la Sociedad Anónima "Schlcemandl - Motard - Wertke - Aktiangesellschaft", según consta en la escritura de fecha trece de junio de mil novecientos cuarenta, pasada ante el Escribano Luis E. Segretin, inscripta en el Registro de la Propiedad en la zona Sud tomo novecientos sesenta y siete, folio ciento doce. Por resolución dictada en los autos caratulados "Angelelli José Rosario rectificación de medidas", que tramitó ante el Juzgado Nacional en lo Civil de esta Capital número uno. Secretaría número uno, se rectificaron las medidas del inmueble, de lo que se tomó razón en el Registro de la Propiedad en la zona Sud, tomo mil doscientos treinta, folio ciento veintiocho. Finca situada en la zona Sud de esta Capital, calle Murguiondo número dos mil trescientos cuarenta y seis y dos mil trescientos setenta y dos, entre las de General Eugenio Garzón y Remedios, edificada en el lote señalado en el plano de subdivisión con la letra A., que está formado por el lote veinticuatro y parte de la fracción H. de otro plano, compuesto de: veintinueve metros diez y ocho centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Murguiondo: treinta y cinco metros veintitrés centímetros de fondo en el costado Sud Este, por donde linda con la fracción B., del plano de subdivisión; cuarenta y ocho metros cuarenta y tres centímetros en el otro costado al Nord Oeste, por donde linda con el lote veintitrés, estando formado el costado Nord Este por una línea quebrada que a partir de la terminación del costado Nord Oeste mide: siete metros noventa y siete centímetros de Nord Oeste a Sud Este; trece metros cuarenta y tres centímetros de Nord Este a Sud Oeste y veinte metros sesenta y siete centímetros de Nord Oeste a Sud Este, cerrando la figura, lindando con más terreno de su manzana, y lo que forma una superficie de mil ciento cuarenta y un metros tres mil cuatrocientos veintiséis centímetros cuadrados. Le corresponde la parte del lote N, a mérito de la escritura relacionada en el correspondiente anterior y el lote veinticuatro, por compra que hizo al "Saladero La Capital", Sociedad de Responsabilidad Limitada, según escritura de fecha dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, pasada ante el Escribano Juan C. Ferraría Acosta; e inscripto en el Registro de la Propiedad en la zona Sud Tomo mil trescientos setenta, folio ochenta y cinco. El error de los rumbos consignado en dicha escritura fué rectificado de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados "Angelelli José Rosario sobre rectificación de escritura", que tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital número diez y seis. Secretaría número cuarenta y siete. Y por último dos lotes de terreno situados en la zona Sud de esta Capital, calle Murguiondo, entre las de General Eugenio Garzón y Remedios, designados en el plano respectivo con los números veintidós y veintitrés, de la manzana B., los que son parte de la mayor extensión de la chacra número cinco de otro plano, con las siguientes medidas y linderos: lote veintidós: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Murguiondo; igual extensión en el contrafrente al Nord Este, lindando con más terreno de su manzana; cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros en el Sud Este, lindando con el lote veintitrés y cuarenta y ocho metros cincuenta y un centímetros al Nord Oeste, lindando con más terreno de su manzana y con fondos del lote trece. Lote veintitrés: Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Murguiondo; igual extensión en el contrafrente al Nord Este, lindando con más terreno de su manzana; cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro centímetros al Sud Este, lindando con el lote veinticuatro: y cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros al Nord Oeste, lindando con el lote veintidós. — Le corresponde por compra que hizo a la Sociedad denominada "Saladero La Capital" Sociedad de Responsabilidad Limitada, según escritura de fecha trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, pasada ante el Escribano José María Amado, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Zona Sud, Tomo mil cuatrocientos catorce, folios veinticinco y veintiséis, habiéndose rectificado el error de los rumbos en los autos referidos anteriormente. — Segundo: El señor Segundo Vilariño suscribe once mil acciones por un valor de un millón cien mil pesos nacionales que integra totalmente con el aporte de la [illegible] la corresponde y el referido establecimiento de campo "La Primavera", relacionado en el punto primero. — Tercero: La señora Saturnina Vilariño de Angelelli suscribe trescientas acciones por un vaor de treinta mil pesos nacionales, que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en [illegible] Margarita Peradotto de Vilariño suscribe trescientas acciones por un valor de treinta mil pesos nacionales, que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Quinto: El señor Horacio Jorge Angelelli suscribe quinientas acciones por un valor de cincuenta mil pesos nacionales que in-

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

14 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

18 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1958

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1958 deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1958 de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ª Sección	2ª Sección	3ª Sección
Semestral	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	$ 210.—	$ 60.—	$ 120.—	$ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16. El pago de las suscripciones del interior del país deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de junio de 1958.

e.16|5-v.19|6|58

tegran en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Sexto: El señor Alfredo Eduardo Porrini suscribe doscientas acciones por un valor de veinte mil pesos nacionales que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Séptimo: El señor Pedro Vilariño suscribe doscientas acciones por un valor de veinte mil pesos nacionales que integran en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Octavo: El señor Juan Vicente Pietrafesa suscribe cien acciones por un valor de diez mil pesos nacionales que integran en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Noveno: El señor Héctor Cristóbal Agüero suscribe cien acciones por un valor de diez mil pesos nacionales que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Décimo: El señor Osvaldo Giorgi suscribe cien acciones por un valor de diez mil pesos nacionales que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Undécimo: El señor Eugenio Ricardo Pietrafesa suscribe cien acciones por un valor de diez mil pesos nacionales, que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — Y Duodécimo: El señor Juan Martí suscribe cien acciones por un valor de diez mil pesos nacionales, que integra en un diez por ciento en este acto en dinero en efectivo. — b) A los aportes en bienes que efectúan los señores José Rosario Angelelli y Segundo Vilariño bienes que transfieren por este acto a esta Sociedad, se le fijan los siguientes valores: A las fincas calle General Eugenio Garzón seis mil sesenta y cinco, esquina Murguiondo número dos mil cuatrocientos, y calle Murguiondo dos mil trescientos cuarenta y seis y dos mil trescientos setenta y dos, y a los lotes calle Murguiondo sin número, la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional, en conjunto; y el Establecimiento de campo "La Primavera", ya citado, la cantidad de Dos millones trescientos veintiocho mil novecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos moneda nacional. — Los comparecientes dejan especial constancia que la cantidad de ciento veintiocho mil novecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos moneda nacional resultante de la diferencia entre los valores de los aportes de los bienes relacionados en el punto anterior y las integraciones de las acciones de los señores José Rosario Angelelli y Segundo Vilariño, que suman Dos millones ochocientos mil pesos nacionales, deberá ser acreditada en las cuentas personales de los mismos por partes iguales, contrayendo esta Sociedad el compromiso de pagarles a medida que las necesidades de la explotación de los negocios sociales lo permitan, liquidándoles semestralmente el interés equivalente al de la casa bancaria en vigor. — c) Dejan especial constancia que en caso de no obtenerse la autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye, la asunción del Establecimiento de campo "La Primavera" y de los inmuebles que aporta el señor José Rosario Angelelli, quedará sin efecto, sin perjuicio del valor legal que para la Sociedad y para sus constituyentes implican los términos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — d) Que dejan constituído el primer Directorio, que se compondrá de dos miembros y durarán en sus funciones hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: señor José Rosario Angelelli; Director: señor Segundo Vilariño; Directores Suplentes: señores Horacio Jorge Angelelli y Pedro Vilariño; Síndico Titular: Contador Juan V. Pietrafesa; Síndico Suplente: señor Osvaldo Giorgi. — e) Que es su intención de dejar comprendida la sociedad que constituyen dentro de los términos de la Ley número Catorce mil sesenta. — f) Que confieren poder especial a los Directores y Síndicos designados en el artículo anterior para que cualesquiera de ellos, actuando ya sea conjunta, alternada o separadamente, efectúen todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación del Estatuto Social, y para aceptar cualquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes exigieren previamente a su aprobación para que una vez obtenida ésta, otorguen la escritura de constitución definitiva, de la Sociedad Anónima que se constituye, como así también para que realicen todas las gestiones que se requieran para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — g) Que resuelven entregar al señor Juan Vicente Pietrafesa la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional, a que ascienden las integraciones de dinero efectivo a los efectos del artículo trescientos dieciocho, inciso tercero del Código de Comercio. — h) Que una vez obtenida la autorización del Poder Ejecutivo Nacional para funcionar la presente Sociedad, se otorgará la escritura de constitución definitiva. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, junto con los testigos del acto don José María Constante y don Manuel Rodríguez, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — José R. Angelelli. — Segundo Vilariño. — S. V. de Angelelli — Milena P. de Vilariño. — Alfredo E. Porrini. — Pedro Vilariño. — J. V. Pietrafesa. — H. C. Agüero. — O. Giorgi Moglia. — E. R. Pietrafesa. — J. Martí. — Horacio J. Angelelli. — J. M. Constante. — M. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro F. Grande. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos veintitrés del Registro número cuatrocientos treinta y ocho a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente testimonio que se halla extendido en catorce sellos nacionales de Ley, numerados correlativamente del un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos seis N., al un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos diez y ocho N., y el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre borrado: Comercial — social — Responsabilidad — representado — requiriéndose — resolución — comunicarse — Inspección — correspondiere — de — impagas — habilitaciones — con — Nomenclatura — Vilariño — plan — bienes — cuatrocientos — Entre líneas — quebrada — todo vale. — Hay una firma que dice "Pedro F. Grande". — Hay un sello que dice "Pedro F. Grande" — Escribano Nacional. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparece: don Juan Vicente Pietrafesa, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Olga Cortese, es mayor de edad y de este vecindario, con domicilio en la calle Rivadavia mil ciento quince, persona de mi conocimento, doy fe; y dice: Que los socios fundadores de la entidad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, modificaron la forma en que el socio don José Rosario Angelelli hacía su aporte a la misma, por el Acta de fecha veinticinco del mes próximo pasado, la que copiada dice (Firmado al margen): H. C. Agüero. — J. Martí. — Horacio J. Angelelli. — J. V. Pietrafesa. — O. Giorgi Moglia. — José R. Angelelli. — S. V. de Angelelli. — Segundo Vilariño. — Milena P. de Vilariño. — Alfredo E. Porrini. — Pedro Vilariño. — E. R. Pietrafesa. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen los señores don José Rosario Angelelli, casado con doña Saturnina Vilariño, argentino, comerciante domiciliado en la calle Granaderos 44, cédula de identidad de esta Capital Nº 418.339, don Segundo Vilariño, casado con doña Milena Margarita Peradotto, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 6436, cédula de identidad de esta Capital Nº 612.894; doña Saturnina Vilariño de Angelelli, casada con don José Rosario Angelelli, argentina, comerciante, domiciliado en la calle Granaderos 44, cédula de identidad de esta Capital Nº 612895, doña Milena Margarita Peradotto de Vilariño, casada con don Segundo Vilariño, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia 6436, cédula de identidad de esta Capital número 1.809.979; don Alfredo Eduardo Porrini, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Dasualdo 552, cédula de identidad de esta Capital Nº 969.121: don Pedro Vilariño, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 5045, cédula de identidad de esta Capital número 984.546; don Juan Vicente Pietrafesa, casado con doña Olga Cortese, argentino, Contador Público Nacional, cédula de identidad de esta Capital No. 521.976; don Héctor Cristóbal Agüero, casado con doña Irma Luisa Ricciotti, argentino, contador cédula de identidad de esta Capital Nº 2.091.829; ambos domiciliados en la calle Rivadavia 1115; don Osvaldo Giorgi, soltero, argentino contador, domiciliado en la calle Anchorena 1566, cédula de identidad de esta Capital Nº 1.886.318; don Eugenio Ricardo Pietrafesa, casado con doña María Magdalena Rivera, argentino, médico, domiciliado en el Pasaje La Rural 161, cédula de identidad de esta Capital Nº 835.503; don Juan Martí, casado con doña Amalia Teresa Bonada, argentino, contador, domiciliado en la calle Gamarra 1551, cédula de identidad número 1.124.355; todos mayores de edad; y don Horacio Jorge Angelelli, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Granaderos 44, cédula de identidad de esta Capital Nº 3.154.687, de veinte años de edad, autorizado para ejercer el comercio en virtud de lo resuelto por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro Andino, Secretaría del Doctor Carlos Castro Walker, resolución inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número doscientos ochenta y uno, folio cincuenta y ocho, libro tres, de ventas para ejercer el comercio, socios fundadores de la sociedad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, según Acta Constitutiva de fecha 12 de abril de 1955, pasada ante el Escribano don Pedro F. Grande y, bajo la presidencia del señor José Rosario Angelelli, resuelven por unanimidad: Primero: Aprobar el siguiente cambio en la integración que de su suscripción de diecisiete mil (17.000) acciones de cien pesos moneda legal ($ 100,00 c/l.) cada una por un valor total de un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.700.000,00 c/l.) se comprometiera a efectuar el señor José Rosario Angelelli: a) Excluir los dos lotes de terreno situados en la zona Sur de esta Capital, calle Murguiondo, entre las de General Eugenio Garzón y Remedios, designados en el plano respectivo con los números 22 y 23 de la manzana B., que, junto con las fincas situadas en la calle Eugenio Garzón 6065, esquina Murguiondo Nº 2400, y calle Murguiondo Nos. 2346 y 2372, de acuerdo al apartado b) del Acta Constitutiva, formaban el grupo de propiedades que se comprometiera a aportar a la Sociedad el señor José Rosario Angelelli, con un valor conjunto de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 600.000,00 c/l.); b) A los efectos de esta exclusión se les fija a los citados terrenos un valor de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 60.000,00 c/l) quedando, por lo tanto, para las otras dos fincas un valor conjunto de quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 540.000,00 c/l.) a efectos de su aporte a la Sociedad; y c) Esta diferencia en los aportes se cubre con el saldo de sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con 62/100 moneda nacional de curso legal ($ 64.465,62 c/l.) que, según el apartado b) el Acta Constitutiva, quedaba a favor del señor José Rosario Angelelli, con lo cual dicho saldo queda reducido a cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con 62/100 moneda nacional de curso legal ($ 4.465,62 c/l), el que deberá serle acreditado en la cuenta personal del mismo, contrayendo la sociedad el compromiso de pagarle dicho saldo a medida que las necesidades de la explotación de los negocios sociales lo permitan, liquidándole semestralmente a interés equivalente al de la tasa bancaria en vigor. — Segundo: Ratificar el Acta Constitutiva de la Sociedad Anónima de fecha 12 de abril de 1955, con la modificación precedentemente aprobada. — Tercero: Autorizar indistintamente a los señores José Rosario Angelelli y Juan Vicente Pietrafesa para protocolizar la presente Acta por ante Escribano Público. — Sobre raspado: "veinte" Vale. — Sobre raspado: "Amalia" vale. — José R. Angelelli. — Segundo Vilariño. — S. V. de Angelelli. — Milena F. de Vilariño. — Alfredo E. Porrini. — Pedro Vilariño. — J. V. Pietrafesa. — H. C. Agüero. — O. Giorgi Moglia. — E. R. Pietrafesa. — J. Martí. — Horacio J. Angelelli. — Es conforme con su original doy fe. — Y el señor Pietrafesa, agrega: Que cumpliendo con lo dispuesto en el instrumento transcripto y a los efectos legales que pudieran corresponder. Deja Protocolizada en este Registro a mi cargo el acta referida, cuyo original agrego a la presente en dos fojas útiles. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma, junto con los testigos del acto don Manuel Rodríguez y don René Poletto, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. V. Pietrafesa. — M. Rodríguez. — R. Poletto. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro F. Grande. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuatrocientos treinta y ocho a mi cargo. — Para la Sociedad interesada expido este testimonio en tres sellos de Ley numerados correlativamente del: Un millón quinientos setenta y seis mil doscientos sesentiuno al presente, todos serie P., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobreborrado: E — y — setecientos — y — explotación. — Valen. — Hay una firma que dice: "Pedro F. Grande"; hay un sello que dice: "Pedro F. Grande — Escribano Nacional". — Título Primero. — Constitución — Denominación — Domicilio — Objeto — Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de ANGELELLI Y VILARIÑO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por el presente estatuto. — Los casos no previstos en él, serán resueltos de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y los Reglamentos de la Sociedad, los que serán comunicados a la Inspección General de Justicia para su aprobación en los casos en que así corresponda. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, fábricas, depósitos, establecimientos, etcétera, que su Directorio juzgue conveniente establecer en el interior o en el exterior del país, asignándoles o no capital determinado. — Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse a las explotaciones agrícola-ganaderas; al comercio, mediante la compra venta de mercaderías y a la industria del cuero en todos sus aspectos. — Para el cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo comprar, importar, vender, explotar, arrendar, permutar, subdividir bienes muebles, inmuebles, semovientes; pudiendo ejercer y otorgar mandatos para ser cumplidos en el país o en el exterior; comisiones, representaciones; ceder, dar y tomar en arrendamiento derechos y procedimientos de fabricación y elaboración, sobre patentes de invención y de marcas, adquirir y otorgar participaciones, títulos, acciones o cuotas sociales de otras sociedades; podrá concurrir a la formación de sociedades anónimas, de sociedades de responsabilidad limitada o de otro carácter afines con su objeto, adquirir acciones, cuotas o participaciones en las ya constituídas; contraer obligaciones de cualquier naturaleza; gravar sus bienes, con todos los derechos reales y aceptarlos; podrá entregar acciones de capital en pago de parte o todo el precio de los bienes, marcas o derechos de cualquier clase que adquiera, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación. — La especificación que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, quedando facultada la sociedad para realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras e inversiones para el cumplimiento de su objeto social. — Artículo Cuarto: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha en que fuera aprobado este estatuto por el Superior Gobierno de la Nación, pudiendo este plazo ser prorrogado o disminuído por decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas en primera convocatoria en el que esté representado el setenta y cinco por ciento del Capital suscripto con el voto favorable del cincuenta por ciento del Capital suscripto. — No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda Asamblea, de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, cuyas resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, cualquiera sea la cantidad de capital representado. — Título Segundo. Capital. Acciones. — Artículo Quinto: El Capital autorizado se fija en la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series iguales de seis mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pudiendo un mismo título representar más de una acción. — No podrá enunciarse como capital autorizado, sino el de tres millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se realizaren. El Directorio establecerá los plazos y formas de pago de las acciones suscriptas. — Las acciones podrán ser entregadas en pago de bienes de cualquier naturaleza que adquiera la sociedad; siempre que esos bienes representen un valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago y que los mismos se incorporen al Activo de la sociedad, requiriéndose una resolución expresa del Directorio, la que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: El Capital autorizado podrá ampliarse por resolución de Asamblea General de Accionistas hasta llegar a la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte nuevas series de seis mil acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos m/nacional cada una, con derecho a un voto por acción, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — La resolución por la que se aprueba el aumento del capital se elevará a escritura pública pagándose el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose avisos por el término de tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En la suscripción de las nuevas series, tendrán preferencia los accionistas en proporción al número de acciones que posean. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores al último de los avisos que se publiquen de acuerdo a las leyes y decretos en vigor, las acciones que correspondiere adjudicarle, serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les correspondieren y si resultaren acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a terceros en los plazos y condiciones que el Directorio establezca. — No podrán emitirse nuevas series de acciones, sin que las anteriores de su clase estén totalmente suscriptas e integradas por lo menos en el diez por ciento de su valor. —

Artículo Séptimo: La falta de pago de cualquier cuota en los plazos que se determinen de acuerdo al artículo quinto, hará incurrir de pleno derecho en mora del deudor, quien abonará el uno por ciento mensual de interés punitorio sobre las sumas que hubiese dejado de pagar. — El Directorio podrá ejercitar contra los morosos, las acciones por capital e intereses punitorios establecidos transcurridos los noventa días sin haber satisfecho las cuotas e intereses. — Sin perjuicio de la acción de cobro y aún concurrentemente con ella, podrá también hacer vender extrajudicialmente en remate público, los certificados en mora. El remate público se efectuará por el martillero que designe el Directorio, previa publicación de avisos por tres días en un diario que el mismo designará. El suscriptor moroso continuará siendo responsable por el importe de las cuotas impagas, intereses y gastos de venta que no hubieran sido cubiertos con el producto de la enajenación y si hubiera excedentes en la venta, éste será puesto a su disposición. El comprador tendrá derecho a pedir a la sociedad nuevos certificados, si el suscriptor moroso no hiciera entrega de los títulos originarios al primer requerimiento, quedando entonces éstos caducos. El procedimiento a seguir contra el accionista moroso será uniforme para todos aquellos que se encuentren en las mismas condiciones. — Artículo Octavo: Las acciones o certificados provisorios llevarán además de lo establecido por el Código de Comercio en su artículo trescientos veintiocho, la designación de la clase y serie correspondiente, la numeración progresiva y la firma del Presidente de la Sociedad Anónima. — Un mismo título puede representar más de una acción. — Artículo Noveno: Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas, sus suscriptores recibirán certificados provisorios a su nombre los que sólo son transferibles previa aprobación y autorización del Directorio. Cuando se encuentre integrado el importe de las acciones, los certificados provisorios serán canjeados por títulos definitivos al portador. — Artículo Décimo: La suscripción o posesión de una o varias acciones o certificados provisorios de las mismas, importa el conocimiento y aceptación del estatuto y/o reglamentos de la sociedad. — Artículo Undécimo: Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad. Si antes de estar totalmente integrado el importe de las acciones, éstas fueran enajenadas los cedentes quedan garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. Los cedentes que en virtud de esa garantía verifiquen algún pago, serán copropietarios de la acción en proporción a lo que hubieren pagado y estarán sujetos a las disposiciones del artículo trescientos treinta y uno del Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: El dividendo correspondiente a las acciones no integradas totalmente al comenzar cada ejercicio, será distribuído a prorrata del tiempo transcurrido y en proporción a lo pagado. — Título Tercero: Debentures. — Artículo Décimo Tercero. La sociedad podrá, por resolución del Directorio emitir debentures en el país o en el extranjero, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes. — Título Cuarto: Administración. Directorio. Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a siete Directores y de uno a tres suplentes según lo resuelva la asamblea que los elija. El término del mandato de los Directores será de dos años, considerándose prorrogado el mismo hasta que la asamblea elija sus reemplazantes, convocada dentro de los términos que fija el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los Directores son reelegibles. Los suplentes reemplazarán automáticamente según el orden de su designación, a los Directores en los casos de ausencia o de impedimento de cualquier clase del sustituído mientras subsistan esas circunstancias y hasta la próxima asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Para formar parte del Directorio se requiere poseer diez acciones, las que deberán quedar depositadas en la Caja Social, en garantía de su gestión, sin que puedan ser enajenadas ni retiradas mientras dure su mandato. — Artículo Décimo Sexto: Los Directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones de Directorio otorgando poder a otro Director, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que adopte. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente y podrá asimismo crear los demás cargos dentro de su seno, que juzgue convenientes. El Directorio se reunirá

por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico, por lo menos una vez cada tres meses y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que lo compongan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, estableciéndose que el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Décimo Octavo: Las atribuciones del Directorio serán las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad pudiendo delegar esa representación en cualquiera de sus miembros o cualquier persona con carácter general o especial, sin perjuicio de lo establecido en los incisos e) y h) de este artículo y del artículo décimo noveno; b) formular y aprobar el reglamento interno de la sociedad, con la aprobación de la Inspección General de Justicia en los casos en que así corresponda; c) administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y del presente estatuto, pudiendo en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipales en las condiciones que creyera convenientes a los intereses sociales; constituir, aceptar, transferir y exigir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas o cualquier otro derecho real, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que considere convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada, del país o del extranjero, tomar participación o entrar en combinación con otras empresas o sociedades existentes, o que se formen, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales y/o industriales, establecer y/o explotar fábricas, cobrar o percibir todo lo que se le deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos y operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y con otros Bancos o Instituciones Oficiales, particulares o mixtas, nacionales o extranjeras, creadas o que se crearen de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el artículo mil ochocientos siete, inciso sexto del Código Civil o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos y en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de créditos, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aún por más de seis años, dar o tomar en usufructo o anticresis; efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarla; d) establecer sucursales, fábricas, depósitos, agencias o representaciones, dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo o no asignarles capital determinado; e) nombrar y remover Gerentes y empleados, pudiendo aquellos ser directores o no, determinando sus funciones, sueldos, comisiones, habilitaciones y gratificaciones con cargo de dar cuenta a la Asamblea de Accionistas, en los casos de ser Directores; f) resolver la emisión de acciones de conformidad con el artículo sexto, de obligaciones y establecer los plazos y condiciones respectivas. — También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y/o propiedades o bienes de cualquier naturaleza que adquiera la sociedad y para aceptar valores o bienes muebles o inmuebles en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia con la documentación pertinente; g)) comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar o querellar ante cualquier fuero o Tribunal del país o del extranjero, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir o votar declaraciones de quiebra y concursos civiles, comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o recursos; — h) conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea conveniente; i) convocar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; y j) presentar anualmente el Informe y Memoria sobre la marcha de la Sociedad, preparar el inventario, Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proponer la distribución de la utilidad, previo informe del Síndico, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo vigésimo del Estatuto. — Artículo Décimo Noveno: Todos los actos de la Sociedad que impliquen una disposición de sus bienes o contraer obligaciones a su cargo, podrán ser realizados con la firma de cualquiera de los Directores. — Artículo Vigésimo La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, siendo sus facultades las especificadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, debiendo ser designados por la Asamblea por un año, pudiendo ser reelectos. — Título Quinto: Asambleas de Accionistas. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores del vencimiento de cada ejercicio en el local, día y hora que designe el Directorio. Artículo Vigésimo Segundo: La convocatoria para las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Para poder concurrir a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias en primera y segunda convocatoria, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de resguardo correspondiente, en el que conste el depósito en un Banco, hasta tres días antes de la fecha de celebración de la asamblea. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto, más una acción por lo menos y hábiles para resolver por mayoría de los votos presentes, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con excepción de lo dispuesto por el artículo cuarto de este estatuto — No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una Segunda Asamblea, de acuerdo con el artículo trescientos [illegible] y [illegible] del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de los votos presentes, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, aún en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las convocatorias para Segunda Asamblea se harán publicando avisos durante tres días en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, debiendo empezar las publicaciones 8 días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las asambleas serán presididas por el presidente de la sociedad y en el caso de su ausencia, se designará por mayoría de votos presentes el Director o el accionista que ha de presidirla. — Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en el libro de actas y firmadas por el que haya presidido las mismas y dos accionistas. — Título Sexto - Balances - Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Quinto: El ejercicio financiero de la Sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Los inventarios y balances así como las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes. — Artículo Vigésimo Sexto: La Asamblea General tratará la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico y resolverá sobre el destino de las utilidades líquidas y realizadas una vez cubierto el porcentaje para el Fondo de Reserva Legal. Fijará la retribución o imputación de los honorarios de Directores y Síndicos, la que podrá ser a gastos generales del ejercicio en que se devenguen o por distribución de utilidades. — Título Séptimo - Disolución - Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: La Sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio. La Asamblea que declarará la disolución social, determinará la forma de liquidación, la persona de los liquidadores y el plazo en que debe verificarse. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico. Una vez pagadas todas las deudas sociales el saldo líquido que resulte a favor de los accionistas se distribuirá: a) en primer término se reembolsará el capital integrado; y b) si quedara un saldo se distribuirá a prorrata entre el capital integrado. — Establecimiento "La Primavera". Balance General al 31 de Diciembre de 1954 - Activo: Campo pesos 1.349.920,80. Utiles y Enseres $ 212.304,74. Haciendas $ 766.705,70. $ 2.328.931,24. Pasivo: José R. Angelelli, cuenta particular 1.164.465,62. Segundo Vilariño, cuenta particular $ 1.164.465,62. $ 2.328.931,24. (Firmado) C. J. Libanati; hay un sello que dice César J. Libanati, Contador Público Nacional. T. VII—, Fº 240 (firmado) José R. Angelelli. — Segundo Vilariño. — S. V. de Angelelli. — Milena P. de Vilariño. — Alfredo E. Porrini. — Horacio J. Angelelli. — Pedro Vilariño. — O. Giorgi Moglia. — H. C. Agüero. — J. V. Pietrafesa. — E. R. Pietrafesa. — J. Martí. — El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 4 Dic. 1957. — Visto el expediente número 14489/57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 12 de abril de 1955; y apruébase su Estatuto de fojas dos (2) a nueve (9), con las modificaciones de fojas setenta y cinco vuelta (75 vta.) a ochenta y vuelta (80 y vta.) y ochenta y dos (82) a ochenta y tres (83). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas sesenta y cuatro (64). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente el acta de fojas ochenta y ocho (88) a noventa (90). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 15940 — (Firmado). — Aramburu. — Acdel E. Salas. — Sobre raspado: Brenan — y — Martí — establecido — declarará — valen. — Entre líneas: seis — y — dos — mil — trescientos — setenta — y — Título — Segundo — Capital — Acciones — la — Valen. — Lo testado: trece — metros — cuarenta — y — tres — centímetros — de — Nord — Este — a — Sud — Oeste — y — veinte — metros — sesenta — y — siete — centímetros — de — Nord — Oeste — a — Sud — Este — con — la — calle — Murguiondo — igual — extensión — en — el — contrafrente — al — Nord — Este — de — seis — mil — acciones. No vale. — Testado: lindado — no vale. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil setecientos veinte y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en diez y seis sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados dos millones doscientos veinte mil cuatrocientos veinte y nueve, al dos millones doscientos veinte mil cuatrocientos treinta y ocho, dos millones doscientos treinta y siete mil seiscientos cinco, al dos millones doscientos treinta y siete mil seiscientos nueve, dos millones doscientos treinta y siete mil seiscientos doce, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto G. Pico. — Alberto G. Pico. Subinspector General Interino. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. — Es conforme con el testimonio respectivo que en diez y seis fojas útiles agrego a la presente, doy fe. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma, junto con los testigos del acto don Laudelino Almeida y don Manuel Rodríguez, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — José R. Angelelli. — L. Almeida. — M. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro F. Grande. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos treinta y ocho, a mi cargo. — Para la entidad "Angelelli y Vilariño" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, expido este primer testimonio, que se halla extendido en diez y nueve sellos de tres pesos moneda nacional, todos de la serie R., numerados correlativamente del: Tres millones cien mil seiscientos setenta y ocho al tres millones cien mil seiscientos noventa y cinco; tres millones cien mil seiscientos noventa y seis; y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Dr. Gustavo A. Losada Calvento, Secretario.

$ 3.000.— e.26|5-Nº 25.158-v.26|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.525|56, por el señor Angel Albano Carlos Cecchi, el día diez de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas, dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 69, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 metros de modo que su vértice Noreste se halla a 3.000 metros al Oeste del esquinero Noreste de la legua b del lote 69 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución Nº 134|58.

$ 900.— e.19|5-Nº 27.517-v.30|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.127-56, por el señor Rodolfo Natalio Appiani, el día quince, de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeron respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste se halla a 2.500 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos. Tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c Escribanía de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a/c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16|5-Nº 27.429-v.29|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.138|56, por el señor Martín Buccella el día diecisiete de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste coincide con el esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a/c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16.5-v.27.434-v.2.|5|58

Petición de mensura de cuatro pertenencias, de la Mina de plomo denominada "Don Rafael", de los señores: Ernesto Rivas, Samuel Galay, Bernardo Kuriss Vermiglio Ciabocco, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 906.262|54.

Señor Director de la Autoridad Minera de Primera Instancia: Mario Francisco Valls, por Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, con domicilio constituído en Córdoba 374, 5º piso, en el Expediente 96.262|54 (Mina Don Rafael), al señor Director se presenta y dice: Que habiendo mis mandantes ejecutado la labor legal y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 231, siguientes y concordantes del Código de Minería, vengo a solicitar la mensura y demarcación de las pertenencias que integrarán esta mina. En esta operación dichas pertenencias se ubicarán de acuerdo con el plano adjunto, teniendo cuenta lo estatuído en los Arts. 227 y concordantes del Código de Minería. Tenga el señor Director por formulado el presente pedido de mensura, acordando las publicaciones pertinentes, que será Justicia. — Fdo.: Mario F. Valls. — Recibido en mi oficina hoy, treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, cuarenta y cinco minutos. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2do. Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires 7 de abril de 1958. — La petición de (4) pertenencias para la mina de plomo denominada "Don Rafael", de los señores: Ernesto Rivas, Samuel Galay, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a del lote 2, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 200 metros de lado en dirección Este-Oeste por 200 metros de modo que su vértice Sud-Este se halla a 550 metros al Oeste de un punto que se encuentra a 250 metros al Norte del esquinero Sud-Este de la legua a del lote 2 mencionado, Superficie 6 Hás. — Pertenencia 2, 3 y 4: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Sud coinciden con los límites Norte de las Pertenencias 1, 2 y 3 respectivamente. Colinda con las minas "Guillermito", Expediente 95.009|54, hallándose en sus proximidades las minas "María Elvira", Expediente 95.007|54, "Patricia María", Expediente 95.008|54 y "La Tina" Expediente 82.409|52. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a/c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución Nº 134|58.

e.19|5-Nº 27.525-v.19|5|58
e.26|5-Nº 27.525-v.26|5|58
$ 480.— e.2|6-Nº 27.525-v.2|6|58

Manifestación de descubrimiento de fluorita, denominada "Argentina" a nombre de los señores Otelo Tombini y José Argentino Pérez, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, expediente Nº 56.678/55.

Señor Director Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario F. Valls, por Otelo Tombini y José Argentino Pérez, con domicilio ambos en San Antonio Oeste, Río Negro, argentinos, casados, comerciantes, mayores y constituyendo domicilio en Rodríguez Peña 794, 9º C., al Señor Director digo: Que vengo a manifestar el descubrimiento de una mina de fluorita cuya muestra fuera extraída en la legua b, lote 24, Sección C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, terrenos fiscales de la Provincia de Río Negro. Se denominará "Argentina". Téngase presente lo expuesto, procediéndose en consecuencia por ser así justicia. Fdo.: F. Valls. Recibido en mi oficina hoy cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las catorce horas, cero minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano. 2do. Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — La manifestación de descubrimiento de fluorita denominada "Argentina" de los señores Otelo Tombini y José Argentino Pérez, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua b. del lote 24, Fracción C., Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3.400 m. al Norte, 680 Este del esquinero Sudoeste de la legua b, del lote 24 mencionado. De acuerdo con las disposiciones vigentes el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Consta en autos que el terreno afectado por el pedimento es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem). llamando por sesenta días (Art. 131 ídem), a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Registrado bajo el Nº 530, folio 81 del Registro de Minas del Tomo V) de la Provincia de Río Negro, a favor de Otelo Tombini y José Argentino Pérez. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, a|c. Escribanía de Minas.

e.26|5-Nº 28.558-v.26|5|58
e.2|6-Nº 28.558-v.2|6|58
$ 480.— e.9|6-Nº 28 558-v.9|6|58

EDICTO DE SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

GRAN HOTEL DE LA PAIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 13|5|58 de la citada sociedad, se omitieron algunos renglones en la cláusula Décima Tercera, los cuales son transcriptos a continuación:

Cláusula Décima Tercera:... En el caso previsto en la última parte de la cláusula décima segunda. La liquidación de la sociedad, por cualquier causa de disolución, será efectuada por los gerentes, tal como se establece en la última parte de la cláusula décima segunda...

$ 65.— e.26|5-Nº 22.753-v.26|5|58

Edicto de Sociedad Anónima

ACLARACION

LANUS T. V.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que en la publicación efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 16|5|58 de la citada sociedad, figuraron varios renglones ilegibles, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo Décimo Séptimo: Son deberes y atribuciones del directorio: a) ejercer por medio del Presidente o de quien lo reemplace la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales.

$ 2.400.— e.26|5-Nº 22.590-v.26|5|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

(Continuación)

10 DE FEBRERO DE 1958

579.458. — Vida amarga. Tango, música. Album A. Autor: Pascual Mazzeo. Impr. Edic.: Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.459 — Pampa y piedra. Versos del Sur y del Norte Argentino. 96 págs. Castell. Autor: Pedro Blanco. Impr. Osvaldo Colombo. Edic. El Autor. 690 ejemp. $ 20.— Bs. As., 29|11|57. (Arg.).

579.460 — El poncho del amor. Tango, letra. Castell. Album A. Autor: Alberto Vaccarezza. Impr. Edic.: Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs As., 15|1|58. (Arg.).

579.461 — Corrientes. Tango, letra. Castell. Album A. Autor Jorge Curi. Impr. Edic.: Héctor Polito. 250 ej. $ 15.— Bs. As., 15|1'58. (Arg.).

579.462 — Reproche. Tango, letra, Castell. Autor: Agustín Irusta y Roberto Fugazot. Impr. Edic. Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.463. — El pibe. Tango, letra. Castellano. Autor: Eugenio Cárdenas. Impr. Edic. Héctor Polito. 250 ej. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.464 — Tango te cambiaron la pinta. Tango, letra. Castell. Album A. Autor: Tabanillo (Rubén Fernández de Olivera). Impr. Edic.: Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.465 — Francia. Tango, letra. Castellano. Album A. Autor: Juan A. Caruso. Impr.: Edic. Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.466 — Vida amarga. Tango, letra. Castell. Album A. Autor: Eugenio Cárdenas. Impr. Edic.: Héctor Polito. 250 ejemp. $ 15.— Bs. As., 15|1|58. (Arg.).

579.470. — Y vos sabés que es tarde. Tango, letra. Castell. Autor: Enrique Díaz Ramos. Imp. Héctor Polito. Edic. El Autor. 400 ejemp. $ 5.— Bs. As., 19|12'57. (Argentina).

579.471 — Y vos sabés que es tarde. Tango, música. Autor: Pedro F. Sasso. Impr. Héctor Polito. Edic. El Autor. 400 ejemp. $ 5.— Bs. As., 19|12|57.

579.475 — Economía Sureña. Prop.: Corporación del Comercio y la Industria de Bahía Blanca. Direct.: Mario H. Zuntini. Enero de 1958. Nº 13. 4.000 ejemp. $ 2.— Bahí Blanca Prov. de Bs. As. (Arg.).

579.480 — Leyenda Op. 17. Para violín y piano. Revisión. Música. 10 págs. Autor: Henri Wieniawski. Revisor: De Guarnieri. Impr.: Bermejo y Fucci. Edic. Ricordi Americana. 500 ejemp. $ 10.— Bs. As., 21|10|57. (Arg.).

579.481 Concierto en La para 2 pianos. Revisión. Música. 54 págs. Autor: Wolfgang A. Mozart. Autor: Pietro Montani. Impr. R. Canals y Cía. Edic. Ricordi Americana. 1.000 ej. $ 30.— Bs. As., 30|10|57. (Arg.).

579.482 — Piezas Líricas. Op. 43 para piano. Revisión. 16 págs. Autor: E. Grieg. Revisión: John Montee. Impr. R. De Stéfano. Edic. Ricordi Americana. 1.000 ejemp. $ 12.— Bs. As., 19|12|57. (Arg.).

579.483 — Tierras de la Guadalupe. Canción para canto y piano. Letra Castell. Autor: Agustín Dentone. Impr. Bermejo y Fucci. Edic. Ricordi Americana. 300 ejemp. $ 6.— Bs. As., 20|12|57. (Arg.).

579.484 — Tierras de la Guadalupe. Canción. Música, para canto y piano. Autor: Carlos Floriani. Impr. Bermejo y Fucci. Edic. Ricordi Americana. 300 ejemp. $ 6.— Bs. As., 20|12|57. (Arg.).

579.485 — Himno a Rodolfo Rivarola. Canto y piano. Música. Autor: Luis S. Dabini. Impr. Bermejo y Fucci. 500 ejemp. $ 5.— Bs. As., 12|12|57. (Arg.).

579.486 — Himno a Rodolfo Rivarola. Canto y piano. Letra Castell. Autora: María Elena Belsunce de Nolfi. Impr. Bermejo y Fucci. Edic. Ricordi Americana. 500 ejemp. 5.— Bs. As., 12|12|57. (Arg.).

579.487. — Poemas gallegos. Canto y piano. Letra Traducc. en gallego. 20 págs. Autor: Víctor Luis Molinari. Traducc.: Avelino Díaz. Imp. R. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. 300 ejemp. $ 20.— Bs. As., 30|12|57. (Arg.).

579.488 — Poemas Gallegos. Canto y piano. Música. 20 págs. Autor: Francisco Balaguer. Impr. R. De Stéfano. Edic. Ricordi Americana. 300 ejemp. $ 20.- Bs. As., 30|12|57. (Argentina).

579.489 — No volveré a soñar. Vals, música. Autor: Andrea Cepz. Impr. Ricordi Americana. Edic. El Autor: 250 ejemp. $. 5.— Bs. Bs., 14|1|58. (Arg.).

579.490 — No volveré a soñar. Vals, letra. Castell. Autor: Andrea Cepz. Impr. Ricordi Americana. Edic. El Autor. 250 ejemp. $ 5.— Bs. As., 14|1|58. (Arg.).

579.491 — Busco una chica linda. Ranchera, música. Autor: Andrea Cepz. Impr. Ricordi Americana. Edic. El Autor. 250 ejemp. $ 5.— Bs. As., 14|1|58. (Arg.).

579.492 — Busco una chica linda. Ranchera, letra en Castell. Autor: Andrea Cepz. Impr. Ricordi Americana. Edic. El Autor. 250 ejemp. $ 5.— Bs. As., 14|1|58. (Arg.).

579.493 — El Asesor de Réditos. Mensual. Prop. Direct.: Nicolás Neder Vivot. Sep. Oct. de 1957. Nº 175-176. 2.500 ejemp. $ 4.50. Capital Federal. (Arg.).

579.499 — Mapa Minero de la República Argentina en escala 1:4.500.000. Autor: Anónimo. Impr. Dirección Nacional de Minería. 1.000 ejemp. $ 5.— Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. (Arg.).

579.503. — Raulito (Gorrioncito callejero). Vals, letra. Castell. Autor: Salvador Del Priore. Impr. Julio Korn. Edic. El Autor. 1.500 ejemp. $ 5.— Bs. As., 30|12|57. (Arg.).

579.504 — Raulito (Gorrioncito callejero). Vals, música. Autor: Roberto Conrad. Imp. Julio Korn. Edic. El Autor. 1.500 ejemp. $ 5.— Bs. As., 30|12|57. (Arg.).

579.505 — El expresionismo de la Colecc. Tiempo y Color. Traducc. del alemán. Castell. 14 págs. 24 Reproducc. Autor: Edith Hoffman. Traducc. Mathilde Z. de Horne. Impr. Bruder Rosenbaum Viena (Austria). Edic. Carlos Hirsch. 1.500 ejemp. $ 39.— Buenos Aires, 1º|2|58. (Arg.).

579.506. — Arte Abstracto de la Colección Tiempo y Color. Traducc. del Alemán. 19 Pág. 24 Reproducc. Castell. Autor: Frederick Gore. Traducc. Matilde Z. Horne. Imp. Bruder Rosenbaum, Viena (Austria). Edic. Carlos Hirsch. 1.500 ejemp. $ 39.—. Buenos Aires 1|2|58.

579.507. — El Cubismo de la Colección Tiempo y Color. Traducc del Alemán. 15 pág. 24 Reproducc. Castell. Autor: Alfred Schmeller. Traducc. Matilde Z. Horne. Imp.: Bruder Rosenbaum. Impr. Carlos Hirsch. 1.500 ejemp. $ 39.—. Buenos Aires 1|2|58.

579.508. — El Impresionismo de la Colecc. Tiempo y Color. Traducc. del Alemán. Castell. 15 pág. 24 Reproducc. Autor: Peter de Francia. Traducc. Matilde Z. Horne. Imp. Bruder Rosenbaum Viena (Austria). Edic. Carlos Hirch. 1.500 ejemp. $ 39.—. Buenos Aires 1|2|58.

579.509. — El Surrealismo de la Colecc. Tiempo y Color. Traducc. del Alemán. 14 pág. 24. Reproducc. Castell. Autor: Alfred Schmeller. Traducc. Matilde Z. Horne. Impr. Bruder Rosenbaum, Viena (Autria). Edic. Carlos Hirsch. 1.500 ejemp. $ 39.—. Buenos Aires 1|2|58.

579.510. — El Fauvismo de la Colecc. Tiempo y Color. Traducc. del Alemán. 14 pág. 24 Reproducc. Castell. Autor: Denis Mathews. Traducc. Matilde Z. Horne. Impr.: Bruder Rosenbaum. Edic. Carlos Hirsch. 1.500 ejemp. $ 39.—. Buenos Aires 1|2|58.

579.512. — El Paladín. Mensual. Prop. Direct.: Julio Darío Renteira. Enero de 1958. Nº 27. 500 ejemp.: $ 1.— Matanza Bs. As. Arg.

579.521. — Humania. (La Sinfonía Universal). 264 pág. Castell. Autor: Oliver Luis Reboursin. Impr. Colombo S. R. L. Edic. La Reja. 2.200 ejemp. $ 42.—. Bs. As. 5 de septiembre de 1957.

e.26|5-Nº 2.833-v.26|5|58

11 DE FEBRERO DE 1958

579.531. — Radiolandia. Semanal. Prop.: Julio Korn. Enero de 1958. Nº 24 y 31. Cap. Federal. Arg.

579.532. — Trote Cordobes. Diciembre de 1957. Nº 11. Córdoba. Arg.

579.533. — El Argentino. Enero de 1958. Nº 273 al 299. Gualeguaychú (Entre Ríos).

579.534. — La Razón. Enero de 1958. Nº 17636 al 17665. Capital Federal. Arg.

579.535. — Orientación Empresaria. Febrero de 1958. Nº 146. Rafaela, Prov. Santa Fe.

579.536. — Fevyne. Enero de 1958. Número 352 al 356. Cap. Fed. Arg.

579.537. — Comunicaciones Científicas Nutrición y Dietologia Kasdorf. Enero a marzo de 1958. Nº 169 al 170. Ciudad y Provincia. Arg.

579.538. — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina. Julio a Dic. de 1957. Nº 157 al 174. Capital Federal. Arg.

579.539. — Nasha Gaceta (Nuestra Gaceta). Enero de 1958. Nº 431 al 434. Buenos Aires. Arg.

579.540. — Odontología de América. Enero de 1958. Nº 1. Capital Federal. Arg.

579.541. — Rebeldía. Dic. de 1957. Enero de 1958. 22 al 28. Cornelio Saavedra (Cap. Fed.). Arg.

579.542. — Rácing. Enero de 1958. Número 747 al 750. Cap. Fed. Arg.

579.543. — Asociación Agrícola Ganadera de la Pampa. Boletín. Enero de 1958. Nº 14. Santa Rosa, Prov. de la Pampa. Arg.

579.544. — Revista de Comercio de la Bolsa de Rosario. Castell. Quincenal. Enero de 1958. Nº 1103|04. 600 ejem. Anual $ 48. Rosario, Prov. de S. Fe. Arg.

579.545. — La Capital. Castell. Enero de 1958. Nº 33.680 al 33.709. 85.546 ej. $ 0.80. Rosario, Prov. de Santa Fe. Arg.

579.546. — La Tribuna. Castell. Mayo de 1957. Nº 2410 al 2439. 521.000 ej. $ 0,80. Rosario de Santa Fe. Arg.

579.547. — Tiqui . ti . tiqui . e . tiqui . ti . taque. Calypso, música. Autor: Alberto Scandiuzzi. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.

579.548. — Tiqui . ti . tique . e . tiqui . ti . taque. Calypso, letra. Castell. Autor: Pablo J. Bidoglio. Impr. De Stefano. Edic. América. 3 000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.

579.549. — Te quiero España. Paso doble, música. Autor: Domingo Polichiso. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 10|2|58. 3.000 ejempl. $ 5. Bs. As.

579.550. — Te quiero España. Paso doble, letra. Castell. Autor: Domingo Polichiso. Impr.; R. De Stefano. Edic. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.

579.551. — Un corazón perdido. Vals, música. Autor: Alberto Scandiuzzi. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ej. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.

579.552. — Un corazón perdido. Vals, letra. Autor: Pablo J. Bidoglio. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 10|2|58. 3.000 ejempl. $ 5. Buenos Aires.

579.553. — Recuérdame. Fox-trot, música. Autor: Domingo Polichiso. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ej. $ 5, 10|2|58. Buenos Aires.

579.554. — Recuérdame. Fox-trot, letra castellano. Autor: Domingo Polichiso. Impresor: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Bs. As.

579.555. — Solfeggiando in do. Corrido, música. Autor: Domingo Polichiso. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.

579.556. — Solfeggiando in do. Corrido, letra catellano. Autor: Andrea Rossetti. Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Bs. As.

579.557. — Satélite rojo. Fox-trot, música. Alberto Scandiuzzi. Edic. América. Impr.: R. De Stefano. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Bs. As.

579.558. — Satélite rojo. Fox-trot, letra en castellano. Autor: Pablo J. Bidoglio. Impr.: De Stefano. Edic. América. 3.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Bs. As.

579.560. — Recuerdos de mi vida. Vals, música. Autor: Marcelino Limonta. Impresor: R. De Stefano. Edic. América. 1.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Bs. As.
579.561. — Ya llegó el carnaval. Marcha, letra castellano. Autor: Fernando Oscar Zerrizuela (Pochón). Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 1.000 ejempl. $ 5. 10|12|58. Buenos Aires.
579.562. — Ya llegó el carnaval. Marcha, música. Autor: Fernando Oscar Zerrizuela (Pochón). Impr.: R. De Stefano. Edic. América. 1.000 ejempl. $ 5. 10|2|58. Buenos Aires.
579.569. — Obra escogida. Poesía teatro. 548 págs. Castell. Autor: Miguel Hernández, Impr. editor: Imprenta Balmes. 3.000 ejempl. $ 120. 23|12|57. Buenos Aires.
579.570. — Ahora brilla el sol. Traduc. 184 págs. Castell. Autor: Ernest Hemingway. Traduc.: José Mora y Guarnido y John E. Haurner. Impr.: I. J. Rosso. Edic. Mariel S.R.L. 3.000 ejempl. $ 25. 31|1|58. Buenos Aires
579.571. Yeyel. Vals, letra castellano. Autor: Julio Camilloni. Impr.: Mus. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internacional. 250 ejempl. $ 6. 31|1|58. Buenos Aires.
579.572. — Yeyel. Vals, música. Autor: Carlos Di Sarli. Impr.: Mus. J. D. Arévalo Edic. Arg. de Mús. Internacional. 250 ejempl. $ 6. 31|1|58. Bs As.
579.573. — Bernalina. Baión, letra castellano. Autores: Zito y Antonio Salcedo Impr.: Mus. J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.574. — Bernalina. Baión, música. Autores: Zito y Antonio Salcedo. Impr.: J. A. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.575. — Setiembre. Tango letra castell. Autor: Osvaldo Sosa Cordero. 250 ejempl. $ 6. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internacional. 19|12|57. Bs. As.
579.576. — Setiembre. Tango, música. Autor: Sebastián Piana. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internacional. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. As.
579.577. — Esta soledad. Tango, letra castellano. Autor: Pedro Blanco. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.578. — Esta soledad. Tango, música. Autor: Alberto Celenza. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.579. — Carita de caramelo. Cha cha cha, letra castellano. Autor: Pocho Gatti y Antonio Salcedo. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.580. — Carita de caramelo. Cha cha cha, música. Autor: Pocho Gatti y Antonio Salcedo. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 250 ejempl. $ 6. 24|12|57. Buenos Aires.
579.581. — Lugar. Tango, letra castell. Autor: Julio Camilloni. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internacional. 250 ejempl. $ 6 19|12|57. Buenos Aires.
579.582. — Lugar. Tango, música. Autor: Pascual Mamone. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internacional. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. As.
579.583. — Vamo' a la luna mi negra. Mambo, letra castellano. Autor: Tito Harrison. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internacional. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Buenos Aires.
579.584. — Vamo' a la luna mi negra. Mambo, música. Autor: Tito Harrison. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Buenos Aires.
579.585. — Lágrimas de novia Tango, letra castellano. Autor: Roberto Lambertucci Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Buenos Aires.
579.586. — Lágrimas de novia. Tango, música. Autor: Fernando López. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Buenos Aires.
579.587. — Por qué te amo. Cha cha cha, letra castellano. Autor: Miguel Bucino. Edic. Arg. de Mús. Internac. Impr.: J. D. Arévalo. 250 ejempl. $ 6. 18|12|57.
579.588. — Por qué te amo. Cha cha cha, música. Autor: Tony Cefaly. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internac. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. As.
579.589. — No lo permite Dios. Tango, letra castellano. Autor: Aída González. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internac. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Buenos Aires.
579.590. — No lo permite Dios. Tango, música. Autor: Andrés Fraga. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internacional. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. Aires.
579.591. — Un solo corazón. Tango, letra castellano. Autor: José A. Rótulo. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Mús. Internacional. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. Aires.
579.592. — Un solo corazón. Tango, música. Autor: Hugo Gutiérrez. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 19|12|57. Bs As., 250 ejempl.
579.593. — Bahía Blanca. Tango, música. Autor: Carlos Di Sarli. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 250 ejempl. $ 6. 31|1|58. Bs. As.
579.594. — El profesor de piano. Milonga candombe, letra castellano. Autor: Miguel D. Etchebarne. Impr.: J. D Arévalo. 250 ejempl. $ 6. 19|12|57. Bs. As.
579.595. — El profesor de piano Milonga candombe, música. Autor: Sebastián Piana. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Arg. de Música Internac. 19|12|57. Bs. As.
579.596. — Entre guapos. Milonga, música. Autores: Julio I. Conti y Humberto Z. Arrieta. Impr.: Antonio E. Contreras. Edic. Musicales Separ. 500 ejempl. $ 4. 5 de febrero de 1958. Rosario.
579.610. — El Fomento Semanario. Prop. director: Ramón Indalecio Gómez. Febrero de 1957. Nº 1680. Lezama, Prov. de Bs. As. 600 ejempl. $ 0,60. Arg.
579.611. — Agro Sureño. Mensual. Prop. director Pedro Muñoz. Enero de 1958. Nº 1. 1.500 ejempl. $ 3. San Rafael (Mendoza). Arg.
579.612. — Boletín Oficial. Lunes a viernes. Prop.: Gobierno de San Juan. Director: Domingo Vega. Febrero de 1958. Nº 10864. 540 ejempl. $ 0,40. Prov. de San Juan. Arg.
579.614. — Los traperos de Emmaus. Versión del francés. 264 págs. $ 40. Autor: Boris Simon. Traduc. José Luis Izquierdo Hernández. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 3.000 ejempl. 10|9|57. Buenos Aires.
579.615. — Cristo de nuevo crucificado. Traduc. del griego y francés. 448 págs. $ 50. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 3.000 ejempl. 20|10|57. Autor: Niko Kazantzakis. Traduc. José Luis de Izquierdo Hernández. Bs. As.
579.616. — Libertad o muerte. Versión griega y francés. Castellano. 446 págs. $ 56. Autor: Niko Kazantzakis. Traduc.: Rosa Chacel. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 6.000 ejempl. 20|9|57. Buenos Aires.
579.617. — Historia de la música. 474 págs. $ 240. Autor: Kurt Pahlen. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 4.000 ejempl. 24|12|57. Buenos Aires.
579.618. — Hacia el hombre. Discursos. Versión del francés. Castellano. Autor: Abbé Pierre. Traduc.: Josefina Martínez Alinari. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 112 págs. 3.000 ejempl. $ 28. 15|7|57. Buenos Aires.
579.619. — Las aventuras de Bil Clifford. Versión del holandés. Castellano. Autor: Godfried Bomans. Traduc.: Feliep M. Lorda Alaiz. Impr. Gráf. Didot. Edic.: Carlos Lohle. 112 págs. 3.000 ejempl. $ 25. 20|6|57. Buenos Aires.
579.620. — Las navajas. Versión del francés. Castellano. Autor: Emmanuel Robles. Traduc.: Delfín Leocadio Garasa. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 184 págs. 3.000 ejempl. $ 40. 30|11|57. Buenos Aires.
579.621. — El niño incomprendido. Versión del alemán. Castell. Autor: Hans Müller Eckhard. Traduc.: José Rovira Armengol. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 3.000 ejempl. 248 págs. $ 48. 30|5|57. Buenos Aires.
579.622. — Ricci descubre China. Versión del inglés. Castellano. Autor: Vincent Cronin. Traduc.: Delfín Leocadio Garasa. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 312. págs. $ 56. 3.000 ejempl. 25|8|57. Buenos Aires.
579.623. — El cristianismo y la historia. Versión del inglés. 160 págs. Autor: Herbert Butterfield. Traduc.: Delfín Leocadio Garasa. Impr. Gráf. Didot. Edic. Carlos Lohle. 2.500 ejempl. $ 38. 20|10|57. Buenos Aires.
579.643. — Norte. Revista bimestral. Propietario: Misión del Norte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Director: José Tabuenca. Sep. oct. de 1957. Número 8 y 9. 900 ejempl. Corrientes. Arg.
579.644. — Faz "A": Palabras al viento. Mús.: Víctor Young. Sammy Chan y otros. Faz "B": Cuatro chicas listas. Música: Alex North. Orq. Henry Mancini. Intérp.: Joseph Gershenson y orq. Disco Decca Nº LTM 9236. 200 ejempl. Pesos 132,10. Dic. de 1957. Buenos Aires.
579.645. — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en mi menor 1 (Op. 64). Faz "B": Sinfonía Nº 5 en mi menor 2 (Op. 64). Autor: Tschaikowsky. Intérp.: Georg Solti y Orq. Disco London Nº LLC 17798. 200 ejempl. $ 132,10. Diciembre de 1957. Buenos Aires.
579.646. — Sinfonía Nº 34 en do mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 38 en re mayor (Praga). Mús.: Mozart. Intérp.: Karl Bohm y Orq. Fil. de Viena. Disco London Nº LLC 17759. 150 ejempl. Pesos 132,10. Diciembre de 1957. Bs. As.
579.647. — Faz "A": El trovador. Faz "B": El trovador. Letra mús.: Verdi. Intérpretes: Renata Tebaldi, Ugo Savarese, Mario del Mónaco y otros. Disco London Nº LLC 17778. 200 ejempl. $ 132,10. Dic. de 1957. Buenos Aires.
579.648. — Concierto en re mayor (1er. Mov.). Faz "B": Concierto en re mayor (2do. y 3er. Mov.). Mús.: Brahms. Disco London Nº LLC 17792. 150 ejempl. Intérp.: Christian Ferras violín y Orq. $ 132 10. Dic. de 1958. Bs. As.
579.649. — Sinfonía Nº 3 en re mayor (Polaca) (1er. y 2do. Mov.). Faz "B": Sinfonía Nº 3 en re mayor (Polaca) (3er., 4to. y 5to. Mov.). Mús.: Tchaikowsky. Intérp. Sir Adrian Boult y Orq. Fil. de Londres. Disco London Nº LLC 17831. 200 ejempl. $ 132,10. Diciembre de 1958. Buenos Aires.
579.650. — Faz "A" y Faz "B": Oberturas de Rossini. Música: Rossini. Intérp.: Pierino Gamba y Orq. Filarmónica de Londres. Disco London Nº LLC 17832. 150 ejempl. $ 132,10. Diciembre de 1958. Buenos Aires.
579.651. — Faz "A" y Faz "B". Suite de concierto. Música: Taneieff. Intérp.: David Oistrakh. Disco Angel Nº LPC 11926. 100 ejempl. $ 132,10. Diciembre de 1958. Buenos Aires.
579.652. — Concierto para violín y orquesta (1er. Mov.). Faz "A", Faz "B". Concierto para violín y orquesta (2do. y 3er. Mov.). Música: Khachaturian. Int.: Ruggiero Ricci. Orq. Fil. de Londres. Disco London Nº LLC 17833. 150 ejemplares. $ 132,10. Diciembre de 1958. Buenos Aires.
579.653. — Faz "A": Escuela de flamenco. Faz "B": Escuela de flamenco. Intérp. Paco Aguilera. Disco Parlophone Nº LRM 61023. 200 ejem. $ 93,80. Diciembre de 1957. Buenos Aires.
579.655. — Boletín Oficial. Mensual. Propietario: Gobierno de la Prov. de Santa Cruz. Director: Guillermo Carlos Morón. 500 ejempl. Nov. de 1957. Nº 14. Santa Cruz.
579.677. — El Caballo. Mensual. Prop.: Ministerio de Ejército (Direc. de Remonta y Veterinaria). Director: Eduardo José Botta. Diciembre de 1957. Nº 165. 6.000 ejempl. $ 5. Capital Federal.
579.678. — Guardavalla cantor. Canción correntina, letra castellano. Letra: Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Impr. Musicales Libra. Edic.: Los autores. 100 ejempl. $ 4. 10|1|58. Buenos Aires.
579.683. — Guardavalla cantor. Canción correntina. música Autor: Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Impr. Musicales Libra. Edic.: Los autores. 100 ejempl. $ 4. 10|1|58. Buenos Aires.

e.26|5-Nº 2.834-v.26|5|58

12 DE FEBRERO DE 1958

579.685. — Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Enero de 1958. Nº 4.290 al 4.310. La Plata (Prov. de Buenos Aires), Arg.
579.686. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Enero de 1958. Nº 13.597 al 13.617. La Plata (Provincia de Bs. Aires). Arg.
579.687. — Vida Feliz. Enero de 1957. Nº 2. Florida (Bs. As.), Arg.
579.688. — Juventud. Enero de 1957. Nº 3. Florida (Bs. As.). Arg.
579.689. — La Revista Daventista. Enero de 1958. Nº 2. Florida (Buenos Aires). Arg.
579.690. — El Evangelista. Bimestral. Nov.-Dic. de 1957, Nº 6. Bs. As. Arg.
579.691. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Noviembre de 1957. Nº 2.190|91 al 2.199. Capital Federal. Arg.
579.692. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Diciembre de 1957. Nº 2.200 al 2.208. Capital Federal. Arg.
579.693. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Enero de 1958. Nº 2.210 al 2.217. Capital Federal. Arg.
579.694. — Bancarios del Provincia. Febrero de 1958. Nº 123|24. Capital Federal. Arg.
579.695. — El Puanense. Enero de 1958. Nº 1.465 y 1.466. Puán (Provincia de Buenos Aires).
579.696. — Boletín Parroquial. Febrero de 1958. Nº 1.106 y 1.107. Colón (E. Ríos).
579.697. — Informaciones. Serv. Cultural e Informativo de la Embajada EE. UU. Febrero de 1958. Nº 85. Capital Federal. Arg.
579.698. — La Voz. Enero de 1958. Nº 4.043 al 4.063. Coronel Dorrego. Arg.
579.699. — La Voz de Mataderos. Agosto a Dic. de 1957. Enero de 1958. Nº 6 a 10. Capital Federal. Arg.
579.700. — Campo Misionero. Febrero de 1958. Nº 8. Capital Federal. Arg.
579.701. — Voce Trentina. Enero de 1958. 300 ejemplares. Cap. Fed. Arg.
579.702. — Gaceta de Granja. Enero de 1958. Nº 462. Capital Federal. Arg.
579.703. — Centro Comercial. Boletín Comercial. Enero de 1958. Nº 163 y 164. Córdoba. Arg.
579.704. — La Opinión. Enero de 1958. Nº 1411 al 1436. Almirante Brown (Bs. Aires). Arg.
579.705. — Bol. de la Iglesia Evangélica Valdense de C. Iris. Jac. Aráuz (La Pampa). Enero 1958. Nº 159 y 160. Arg.
579.706. — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina. Rosario, junio 1957. 481.758 ejemplares. $ 0.80. Arg.
579.707. — Enamorado Vivo de Ti. Fox-música. Autores Nicolás Lanzoni y Darío Tuchi Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. Aires. 10|2|58. 100 ejemplares. $ 4.—. Arg.
579.708. — Soy Feliz Así. Fox-música. 2 páginas. Autor: Nicolás Lanzoni. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As. 1|2|58. 100 ejem. $ 4.—. Arg.
579.709. — Goza de la Vida. Tango-música. 2 páginas. Autor: Nicolás Lanzoni. Imp.: Litoprint. Edit. El autor. Bs. As. 10|2|58. 100 ej. $ 4.—. Arg.
579.714. — Psicología Pedagógica. 1 vol. 239 páginas. Castellano. Autor: Ricardo G. Mandolini Guardo. Imp.: Artes Gráficas. Edit. Ciordia. Bs. As., 3|1|58. 3.000 ejemplares. $ 40.—. Arg.
579.718. — Kyrios. Trimestral Castell. Prop.: Soc. San Gregorio. Bs. As., enero y marzo 1958. 2.000 ejemplares. $ 5.—. Arg.
579.719. — 60 Comentarios de Textos de Literatura Española. 1 volumen. 320 páginas. Castellano. Autor: Guillermo Díaz Plaja. Imp.: Imp. Oeste. Edit.: Ciordia. Bs. As., 2|1|58. 3.000 ejemplares. $ 45.—. Arg.
579.743. — Unidad. Quincenal. Castellano. Prop.: Partido Laborista Agrario. Cap. Federal, febrero 1958. 40.000 ej. $ 1.50. Arg.
579.744. — Perdón. Bolero-letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. Aires. 31|1|58. 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.
579.745. — Perdón. Bolero-música. 2 páginas. Autor: Pedro Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. Aires. 31|1|58. 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.
579.746. — Yo... El Aventurero. Huapango-letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco (Paco) Michel. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. 31|1|58. 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.
579.747. — Yo... El Aventurero. Huapango-música. 2 páginas. Autor: Francisco (Paco) Michel. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. Aires. 31|1|58. 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.
579.748. — Te me Olvidas. Bolero-letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Vicente Garrido. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|1|58. 250 eje. $ 6.—. Arg.
579.749. — Te me Olvidas. Bolero-música. 2 páginas. Autor: Vicente Garrido. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|1|58. 250 eje. $ 6.—. Arg.
579.750. — Sabrás que te Quiero. Bolero-letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Teddy Fregosso. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.
579.751. — Sabrás que te Quiero. Bolero-música. 2 páginas. Autor: Teddy Fregoso. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 19|12|57. 250 eje. $ 6.—. Arg.
579.752. — Regalo de Viaje. Bolero-letra. 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 31|1|58. 250 eje. $ 6.—. Arg.
579.753. — Regalo de Viaje. Bolero-música. 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 31|1|58. 250 eje. $ 6.—. Arg.
579.763. — Contabilidad (para las Escuelas Nacionales de Comercio, 5º y 6º Grado). 1 vol. 223 páginas. Castellano. Autoras: María Teresa Caride y Teresa Bellorini. Imp.: Imp. Oeste. Edit.: Ciordia. Bs. As., 20|1|58. 3.000 ejemplares. $ 50.—. Arg.
579.764. — Literatura Americana y Argentina con Antología Anotada y Comentada. 1 vol. 455 páginas. Castellano. Autor: Angel Mazzei. Imp.: Artes Gráficas. Edit.: Ciordia. Bs. As., 20|1|58. 3.000 ej. $ 55.—. Arg. 5º año Nacional.
579.765. — Castellano. (Tercer Curso). 1 vol. 252 páginas. Castellano. Autor: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rossetti. Imp.: Artes Gráficas. Edit.: Ciordia. Bs As., 20|1|58. 3.000 ej. Arg.

579.766. — Castellano (2º Curso). 235 páginas. Castellano. Autores: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Imp.: Artes Gráficas. Edit.: Ciordia. Buenos Aires, 28|1|58. 3.000 ej. $ 25.—. Arg.

579.767. — Castellano (1er. Curso). 1 vol. 182 páginas. Castell. Autores: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Imp.: Artes Gráficas. Edit.: Ciordia. Buenos Aires, 6|2|58. 3.000 ej. $ 20.—.Arg.

579.770. — Va... Cayendo, Milonga-música. 2 páginas. Autor: Nicolás Lungarzo y Salvador Viola. Imp.: Antorcha. Edit.: El mismo. Bs. As., 10|2|58. 1.000 ejemplares. $ 5.—.

579.771. — Va... Cayendo. Milonga-letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Nicolás Lungarzo y Salvador Viola. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 10|2|58. 1.000 ejemplares. $ 5.—.

579.772. — Conozca su Destino. 1 foll. 48 páginas. Castellano. Autor: Sagitario. Imp.: Oeste. Edit.: Acuario. Bs. As., dic. 1957. 60.000 ej. $ 8.—. Arg.

579.786. — Horizontes de Fuego. 1 vol. 357 páginas. Castellano. Autor: Néstor Morales Loza. Imp. y Edit.: Selectas. Bs. Aires, febrero 1958. 9.000 ejemplares. $ 45.—. Arg.

579.794. — Hoja Topográfica 17h. Chuña-Huasi (Córdoba y Santiago del Estero). Escala 1: 2.500.000.— Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Dir. Nacional de Minería. Bs. Aires., 11|2|28. 1.000 ejemplares. $ 5.—. Arg.

579.795. — Hoja Topográfica 2 l i, Alta Gracia (Córdoba). Nueva edición en escala 1: 2.500.000.— Imp. y Edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. Aires, 11|2|58. 1.000 ejemplares. $ 1.—. Arg.

579.805. — Esquina de la Vida. Zamba. Versión castellana. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Hauser. Edit.: Select. Bs. Aires, 10|12|57. 250 ejemplares. $ 5.—. Arg.

579.806. — Iddish Swing. Fox trot-música. 2 páginas. Autor: Jack Kasanoff. Imp.: Hauser. Edit.: Select. Bs. As., 10|12|57. 250 ejemplares. $ 5.—. Arg.

579.807. — Iddish Swing. fox trot-letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Federico Verdier y Oscar Rubens. Imp.: Hauser. Edit.: Select. Bs. As., 10|12|57. 250 ejemplares. $ 5.—.

579.811. — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina. Trimestral. Castellano. Prop.: Proconas Soc. en Comandita por Acciones. Bs. Aires, oct. y dic. 1957. 750 ejempl. Arg.

579.813. — Bol. de la Comisión Permanente de la Asoc. del Congreso Panamericano de Ferrocarriles. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. del Cong. Pan. de Ferrocarriles. Cap. Federal, mayo y junio 1957. 1.100 ejemplares. Arg.

579.818. — La Gloria del Fandango. Paso doble - música. 2 páginas. Autor: Héctor Maceira. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. Aires, 1|2|58. 300 ejemplares. $ 5.—. Arg.

579.819. — Por Malagüeñas. baile-música. 2 páginas. Autor: Héctor Maceira. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 1|2|58. 300 ej. $ 5.—. Arg.

579.821. — Soberano. Tango milonga-música. 2 páginas. Autor: Jorge Dragone. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 22|11|57. 100 ejemplares. $ 5.—. Arg.

579.822. — Crónica de Holanda. Bimensual. Castellano. Prop.: Embajada de los Paises Bajos. Cap. Fed., enero y febrero 1957. 14.000 ej. $ 5.—. Arg.

579.829. — Nuestra Voz. Diario. Castellano. Prop.: Asoc. de Empleados de Escuelas. Bs. Aires, julio 1957. 2.500 ejemplares. Arg.

e.26|5-Nº 2.837-v.26|5|58

13 DE FEBRERO DE 1958

579.834. — Investigaciones de Mercado. Mensual. Cap. Fed., enero 1958, Nº 63, Argentina.

579.835. — Surja. — Cap. Fed., enero 1958, Nº 27, Argentina.

579.836. — Heraldo del Cinematografista. — Cap. Fed., enero 1958, números 1376 al 1379, Argentina.

579.837. — Oleaje. — Cap. Fed., nov., dic. 1957, enro 1958. Nº 18 al 20, Arg.

579.838. — Rev. de la Industria Lechera. — Cap. Fed., julio, nov. 1957. Nº 456 al 460 Argentina.

579.839. — Tambo y Chacra. — Cap. Fed., set. dic. 1957. Nº 876 al 879, Argentina

579.840. — Tambo y Chacra. — Cap. Fed., enero 1958. Nº 880, Arg.

579.841. — Industria Panaderil. — Cap. Fed., oct. 1957 a feb. 1958. Nros. 2.370 al 2.381.

579.842. — Estrella Azul. — Bimestral. Castell. — Prop.: Alfredo Rodríguez. — Bs. As., marzo, jul. 1957. 300 ej. $ 2.50, Arg.

579.843. — Dzwin (Campana). — Mensual. — Ucraniana. — Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen en la Rep. Argentina, 600 ej. $ 3.—, Arg.

579.844. — La Reforma Comercial. — Mensual. Castell. — Prop: Isabel Azqueta de Villate. — Cap. Fed., dic. 1957. 2.200 ej. $ 5.—, Arg.

579.845. — Amor de un Momento. — Vals. Música. 2 pág. — Autor: Héctor Amadeo Tucci. Imp. Ferrer. Edit: Cartuc. — Bs. As., 14,1|58. 500 ej. $ 5.—, Arg.

579.846. — Amor de un Momento. — Vals. — Letra. — Castell. — 2 páginas. Autor: Juan Carlomagno. — Imp.: Ferrer. — Edit.: Cartuc. — Bs. Aires, 14|1|58. — 500 ej. $ 5.—, Argentina.

579.847. — El Juez y el Derecho. — 1 vol. — 302 págs. — Castell. — Autor: Santiago Sentis Meledo. — Imp.: Expósito. — Edit.: Ejea. — Bs. As. (Lanús), dic. 1957. — 3.000 ej. $ 75.—, Arg.

579.848. — El Decano. — Tango, música, 2 págs. — Autor: Roberto Vallejos. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 2|1|58. 300 ej. $ 5.—, Arg.

579.849. — Fuentes de Vida. — 1 vol., 246 pgs., castell. — Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Guillermo Iacobucci. — Imp.: Bodoni. Edit.: Kapelusz. — Bs. As., 18|9|57. 10.000 ej. $ 39.—, Arg.

579.850. — Oid Mortales. — 1 vol., 316 págs., castell. — Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Josefina B. de Estrella Gutiérrez. — Imp.: Bodoni. — Edit.: Kapelusz. Bs. As., 19|10 57. 10.000 ejemp. $ 39 —, Arg.

579.851. — Surco y Simiente. — 1 vol., 199 págs., castell. — Autor: Gerardo Sdhiaffino. — Imp.: Bodoni. — Edit.: Kapelusz. — Bs. As., 15|10|57. 15.000 ej., $ 39.—, Arg.

579.852. — Los Teritos. — 1 vol., 117 págs., castell. — Autoras: Elma E. Barbaglia y Edith A. Barbaglia. — Imp.: Bodoni. — Edit.: Kapelusz. — Buenos Aires, 10|10|57. 20.000 ej. — $ 28.—, Arg.

579.853. — Orientación. — 1 vol., 257 págs., castell. — Autor: Alberto M. Benito. — Imp.: Bodoni. — Edit.: Kapelusz. — Bs. As., 3|10,57. — 10.000 ej. $ 39.—, Arg.

579.854. — English For Secondary Schools. — 1 vol., 129 págs. — Autora: Rosa Clarke de Armando. Imp. y edit.: Estrada. — Bs. As., 19|12|57. 6.000 ej. $ 27.—, inglés.

579.855. — Aritmética y Algebra. — IV tomo, 1 vol., 271 págs., cast. — Autores: Lidia E. Alcántara, Raquel Lomazzi y Félix Mina. — Bs. As., 16|8|57. — 6.000 ej. $ 49.—. Imp. y edit.: Estrada.

579.856. — English For Secondary Schools. — Book IVº, 1 foll., 92 págs., inglés. — Autora: Rosa Clarke de Armando. — Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 7|1|58. — 6.000 ej. $ 27.—, Arg.

579.860. — Methode Poud L'Enseignement Du Francais. — 1 vol., 168 págs., francés. — Autora: Julia L. Montaron. — Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 23|9|57. — 6.000 ej. $ 30.—.

579.861. — Dos Centavos. — Balón. música, 2 págs. — Autor: Miguel Zacarías Ugo. — Imp.: El autor. Bs. As., 12|2|58. 100 ej. $ 4.—, Arg.

579.862. — Dos Centavos. — Balón, letra, castell. — Autor: Miguel Zacarías Ugo. — Imp. Litoprint. Edit.: El autor. — Bs. As., 12|2|58. — 100 ej. $ 4.—, Argentina.

579.865. — El día que la perdí. — Tango, música, 2 págs. — Autor: José Servidio. — Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 21|12|57. — 200 ej. $ 5.—, Arg.

579.866. — El día que la perdí. — Tango, letra, castell. — Autores: Isamel Caso y José C. Cicarelli. — Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 21|12|57. 200 ej., $ 5.—, Arg.

579.878. — Fuego de Pasión. — Fox, letra, castell., 2 págs. — Autor: Mery Lone. — Imp.: Mercurio. — Edit.: El Autor. — Córdoba, 8|1|58. — 50 ej., $ 4.—, Arg.

579.879. — Fuego de Pasión. — Fox, música, 2 págs. — Autor: Pedro Bettori. — Imp.: Mercurio. Edit.: El autor, Córdoba, 8|1|58. 50 ej., $ 4.—, Argentina.

579.880. — Melodía de la calle del pecado. — Slow, letra, castell. — Autor: Enrique Cadícamo. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Hit. — Bs. As., 4|1|58, 200 ej., $ 5.—, Argentina.

579.881. — Melodía de la calle del pecado. — Slow, música, 2 págs. — Autor: Don Brisson. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Hit. — Bs. As., 4|1|58, 200 ej., $ 5.—, Arg.

579.882. — Rev. Informativa, Centro Industria, Comercio y Afincados del Dep. de las Colonias. — Mensual, castell. — Prop.: Ind., Com. y Afincados del Dep. Las Colonias. Esperanza (Sta. Fe), enero 1958. — 400 ej., Arg.

579.844. — 1er. Curso, 1 vol., 267 págs., castell. — Autor: Francisco Juan Delucchi y Alfrédo César Warley. — Imp. y edit.: Peluffo. Cap. Fed., febr. 1958, 3.000 ej. $ 35.—, Argentina.

579.899 — La Voz Demócrata. — Quincenal. — Castell. — Prop.: Partido Demócrata Liberal de San Luis. — Mercedes (San Luis), dic. 1957. 1.800 ej., $ 2.00, Arg.

e.26|5-Nº 2.835-v.26|5|58

14 DE FEBRERO DE 1958

579.901. — El Litoral. — Concordia (E. Ríos), enero 1958, Nº 15718 al 14742. — Arg.

579.902. — Bol. Oficial. — Santiago del Estero, enero 1958. Nº 6.996 al 7.016. Arg.

579.903. — Sol del Plata. — San Isidro (Bs. As.), enero 1958. — Números 5351 al 5372, Argentina.

579.904. — El Progreso. — Juan J. Paso (Bs. As.), enero 1958. Nº 2106 al 2109, Arg.

579.905. — La Opinión. — San Cristóbal (Sta. Fe), enero 1958. Nº 1641 al 1643, Arg.

579.906. — Selección Contable. — Cap. Fed., dic. 1957, Nº 77, Arg.

579.907. — A. I. C. A. — Cap. Fed., enero 1958, Nº 82 al 85, Arg.

579.908. — Lex. — Cap. Fed., enero 1958. Nº 2254 al 2274, Arg.

579.909. — El Rafaelista. — Córdoba, enero, feb. 1958, Nº 11, Arg.

579.911. — Mundo Metalúrgico. — Cap. Fed., enero 1958, Nº 130, Arg.

579.911. — Bol. Marítimo. — Cap. Fed., enero 1958. Nº 1 al 8, Arg.

579.912. — La Producción. — Cap Federal, enero 1958. Nº 2205 al 2207, Arg.

579.913. — No me olvides. — Cuatrimestral, castell. — Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Florencio Varela (Bs. As.), dic. 1957. 1.500 ej. $ 3.—, Arg.

579.914. — Rev. Nac. de Aeronáutica. — Mensual, castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica. Cap. Fed., dic. 1957, 1.800 ej. $ 12.—, Arg.

579.915. — Velocidad. — Mensual. castell. — Prop.: Edit. Velocidad. — Cap. Fed., feb. 1958. $ 5.—, Arg.

579.916. — Crónica de Holanda. — Bimestral, castell. — Prop.: Embajada de Holanda. — Cap. Fed., nov. dic. 1957, enero feb. 1958. 14.000 ej., Argentina.

579.917. — Obstetricia y Ginecología Latino Americanas. — Bimestral, castell., francés, inglés, portugués y alemán. — Cap. Fed., nov. dic. 1957. Prop.: Manuel Luis Pérez, 1.100 ej. $ 30.— Arg.

579.918. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Ig. Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), enero 1958. 1.350 ej. $ 0,70. Arg.

579.919. — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Lituana. Prop.: V. Simaniskis. Bs. As., enero 1958. 2.000 ej. $ 2.— Arg.

579.920. — Bol. Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca dic. 1957. 500 ej. $ 1.— Arg.

579.921. — Bol. Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca nov. 1957. 500 ej. $ 1.— Arg.

579.922 — Bol. Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca enero 1958. 500 ej. $ 1.— Arg.

579.958. — Mucho Gusto. Mensual. Castell. Prop.: Muchnik Edit. Cap. Fed. enero 1958. 28.000 ej. $ 8.— Arg.

579.929. — Tommy Futuro. Castell. Prop.: Muchnik Edit. Cap. Fed., enero 1958. 54.350 ej. $ 2,50. Argentina.

579.930. — Batman. Castell. Prop.: Muchnik Edit. Cap. Fed. enero 1958. 69.350 ej. $ 2,50. Arg.

579.931. — Superhombre. Castell. Prop.: Muchnik Edit. Cap. Fed. enero 1958. 69.350 ej. $ 2,50. Arg.

579.935. — Hacha Brava. Castell. Prop.: Muchnik. Edit. Cap. Fed. enero 1958. 61.350 ej. $ 2,50. Arg.

579.933. — Voz Vecinal. Semanal. Castellano. Prop.: Roberto F. García Garzón. Cap. Fed., dic. 1957. 1.500 ej. $ 1,20. Arg.

579.934. — Castellanos. Bisemanal. Castell. Prop.: Francisco Pérez Torres y Juan B. Audenino. Rafaela (S. Fe), enero 1958. 12.000 ej. pesos 0,70. Arg.

579.935. — La Voz de Colón. Diario. Castell. Prop.: Abraham Carlosi. Colón (Bs. As.), feb. 1958. 1.000 ej. $ 0,40. Arg.

579.939 — Amor Eterno. Castell. Autor: Rafael Marcos Balduzzi. Imp.: Fabril. Edit. Creaciones. Bs. As., 8|2|58. 20.000 ej. $ 3.— Arg.

579.940. — Una canción para tus manos. Vals, música. 2 págs. Autor: Rubén Aguilar. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|2|58. 200 ej. $ 3,— Arg.

579.942. — Dulces desvelos. Vals, música. 2 págs. Autor: J. Tomás 11. Impresor: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|2|58. 300 ej. $ 3.— Arg.

579.943. — Dulces desvelos, Vals, letra. Castell. 2 págs. Autora: Ondina Roberts de Gnadinger. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|2|58. 300 ej. $ 3.— Arg.

579.944. — Una canción para tus manos. Vals, letra. Castell. Autor: Claudio E. Morales. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|2|58. 200 ej. $ 3.— Arg.

579.952. — Faz "A" y "B" El prefiere el jazz. Tristezas del Sr. Freddie, Laura y otros. Música: Shayne, Raskin y otros. Int.: Tommy Dorsey's Clambake Seven, John Graas Ensamble y otros. Disco LTM DECCA número 9.224. Bs. As. dic. 1957. 250 ej. $ 132,10. Arg.

579.953. — Faz "A" Mal de luna. Letra: Martino. Música: Camiloni. Faz "B" Mar y cielo. Música: Rodríguez Reyes. Int.: Fernando Bustamante. Disco Pampa Nº PS 6.179. Bs. As., dic. 1957. 200 ej. $ 22,50. Arg.

579.954. — Faz "A" Mamena. Faz "B" Vidala del Santiagueño. Música: Zaldívar (h.). Int.: Edmundo P. Zaldívar (h.). Disco Pampa PS Nº 6.183. Bs. As., dic. 1957. 200 ej. $ 22,50. Arg.

579.955. — Faz "A" Me haces sentir tan joven. Letra: Myrow. Música: Gordon. Faz "B": Te estás haciendo un hábito en mí. Letra: Warren. Música: Dubin. Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353.521. Bs. As. dic. 1957. 1.100 ej. $ 25,85. Arg.

579.956. — Faz "A" Repican las campanas. Letra: Pierpont. Música: Arr. Jenkins. Faz "B" Muerdago y acebo. Letra: Stanford y Sanicola. Música: Sinatra. Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353.520. Bs. As., dic 1957. 900 ejemp. $ 25,85. Arg.

579.957. — Faz "A" Tomo asiento para escribirme una carta. Letra: Ahlert. Música: Yonug. Faz "B" Atreviéndose al amor. Letra: Duke Latouche. Música: Fetter. Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353.519. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 25,85. Arg.

579.658. — Faz "A" Tata llevame pal' centro. Letra: Maroni. música: Almeyda. Faz "B" Al pibe lo tengo yo. Letra: Maroni. Música: Acosta. Intérp.: Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 14.205. Bs. As., dic. 1957. 800 ej. $ 24,40. Arg.

579.959. — Faz "A" Eterno querer. Faz "B" El picaso. Música: Crescencio Lescano. Int.: Conjunto Los Chaqueñitos. Disco Pampa Nº PS 6.184. Bs. As., dic. 1957. 200 ej. $ 24,40. Arg.

579.960. — Faz "A" Cachito. Música: Velázquez. Faz "B" Te adoraré más y más. Música: Rigual. Int.: María Eugenia Rubio. Disco Odeón número 196.636. Bs. As., dic. 1957. 200 ejemp. $ 24,40. Arg.

579.961. — Faz "A" Billy El Tonto. Mús. Paramor. Faz "B" Dile a mi amor. Mús. Young. Int.: Norris Paramor. Disco Odeón Nº 297.363. Bs. As., diciembre de 1957. 650 ej. pesos 25,85. Arg.

579.962. — Faz "A" Serenata de mandolino. Música: Chaplin. Faz "B": Canción de primavera. Música: Chaplin. Int.: Charles Chaplin. Disco Odeón Nº 297.261. Bs. As., dic. 1957. 250 ej. $ 25,85 Arg.

579.963. — Faz "A" Adiós Turín. Música: Prato y Lampo. Faz "B" Piemontesita. Letra y música: Raimon-

do y Frati. Intr.: Gianni Armand. Disco Odeón Nº 297.360. Bs. As., dic. 1957. 400 ej. $ 25,85 Arg.

579.964. — Faz "A" y "B" La vuelta al mundo en 80 días. Passepartout, La pagosa de Pilagi y otros. Música: Young. Int.: Víctor Yong. Disco Decca Nº LTM 9.256. Bs. As., dic. 250 ej. $ 132,10. Arg.

579.968. — Caucho. Bimestral. Castellano. Prop.: Fed. Arg. de Ind. del Caucho. Bs. As., enero - feb. 1958. 1.500 ej. Arg.

579.970. — Por tu falsía. Tango, música. 2 págs. Autor: Julián Plaza. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|1|58. 100 ej. $ 5.— Arg.

579.971. — Por tu falsía. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Miguel Angel Falbo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|1|58. 100 ej. pesos 5.— Arg.

579.977. — La Industria Lechera. Mensual. Castell. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed. nov. de 1957. 1.500 ej. $ 20.— anuales. Argentina.

579.978. — Tambo y Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed. enero de 1958. 1.500 ej. $ 20.— anuales. Arg.

579.979. — El Heraldo. Quincenal. Castell. Prop.: Juan Natero. Lomas de Zamora (Bs. As.), dic. 1957. 3.000 ej. $ 1.— Arg.

579.980. — Balón alegre. Balón, versión Castell. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 9|1|58. 275 ej. $ 6.— Arg.

579.981. — Balón alegre. Balón, música. 2 págs. Autor: Germán Del Campo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 9|1|58. 275 ej. $ 6.— Argentina.

579.983. — La Voz de la Boca. Mensual. Castell. Prop.: Comisión Vecinal. Cap. Fed. oct. 1957. 2.000 ej. $ 5.— Arg.

579.985 — Rev. Litúrgica Argentina. Bimensual. Castell. Prop.: Agustín Sadornil. Cap. Fed. oct. - dic. 900 ejemplares. $ 3.— Arg.

579.992 — El Propulsor. Semanal. Castellano. Prop.: Julio Lowry. Eduardo (Bs. As.), enero 1958. 450 ej. Argentina.

e.26|5-Nº 2.836-v.26|5|58

19 DE FEBRERO DE 1958

579.998. — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Cap. Federal, enero y febrero 1958, Nº 1 y 2.

579.999. — Boedo. Cap. Federal, enero 1958, Nº 477 y 478. Arg.

580.000. — El Escobarense. Escobar (Bs. As.), enero 1958, Nº 37. Arg.

580.001. — El Cronista Comercial. Cap. Fed., enero 1958, Nº 16.711 al 16.740. Arg.

580.002. — El Perpétuo Socorro en los Países del Plata. Bs. As., nov. y dic. 1957, Nº 262. Arg.

580.003. — Mundo Maderero. Cap. Fed., enero 1958, Nº 213. Arg.

580.004. — Ensayo Cultural. Cap. Fed. enero 1958, Nº 11. Arg.

580.005. — 29 Mendori. Bs. As., enero 1958, Nº 55. Arg.

580.006. — El Plata. Quilmes, (Bs. As.), enero 1958. Nº 1665 al 1668. Arg.

580.007. — El Sol. Quilmes (B. As.), enero 1958. Nº 8073 al 8098. Arg.

580.008. — Nuestro Techo. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 29. Arg.

580.009. — Confort. Cap. Fed., enero 1958. Nº 205. Argentina.

580.010. — The Southern Cross, (La Cruz del Sur), Cap. Fed., nov., dic., 1957. Nº 4281 al 4292. Argentina.

580.011. — La Semana Médica. Cap. Fed., enero 1958. Nº 1 al 5. Arg.

580.012. — Arbolitos Argentinos. Cap. Fed., enero, feb. 1958. Nº 198 al 202. Argentina.

580.013. — Ayer, Hoy y Siempre, trimestral, castell. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Cap. Fed., enero 1958. 4.300 ejempl. $ 3. Arg.

580.014. — La Tribuna, diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina. Rosario (S. Fe), julio 1957. 478.032 ejempl. $ 0.80.— Argentina.

580.015. — Faz "A", Siete Leguas; letra y música: Olmos. — Faz "B", Cuatro Caminos, letra y música: Jiménez. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor, Nº 1A-0972. Bs. As., dic. 1957. 1.000 Ejempl. $ 27.— Arg.

580.016. — Faz "A". Domingo de Ramos, letra: Pinto; música: Brunelli. — Faz "B". Lili Marlene; letra: Leip; música: Schultzst y Connor. Int.: Feliciano Brunelli, Disco RCA Victor, Nº 1A-0877. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejempl. $ 27.— Argentina.

580.017. — Faz "A". Dos Amores; letra y música: Guichandut. — Faz "B". Playa de Miami; letra y música: Fields. Int.: Feliciano Brunelli. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejempl. $ 27.— Argentina.

580.018. — Faz "A". Quiéreme Mucho: música: Roig. — Faz "B". Oración Caribe; letra y música: Lara. Int.. Ernesto Hill Olvera. Disco 1A-0940. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejemplares. Disco RCA Víctor. Argentina

580.019 — Faz "A" El Chihuahua. — Faz "B". Escaleras de la Cárcel; letra y música: Cuco Sánchez. Int.: Miguel Acebes Mejía. Disco RCA. Víctor, Nº 1A-0970. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejempl. $ 27.— Arg.

580.021. — Los Problemas de la Humanidad. 1 vol. 177 págs., castell. Prop. Alice Bailey. Imp.: Oeste. Edit.: Lucis. Bs. As., 30|10|57. 3.000 ejempl.. Pesos 32.

580.023. — El Hombre y Dios, 1 foll. 64 págs., castell. Autor: Vicente Fatone. Imp.: Roso. Edit.: Columba. Bs. As., 31|1|58. 3.000 ejempl. $ 15.— Arg.

580.024. — La Espada Encantada, 1 foll. 64 págs., castell. Autor: Vladimiro P. Albrecht. Imp.: Salguero. Edit.; Sirena. Bs. As., 15|12|57. 2.000 ejempl. Pesos 10.—

580.044. — Romance del Buen Suceso del Pago del Arbol Solo. 1 foll. 60 págs., castell. Autora: Felisa Carmen Echevarría de Lobato Muello. Imp.: San Pablo. Edit.: Lib. Mayo. Bs. As., 8|12|57. 3.000 ejempl. $ 30. Arg.

580.045. — Para Recordarte, milonga, letra, castell. 2 pág. Autora: Delia Rodríguez. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, feb. 1958. 500 ejempl. $ 5.— Argentina.

580.046. — Para Recordarte, milonga, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lura. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, feb. 1958. 500 ejempl. $ 5.— Argentina.

580.049. — Será Justicia, diario, castell. Prop.: Juan Ravasso Roffo. Cap. Fed., feb. 1958. 3.000 ejempl. $ 1.— Arg.

580.072. — La Huella, semanal, castell. Prop.: Angel Horacio Ruiz. Bella Vista (Bs. As.), feb. 1958. 891 ejempl. $ 5.— Argentina.

580.073. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí, mensual, castell. Prop.: Obispado de Corrientes, Itatí (Ctes.), feb. 1958. 3.600 ejempl. $ 2.— Arg.

580.074. — Bol. Oficial, diario, castell. Prop.: Gob. de la Provincia. Corrientes, enero 1957. 600 ejempl. $ 1.— Arg.

580.076. — Der Volksfreund (El Amigo del Pueblo), mensual, alemán. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), feb. 1958. 3.650 ejemplares. $ 1.— Argentina.

580.077. — Reforma Social. 1 vol., 204 págs., castell. Autor: Un Ciudadano del Mundo Nacido en Buenos Aires. Imp.: Pérez. Edit.: Ituzaingó (Bs. As.), 25|1|58. 1.000 ejempl. $ 39. Arg.

580.086. — El Fatal Estatismo. 1 vol. 125 págs., castell. Autor: Federico Pinedo. Imp.: Torfano. Edit.: Económica y Política. Bs. As., 15|1|58. 15.000 ejempl. $ 10.— Argentina.

580.087. — Los Cautivos de Corea. 1 vol., 155 págs., castell. Autor: William L. White. Traduc. del inglés: Mario Armando Marino. Imp.: Torfano. Edit.: Agora. Bs. As., 14|1|58. 35.000 ejemplares. $ 10.— Argentina.

e.26|5-Nº 2.838-v.26|5|58

20 DE FEBRERO DE 1958

580.089. — Rev. de Ferretería y Ramos Generales. Cap. Fed., Dic. 1957. Nº 384. Arg.

580.090. — El Ciudadano. Victoria (E. Ríos), enero 1958. Nº 196 al 207. Arg.

580.091. — Bol. Oficial. Resistencia, enero 1958. Nº 707 al 723. Arg.

580.082. — Ut Sint Unum. Cap. Fed., feb. 1958. Nº 2. Arg.

580.093. — Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. Paraná (E. Ríos), dic. 1957. Nº 403. Arg.

580.094. — Goles. Cap. Fed., enero 1958. Nº 493 al 496. Arg.

580.095. — Labores. Cap. Fed. enero 1958. Arg.

580.096. — Vosotras. Cap. Fed., enero 1958. Nº 1.152 al 1.156. Arg.

580.097. — Sophia. Cap. Fed., dic. 1957, enero, feb. 1958. Nº 240 al 242. Arg.

580.098. — La Voz de la Boca. Cap. Fed., oct. 1957. Nº 8. Arg.

580.099. — Pancho López. Bs. As., enero 1958. Nº 18 y 19. Arg.

580.100. — Pimpinela. Bs. As., enero 1958. Nº 90 y 91. Arg.

580.101. — Rev. Social de la Asoc. Unión Francesa de ex Combatientes. Cap. Fed., julio, oct. 1957. Nº 362 y 363. Arg.

580.102. — Opinión. Villa María (Córdoba) enero 1958. 370 al 373. Arg.

580.103. — La Gaceta. San Miguel de Tucumán, enero 1958. Nº 16.739 al 16.768. Arg.

580.104. — Misiones Consolata. San Francisco (Cba.) feb. 1958. Año VIII Nº 1 y 2. Arg.

580.105. — Eco Diamantino. Diamante (E. Ríos), enero 1958. Arg.

580.106. — El Heraldo. Jobson (S. Fe), enero 1958. Nº 934 al 937. Arg.

580.107. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Villa Calzada (Bs. As.), enero 1958. Nº 1 al 4. Arg.

580.108. — El Joven Misionero. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1958. Nº 372. Arg.

580.109. — Stadt Gottes (La Ciudad de Dios). Villa Calzada (Bs. As.), enero de 1958. Nº 1

580.110. — Reflector. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1958. Nº 23. Arg.

580.111. — Tribuna Informativa. Cap. Fed. feb. 1958. Nº 229. Arg.

580.112. — Bol. de la Cámara de Comercio Argentina-Israelí. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 146 al 153. Arg.

580.113. — Relaciones del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: Int. Arg. de Relaciones Industriales. Cap. Fed., mayo dic. de 1957. 1.200 ej. Arg.

580.114. — Loreto. Mensual. Castell. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.) enero feb. 1958. 1.000 ej. Arg.

580.115. — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina. Rosario (S. Fe). Set. 1957. 472.674 ej. $ 0,80, Arg.

580.141. — El Matrimonio Perfecto. 1 vol. 394 págs. Castell. Autor: Th. H. Van de Velde. Traduc. del alemán: Gregory Warren. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 10|10|57. 5.000 ej. $ 50 Arg. (Reimp.).

580.116. — Faz "A": L'Ultima Volta che Vidi Parigi. Letra: Ardo. Música: Hammerstien II y Kern. Faz "B": Sole Giallo. Letra y música: Gioffi. Int.: Nilla Pizzi. Disco RCA Victor Nº 0944. Bs. As. dic. 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.117. — Faz "A": Corazón Sólido. Letra y música: Arambula. Faz "B": Guitarras de Medianoche. Letra y música: Giménez. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Victor Nº 1A-0971. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.118. — Faz "A": Imprescindible. Letra y música. Inclan. Faz "B": Quiéreme Mucho. Letra y música: Roig. Int. Andy Russell. Disco RCA Victor Nº 1A-0966. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.119. — Faz "A": Soy un Extraño. Letra y música: Curiel. Faz "B": Cuanta Felicidad. Letra y música: Demetrio. Int.: Andy Russell. Disco RCA Victor Nº 1A-1007. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.120. — Faz "A": Para mí Eres Divina. Letra: Jacobs. Música: Secunda. Faz "B": París yo te Amo. Letra: Grey. Música: Schertzinger. Int.: Los Mariscales. Disco RCA Victor Nº 1A-0924. Bs. As., diciembre 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.144. — Vita Coloniales. Quincenal. Castell. Prop.: Colegio Pío X. Córdoba, nov. 1957. 2.100 ej. $ 1. Arg.

580.146. — Dirigente Diocesana. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Mujeres Acción Católica Consejo Superior. Bs. As., enero-marzo 1958. 600 ej. $ 5.30. Arg.

580.147. — Anhelos. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Mujeres Acción Católica Consejo Superior. Bs. As., nov. dic. 1957. 11.250 ej. $ 2.50. Arg.

580.148. — Línea Dura. Semanal. Castell. Prop.: María Elena Bravo. Cap. Fed., enero 1958. 15.000 ej. $ 1.50. Arg.

580.156. — Palmito. Choro. Música. 2 pgs. Autor: José F. Iemma. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 1|2|58. 100 ej. $ 5. Arg..

580.159. — Mis Versos. 1 foll. 64 págs. Castell. Autor: David C. Agnesina. Imp.: Tailhade. Edit.: El Autor. Bs. As., 24|9|57. 2.000 ej. Arg.

580.169. — Lecciones Instituto Americano de Nacarados. 1 foll. 72 págs. Castell. Autores: Inocencio Octavio Martínes y R. Burke. Imp. y Edit.: El Autor. La Plata (Bs. As.), dic. 1957. 100 ej. Arg.

580.173. — Buen Día Vida. Fox. Música. 2 págs. Autor: Joseph Meyer. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 27|1|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.174. — La Gaceta. Diario. Castell. Propie.: Soc. Edit. La Gaceta. San Miguel de Tucumán, feb. 1958. 100.000 ej. pesos 0.80. Arg.

580.178. — No se Porqué Tango. Letra: Castell. Autor: Enrique Soriano. Imp.: Shuel. Edit.: Fermata. Bs. As., feb. 5|58. 575 ej. $ 5. Arg.

580.179. — No se Porqué. Tango. Música. 2 págs. Autor: Walter Méndez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 5|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.180. — Tu Marchita. Marcha. Letra: Castell.: Autor: Enrique Soriano. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 5|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.181. — Tu Marchita. Marcha. Música: 2 págs. Autor: Walter Méndez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 5|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.182. — Sin Culpa. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Carlos Larrea. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.183. — Sin Culpa. Vals. Música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Larrea. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.184. — La Blanqueada. Ranchera. Música. 2 págs. Autores: José A. Gallucci. Antonio Marcias y Roberto Puccini. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 5|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

580.185. — Duda. Paso doble. Letra: Castell. 2 págs. Autores: Julio Nistal y Andrés Gavotti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.186. — Duda. Paso doble. Música. 2 págs. Autores: Julio Nistal y Andrés Gavotti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|2|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.187. — Buen Día Vida. Fox. Versión Castell. 2 pág. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 27|1|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.188. — Buen Día Vida. Fox. Letra: inglés. 2 págs. Autor: R. I. Allen. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 27|1|58. 275 ej. $ 5. Arg.

580.203. — Celz. Anual. Castell. Prop.: Cooperativa Eléctrica de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora (Bs. As.), ab. 1957. 3.500 ej. Arg.

580.206. — Ta Mochita. Tarantela. Música. 2 págs. Autor: José F. Vera. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|1|58. 200 ej. $ 3. Arg.

580.207. — Ta Mochita. Tarantela. Letra: Castell. 2 págs. Autor: Roberto Ferreyra. Imp: Mi Sol. Edit: El Autor. Bs. As., 21|1|58. 200 ej. $ 3. Arg.

e.26|5-Nº 2.839-v.26|5|58

21 DE FEBRERO DE 1958

508.203. — Pistas del Espacio. Cap. Fed., enero 1958. Nº 8. Argentina.

580.209. — Sup. de Rastros. Cap. Fed., enero 1958. Nº 161 y 162. Arg.

580.210. — El Mensajero Evangélico. Luterano. Bs. As., oct., nov. 1957. Nº 10 al 12. Argentina.

580.211. — El Luterano. Bs. As., oct., nov., dic. 1957. Nº 10 al 12. Arg.

580.212. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Itatí (Corrientes), fec. 1958. Nº 502. Argentina.

580.213. — La Idea. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1958. Nº 2.248 al 2.250. Argentina.

580.214. — La Opinión. Laprida (Bs. As.), enero 1958. Nº 6.195 al 6.203. Argentina.

580.215. — Defensa Gremial. Gualeguaychú (E. Ríos), enero 1958. Nº 162. Argentina.

580.216. — Juguetes. Cap. Fed., enero 1958. Nº 112. Argentina.

580.217. — Calcio. Santa Fe, enero 1958. Nº 165. Argentina.

580.218. — La Capital. Mar del Plata (Bs. As.), enero 1958. Nº 16.256 al 16.286. Argentina.

580.219. — El Propulsor. Posadas (Misiones, dic. 1957. Nº 220. Argentina.

580.220. — Buen Amigo. Las Toscas. (Santa Fe), enero 1958. Nº 1.044 al 1.047. Argentina.

580.221. — Inquietud. Cap. Fed., feb. 1958. Nº 15 al 17. Argentina.

580.222. — Edit. El Chubut. Chubut, enero 1958. Nº 10.663 al 10.687. Arg.

580.223. — La Verdad. Junín (Bs. As.), nero 1958. Nº 10.479 al 10.508. Arg.

580.224. — Castellanos. Rafaela (S. Fe). enero 1958. Nº 1|872 al 1|879. Arg.

580.225. — La Nueva Provincia. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1958. Nº 20.020 al 20.049. Arg.

580.226. — Bol. Oficial. San Miguel de Tucumán, dic. 1957, enero 1958. No. 14.207 al 14.227. Argentina.

580.227. — Mundo Maderero. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 212. Argentina.

580.228. — Druzabna Pravda (Justicia Social). Cap. Fed., dic. 1957. Arg.

580.229. — Bol. de la Administración Gral. de Obras Sanitarias. Cap. Fed., enero 1958. Nº 2.083 al 2.094. Arg.

580.230. — La Voz del Interior. Córdoba, enero 1958. Nº 21.413 al 21.460. Argentina.

580.231. — El Peinado y la Moda. Cap. Fed., dic. nov. 1957. Nº 94. Arg.

580.232. — Gaceta Algodonera. Cap. Fed., oct., dic. 1957. Nº 405 al 408. Argentina.

580.233. — La Tribuna, diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina. Rosario (S. Fe), ag. 1957. 483.838 ejemplares. $ 0.80. Argentina.

580.235. — Ingente. 1 foll., 42 págs. Autor: Héctor Miguel Guzmán. Imp.: La Fija. Edit.: El autor. Cap. Fed., 18|1|58. 1.000 ejempl. Arg.

580.237. — La Guerra de Troya no Sucederá. 1 foll., 80 págs., castell. Autor: Jean Giraudoux. Traduc. del francés: Luis José Crocco. Imp.: Constancia. Edit.: Carro de Tespis. Bs. As., 10|1|58. 500 ejempl. $ 14.— Argentina.

580.238. — La Metamorfosis. 1 foll., 96 págs., castell. Autor: Franz Kafka Traduc. del alemán: Margarita E. de la Sota. Imp.: Constancia. Edit.: Dientel. Bs. As., 10|1|58. 500 ejempl. Pesos 24.— Argentina.

580.242. — Cisco Kid, mensual, castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Bs. As., enero 1958. 80.500 ejemplares. Pesos 3.— Argentina.

580.243. — El Peinado y la Moda, bimensual, castell. Prop.: Edit. Numen. Cap. Fed., dic. 1958. 4.300 ejemplares. Pesos 12.— Argentina.

580.251. — Industria Minera, mensual, castell. Prop.: Unión Minera Arg. Avellaneda (Bs. As.), oct. 1957. 1.000 ejempl. $ 40.— Argentina.

580.252. — Un Asunto de Familia. 1 foll. 128 págs., castell. Autor: John Creasey. Traduc. del inglés: M. Bornand. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. 14|1|58. 30.000 ejemplares. Pesos 4.50.— Argentina.

580.253. — Seducción y Chantaje. 1 vol. 128 págs., castell. Autor: M. Morgan. Trad. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 28|1|58. 30.000 ejempl. $ 4.50. Arg.

580.254. — Diccionario Inglés - Castellano, 1 vol. 534 págs., castell - inglés. Autor: D. A. de Santillán. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 19|11|57. 50.000 ejempl. $ 28.— Arg.

580.256. — Nuestra Tierra, 1 vol. 223 págs., castell. Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Josefina B. de Estrella. Imp.: Kalifon. Edit.: Kapelusz. 15.000 ejempl. $ 39.— Argentina.

580.257. — Alfarero, 1 vol., 206 págs., castell. Autor: José Domingo Forgione. Imp.: F. Financiera. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 30|9|574 20.000 ejempl. $ 36.— Argentina.

580.258. — Nuevo Mundo, 1 vol., 309 págs., castell. Autores Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Imp.: F. Financiera. Edit.: Kapelusz. Bs. As.,

580.259. — Manantial, 1 vol., 160 págs., castell. Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Juan P. Vitale. Imp.: F. Financiera. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 1610|57. 20.000 ejemp.l $ 33.— Arg.

580.260. — Días de Infancia, 1 vol., 203 págs., castell. Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Josefina B. de Estrella Gutiérrez. Imp.: F. Financiera. Edit.: plares. $ 36.— Argentina.

580.261. — Ntra. Sra. de la Divina Providencia, castell. Prop.: Parro. Ntra. Sra. de la Divina Providencia, Cap. Fed., 1958. 800 ejempl. Argentina.

580.262. — La Voz de San José, quincenal, castell. Prop.: Pequeña Obra de la Divina Providencia. Tres Algarrobos (Bs. As.), oct. 1957. 800 ejemplares. Argentina.

580.264. — Angustia, 1 vol, 131 págs. Autora: Dora Teresa Cavia. Imp.: Huwel. Edit.: La autora. Bs. As., 27|12|57. 400 ejempl. $ 11.40. Arg.

580.265. — Lex, diario, castell. Prop.: Pablo F. Porchetto. Cap. Fed., feb. 1958. 2.000 ejempl. $ 0.60. Arg.

580.269. — La Noche Anuella, tango, letra, castell., 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez Imp.: Antorcha. Edit.: El autor. Cap. Fed. 12|2|58. 400 ejempl. $ 5.— Argentina.

580.270. — La Noche Aquella, tango, música, 2 págs. Autor: Agustín B. A'maretti. Imp.: Antorcha. Edit.: El autor. Cap. Fed., 12|2|58. 400 ejemplares. $ 5.— Argentina.

580.271. — Unidos para Siempre, vals música, 2 págs., castell. Autores: Oscar Peyre. Imp.: Antorcha. Edit.: El autor. Cap. Fed., 12|2|58. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

580.272. — Unidos para Siempre, vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Oscar Peyre. Imp.: Antorcha. Edit.: El autor. Cap. Fe., 14|2|58. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

580.279. — Desde muy Lejos, tango, letra, castell., 2 págs. Autor: Andrés Pastor. Imp.: Anicar. Edit.: El autor. 1.000 ejempl. $ 6.— Argentina.

580.280. — Desde muy Lejos, tango, música, 2 págs. Autor: Andrés Pastor. Imp.: Anicar. Edit.: El autor. Bs. As., 24|5|58. 1.000 ejempl. $ 6.— Arg.

580.281. — Y si ya no me querés, tango, música, 2 págs. Autor: Domingo Dersi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 1|2|58. 100 ejemplares. Pesos 5.— Argentina.

580.282. — Y si ya no me qedrés, tango, letra, castell., 2 págs. Autores: Norberto Luis Mariosa y Alberto Zalazar. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 1|2|58. 100 ejempl. $ 5. Arg.

580.283. — Antorcha de Pentecostes, mensual, castell. Prop.: Ig. Evangélica Pentecostal. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1958. 1.500 ejemplares. Pesos 1.50.— Argentina.

580.284. — El Colono, bisemanal, castell. Prop.: Gaspar Heer. Esperanza (S. Fe), feb. 1958, 3.000 ejempl. Arg.

580.287. — La Canción del Borracho, marcha, letra, castell. Autores: Ricardo Keein, José A. Acotto y Raúl Rubén Escobar. Imp.: y Edit.: Emi. Rosario, 2|1|58. 3.000 ejempl. $ 3. Arg.

580.288. — Ya le dí..., polka, música, 2 págs. Autores: José Antonio Gallucci, Antonio Marcias y Roberto Chini. Imp. y Edit.: Emi. Rosario, 15|2|58. 3.000 ejempl. $ 3.— Argentina.

580.289. — La Canción del Borracho, marcha, música, 2 págs. Autores: Ricardo Klein, José A. Acotto y Raúl Rubén Escobar. Imp. y Edit.: Emi. Rosario, 2|1|58, 3.000 ejempl. $ 3. Arg.

580.290. — M. Acordeón a Borón, chamamé, música, 2 págs. Autor: José Antonio Gallucci. Imp. y Edit.: Emi. Rosario, 15|2|58. 3.000 ejempl. $ 3.— Argentina.

580.301. — El Huerto Escondido, 1 vol. 198 págs. castell. Autora: Estela de Paz. Imp.: Trasande. Edit.: Fraternidad Cristiana. Florida, (Bs. As.), 14|2|58. 5.000 ejempl. $ 25. Arg.

580.303. — Amistad en las Islas, 1 vol., 89 págs., castell. Autor: Carlos Enrique Urquía. Imp. y Edit.: Amerecalee. Bs. As., 6|11|57. 500 ejemplares. $ 25.— Argentina.

e.26|5-Nº 2.840-v.26|5|58

24 DE FEBRERO DE 1958

580.304 — Forum. Cap. Fed. oct. dic. 1958. Nº 868 al 986. (Arg.).

580.305 — Freie Prese (Prensa Libre). Cap. Fed. enero 1958. Nº 4.272 al 4.301. (Arg.).

580.306 — Resplandor. Cap. Fed. feb. 1958. Nº 194. (Arg.).

580.307. — Noticias Comerciales del Día. Cap. Fed. enero 1958. Nº 5.837 al 5.857. (Arg.).

580.308 — Rev. de Tiro. Bs. As. enero - feb. 1958. Nº 559. (Arg.).

580.309 — Nasha Strana (Nuestro País). Cap. Fed. enero 1958. número 415 al 419. (Arg.).

580.310 — El Puanense. Puán (Bs. As.) enero 1958. Nº 1.465 al 1.466. (Arg.).

580.311. — Cadi-Cam. A. de Informes. Cap. Fed. feb. 1958. Nº 152. (Argentina).

580.312 — La Perla del Plata. Luján (Bs. As.), enero 1958. Nº 1. Año 58. (Argentina).

580.313 — Bol. Parroquial Colón E. Ríos) feb. 1958. Nº 1.106 al 1.107. (Argentina).

580.314 — El Barman. Cap. Fed. enero 1958. Nº 259. (Arg.).

580.315 — Sembrando. Gral. Guido (Bs. As.) feb. 1958. Nº 7 y 8. (Argentina).

580.316 — Mundo Santafesino. Anual. Castell. Prop.: Juan D'Angelo. Rosario (S. Fe) dic. 1957. 1.000 ej. $ 5.— (Arg.).

580.317 — Faz "A" Amante Coloso. Letra: Cahn. Música: Tolomey y Walker. Faz "B" Cantando las tristezas. Letra y música: Endsley. Int.: Tex Bereke. Disco RCA Víctor Nº 1A-1.222. 1.000 ej. Bs. As., dic. 1957. $ 27.— (Arg.).

580.318 — Faz "A" Buena suerte. Letra: Castiñeira y Towers. Música: Stanley y Williams. Faz "B" Deshojando margaritas. Letra: Sanguinetti. Música: Guichandut. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Víctor Nº 1A-0881. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27. Arg.

580.319. — Faz "A" Flores Negras, música: De Karlo. Faz "B" Pancho López, música. Blackburn, Burns, Cole y Guerrero. Int.: Ernesto Hill Olivera. Disco RCA Víctor Nº 1A-1004. Bs. As. dic. 1957. 1000 ejem. $ 27.—. Arg.

580.320. — Faz "A" Io Mammeta e tú, letra: Pazzaglia, música: Modugno. Faz "B" Esta in Famiglia, letra y música: Marletta. Int.: Unberto Tucci. Disco RCA Vícor Nº 1A-0943. Bs. As. dic. 1957. 1.000 ej. $ 27.—. Arg.

580.321. — Faz "A" La Verdolaga, letra: Fuentes, música: Cervantes. Faz "B" Fallaste corazón, letra y música: Sánchez. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Víctor Nº 1A-0968. Bs. As. dic. 1958. 1.000 ej. $ 27.—. Arg.

580.327. — Libertador, Diario. Castell. Prop.: María Elvira Pando. Cap. Fed. enero 1958. 300 ej. $ 1.—. Arg.

580.334. — Que tráfico compadre, Polka, música. 2 pgs. Autor: Jorge Pérez. Imp.: y Edit.: Lagos. Bs. As. 30|12|57. 375 ej. $ 6.—. Arg.

580.335. — Que tráfico compadre. Polka, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Jorge Alvarez. Imp.: y Edit.: Lagos. Bs. As. 30|12|57. 375 ej. $ 6.—. Arg.

580.342. — Undécimo Mandamiento. 1 vol. 250 pgs. Castell. Autor: José Olivesky. Imp.: Chiesino. Edit.: Temple. Cap. Fed. 30|4|57. 2.000 ej. $ 30.—. Arg.

580.348. — El Mercurio, diario. Castell. Prop.: Angel Raffo. Tucumán. Enero 1958. 2.800 ej. $ 0,80. Arg.

580.349. — Geometría Descriptiva. 1 vol. 326 pgs. Castell. Autor: Eduardo Camraisa Tecco. Imp.: Univ. de Córdoba. Edit.: El Autor. Córdoba set. 1957. 2.500 ej. $ 300.—. Arg.

580.370. — Ofrendas del Recuerdo. Vals, música. 2 pgs. Autor: Florelo Víctor Levis. Imp.: y Edit: Korn. Bs. As. 20|1|58. 247 ej. $ 4.—. Arg.

580.371. — Todos a Bailarlo. Tango, música. 2 pgs. Autores: Carlos de Fazio y Juan Jl. Torros. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As. 20|1|58. 282 ej. $ 4.—. Arg.

580.372. — Que lindo es perdonar. Tango, música. 2 pgs. Autor: Nazario García. Imp.: Edit.: Korn. Bs. As. 20|1|58. Arg.

580.373. — Balón del Carretero. Balón, letra. Castellano. Autores: Juan de Jorge y Alberto Alcalá. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As. 20|1|58. 242 ej. $ 4.—. Arg.

580.374. — Que me importa tu pasado. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez. Imp.: Edit.: Korn. Bs. As. 13|2|58. 240 ej. $ 5.—. Arg.

580.375. — Estudio de los Ritmos y Curso Superior, música. 170 pgs. Autor: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Bs. As. 12|12|57. 966 ej. $ 70.—. Arg.

580.376. — Balón del Carretero. Balón, música. 2 pgs. Autores: Juan de Jorge y Alberto Alcalá. Imp.: Korn. Edit.: Universal. 242 ej. $ 4.—. Arg.

580.377. — Que lindo es perdonar. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Vicente de Marco. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As. 20|1|58. 244 ejemp. $ 5.—. Arg.

580.378. — Que me importa tu pasado. Tango, música. 2 pgs. Autor: Retama. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As. 13|1|58. 240 ej. $ 5.—. Arg.

580.379. — Ofrendas del Recuerdo. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Delfor L. Roval. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As. 20|1|58. 247 ejemp. $ 4.—. Arg.

e.26|5-Nº 2.841-v.26|5|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ÑACURUTU ROGA GUAZU

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor M. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.429. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Ochocientos Treinta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparece don Jorge Mayorga, casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ÑACURUTU ROGA GUAZU, S. A., COMERCIAL Y FINANCIERA", en el carácter de vicepresidente de la misma, cuya personería jurídica, constitución de su directorio y carácter invocado por el compareciente resultan de sus estatutos, que aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto de fecha siete de abril de mil novecientos treinta y ocho, fueron elevados a escritura pública por la otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Leopoldo Gutiérrez Reto, al folio trescientos cuarenta vuelto del Registro treinta y nueve de su adscripción la que en testimonio que tengo a la vista se inscribió en el Registro Público de Comercio el diez y siete de mayo del mismo año, bajo el número ciento cinco al folio ciento sesenta y cuatro del Libro cuarenta y cinco, Tomo A de Estatutos Nacionales, siendo modificado posteriormente y aprobada dicha reforma por decreto del Poder Ejecutivo de fecha diez de julio de mil novecientos cincuenta y dos y elevada a escritura pública por la otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Juan Carlos Pasman, al folio mil cuatrocientos cuatro del Registro ciento ochenta y nueve de su adscripción, inscribiéndose en testimonio que también tengo a la vista en el Registro Público de Comercio, el primero de Diciembre del mismo año, bajo el número mil ciento cincuenta y siete, al folio doscientos diez y siete del Libro cuarenta y nueve, Tomo A. de Estatutos Nacionales, hallándose ambos instrumentos íntegramente transcriptos al folio dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, de este Registro, Protocolo del año mil novecientos cincuenta y siete, de que certifico, y de las Actas de Asamblea y de Directorio, que en sus respectivos libros se me exhiben, todo lo que copiado en lo pertinente dice así: "Artículo primero: Queda constituída una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Ñacurutú Rogá Guazú, S. A. Comercial y Financiera". — Art. segundo: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires ... Art. tercero: La duración de la Sociedad será hasta el treinta y uno de Diciembre de dos mil treinta y ocho ... Art. cuarto: La sociedad tiene por objeto la inversión de sus fondos ya sea en inmuebles, títulos de renta, acciones c debentures, de toda clase, así como en préstamos con garantías hipotecarias, prendarias u otras, compra y venta de mercaderías y productos generales de toda especie, ya sea como fabricantes, importación, exportación, consignaciones, representaciones o mandatos, pudiendo también efectuar explotaciones mineras ... Art. quinto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ... Art. décimo segundo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve accionistas, cuyo número será fijado por la Asamblea General por sí o a proposición del Directorio ... Art. décimo tercero: El mandato de los Directores titulares dura dos años sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. — Se entiende por año el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias celebradas dentro de los términos establecidos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio ... Art. décimo quinto: Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles. — Art. décimo sexto: Anualmente inmediatamente después de la Asamblea General Ordinaria, los Directores elegirán de su seno al Presidente y al Vicepresidente, quienes durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. — ... Art. décimo noveno: El Directorio formará quórum con la asistencia de dos de sus miembros cuando se componga de tres, con la de tres cuando su número fuere de cuatro o cinco, con la de cuatro cuando fuere de seis o siete, y con la de cinco cuando fuere de ocho o nueve. — Art. vigésimo: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes ... Art. vigésimo primero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente, o en ausencia o impedimento de ambos por el Director elegido en su reemplazo. — Acta Nº veinte. — Décima octava Asamblea General Ordinaria celebrada el veinte y tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis: En la Ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen en asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Ñacurutú Rogá Guazú S. A. Comercial y Financiera, en su sede social Reconquista trescientos treinta y seis, Capital, bajo la presidencia ad-hoc del Señor Jorge Mayorga. — En ausencia del Inspector de Justicia se declara abierta la Asamblea, siendo las doce cuarenta y cinco horas. — El señor Presidente expone que la Asamblea se halla constituída con la presencia de ocho accionistas, cinco por sí y tres representados, tenedores de cinco mil acciones ordinarias y que representan un capital de quinientos mil pesos m|n. de c|l. o sea el total del capital suscripto, con derecho limitado a tres mil ciento sesenta y seis votos como resulta del libro de presencia de accionistas a fojas veinte y dos y que estando en quórum la declaran constituída ... Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Elección de Directores

titulares y suplentes, y síndico titular y suplente". — A moción del accionista señor Erro son elegidos por unanimidad los Señores Ricardo M. Pearson, Jorge Mayorga y Alberto Soria Glade como Directores Titulares y por un período de dos años permaneciendo en sus cargos hasta la Asamblea General que apruebe el balance a cerrarse el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, y los señores Zenón J. Santillán y Alejandro Leloir como directores suplentes también por el término de dos años... Se trata luego el tercer punto del Orden del Día que dice: "Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea". — A moción del accionista señor Alberto Soria Glade, se designa a los señores José E. Erro y Zenón J. Santillán para firmar el Acta de la Asamblea. — Habiéndose en esta forma, considerado todos los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Asamblea siendo las trece horas. — Jorge Mayorga. — Zenón J. Santillán. — José E. Erro. — "Acta Nº veinte y uno. — Décima novena Asamblea General Ordinaria celebrada el veinte y dos de abril de mil novecientos cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de Ñacurutú Rogá Guazú S. A. Comercial y Financiera, en su sede social Reconquista trescientos treinta y seis, Capital, bajo la Presidencia ad-hoc del señor Alberto Soria Glade. — En ausencia del Inspector de Justicia, se declara abierta la Asamblea, siendo las doce y cuarenta horas. — El señor Presidente expone que la Asamblea se halla constituída con la presencia de cinco accionistas, tres por sí y dos representados, tenedores de tres mil seiscientos catorce acciones ordinarias, que representan un capital de trescientos sesenta y un mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, con derecho limitado a dos mil quinientos treinta y seis votos, como resulta del libro de asistencia de accionistas a fojas veinte y tres y que estando en quórum la declaraba constituída... Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Sr. Erro propone que sean reelectos por un nuevo período de un año el señor Frank Martin como Síndico Titular, y el Sr. Eleodoro M. Lobos como Síndico Suplente. — Esta moción es considerada y aprobada por unanimidad. — Acto seguido y considerado el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Soria Glade, propone que los accionistas Sres. José E. Erro y Héctor E. Vanini firmen el Acta de la Asamblea, lo que es también aprobado. — Habiéndose en esta forma considerado todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea siendo las trece y quince horas. — Con la elección de los Síndicos efectuada en esta Asamblea, el Directorio de la Sociedad está integrado por los siguientes: Sr. Ricardo M. Pearson, Sr. Jorge Mayorga, Sr. Alberto Soria Glade, como directores titulares. — Sr. Alejandro Leloir (h.), y Sr. Zenón J. Santillán como directores suplentes, y Sr. Farnk Martin y Dr. Eleodoro M. Lobos como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente y cuyos mandatos permanecerán en vigor hasta la Asamblea que trate el vigésimo ejercicio social que finalizará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — A. Soria Glade. — José E. Erro. — Héctor E. Vanini". — "Acta Nº doscientos veinte y ocho. — (al margen). Presentes. — Sr. Ricardo M. Pearson. — Sr. Jorge Mayorga. — Sr. Alberto Soria Glade. — En Buenos Aires, a veinte y tres días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las once y treinta horas, se reúnen los señores Directores al margen anotados, con asistencia del Síndico Suplente en ejercicio Dr. Eleodoro M. Lobos, reelegido en la Asamblea realizada ayer, para tratar los siguientes puntos: Primero. Designación de Autoridades: De conformidad con lo dispuesto en el art. diez y seis de los Estatutos quedan designados como Presidente el señor Ricardo M. Pearson, y Vicepresidente el señor Jorge Mayorga, quienes aceptan y agradecen la designación. — No habiendo otros asuntos que considerar y previa redacción y lectura de la presente acta que es aprobada, se levanta la sesión siendo las doce y treinta horas. — A. Soria Glade. — Jorge Mayorga. — Ricardo M. Pearson". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente en el carácter comprobado expone: Que la Sociedad que representa por la Asamblea General Extraordinaria de sus Accionistas realizada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, resolvió modificar los artículos primero, cuarto, vigésimo primero y vigésimo séptimo de su Estatuto Social: Que sometida dicha resolución a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional en el Expediente número mil cuatrocientos once del año mil novecientos cincuenta y ocho, promovido ante la Inspección General de Justicia, previas las modificaciones aconsejadas por esa Repartición y aceptadas por la Sociedad el Poder Ejecutivo dictó con fecha veinte y cuatro de febrero del corriente año el decreto aprobatorio de dichas reformas. Y que con el objeto de cumplir con las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita del autorizante transcriba en este Registro la mencionada Acta de Asamblea que contiene el texto de los artículos reformados obrante de fojas ciento cuarenta y nueve a ciento cincuenta y dos, intercalando las modificaciones de fojas ciento sesenta a ciento sesenta y dos y la salvedad indicada a fojas ciento sesenta y dos vuelta, la nómina de accionistas asistentes a la misma que corre a fojas ciento cincuenta y cuatro y por último el texto del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en copia fotográfica obra agregado a fojas ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y seis. todo del mencionado Expediente que para este acto tengo a la vista, siendo del tenor siguiente: "Acta Nº veinte y dos. — Segunda Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires a veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de Ñacurutú Rogá Guazú S. A. Comercial y Financiera, bajo la presidencia del señor Jorge Mayorga, sin la asistencia del Sr. Inspector de Justicia, se declaró abierta la Asamblea siendo las doce y veinte hs. — El Sr. Presidente hizo saber que la Asamblea estaba reunida con la presencia de ocho accionistas, siete por sí y uno representado, tenedores de cinco mil acciones ordinarias representativas de un capital de quinientos mil pesos moneda nacional, o sea el cien por ciento del capital social con derecho limitado a dos mil setecientos cuarenta y seis votos, como resulta del libro de presencia de accionistas y que estando el quorum la declaraba constituída. — De inmediato se entró a considerar el primer punto del orden del día, que dice: "Reforma de Estatutos". — El Sr. Presidente expuso las razones por las cuales el Directorio había considerado conveniente someter a la consideración de los señores accionistas en esta Asamblea la reforma de los Estatutos Sociales, de conformidad a lo que oportunamente se había informado a los mismos. — Propone que se proceda a la lectura de las modificaciones y pide la palabra el accionista señor Cavallo, mocionando que por ser de conocimiento general la reforma propuesta por el Directorio, se omita su lectura, siendo de opinión que la misma merece ser aprobada. — Puesta a consideración la moción del Sr. Cavallo y luego de deliberar ampliamente al respecto, se aprueban por unanimidad las reformas propuestas por el Directorio, quedando en consecuencia el texto de los artículos reformados redactados de la siguiente manera. — Art. primero: Bajo la denominación de Compañía Argentina de Crédito S. A. Comercial y Financiera, funciona la Sociedad que fuera constituída bajo la denominación de Ñacurutú Roga Guazú S. A. Comercial y Financiera. — Artículos segundo y tercero sin modificación. — Art. cuarto: La Sociedad tiene por objeto la realización de operaciones comerciales y financieras, la inversión de fondos, ya sea en inmuebles, títulos de Renta, acciones o debentures de toda clase, negocios y sociedades, préstamos con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra naturaleza, la compra y venta de mercaderías y de productos de toda especie, ya sea como fabricantes, importadores, exportadores, consignatarios, representantes o mandatarios. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, y en consecuencia está facultada para: a) Financiar, explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias, ya sea dentro o fuera de la República, — b) comprar y recibir en pago constituir y extinguir derechos reales, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, inclusive por un término mayor de seis años, dentro o fuera de la República. — c) Promover, fundar y formar parte de sociedades de toda índole. — Formar parte de consorcios y sindicatos que tengan por objeto concurrir a licitaciones oficiales y privadas y participar particularmente o en consorcios, en las suscripciones o colocaciones, acciones u obligaciones de empréstitos externos, internos, nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos, o de firmas particulares de cualquier naturaleza. — d) Realizar toda clase de operaciones de crédito, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de cualquier otra naturaleza, adquirir, enajenar o negociar toda clase de títulos, valores y acciones y celebrar sobre ellos todo género de contratos. — e) Administrar bienes de terceros y representar a terceros, ya sean particulares o sociedades, en calidad de fideicomisarios, administradores o gestores. — Formar sociedades subsidiarias por cuenta propia o de terceros. —Dar fianzas y garantías a terceros y a favor de terceros. — La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículos quinto al vigésimo sin modificación. — Art. vigésimo primero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente, o en ausencia o impedimento de ambos por el Director elegido en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo que establece el inciso g) de este artículo. — Para comprometer a la Sociedad se necesitan dos firmas, ya sean del Presidente y un Director, la de dos Directores, las de un Director y un apoderado o la de dos apoderados, siempre conjuntamente. — b) Administrar los negocios de la sociedad representando a la misma ante los gobiernos nacionales, provinciales, municipalidades, aduanas, correos y telégrafos, y demás reparticiones públicas con la mayor amplitud de facultades, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, o semovientes, créditos, títulos, acciones, cuotas, mercaderías y cualquier otro objeto por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, celebrar contratos de sociedad así como de locaciones por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales, o industriales, encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas, aceptar y desempeñar cargos de fideicomisarios y de síndico liquidador que les fueran conferidos y recibir mandatos de cualquier índole, establecer fábricas y usinas, solicitar exploraciones y cateos y adquirir concesiones mineras que sean permitidas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, recibir bienes en pago, acordar créditos, solicitar y tomar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, o del Banco de la Nación Argentina, y del de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales, o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades y particulares, todo de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar o cancelar hipotecas, comunes o mineras, constituir y cancelar prendas, incluso agrarias, transar toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, dar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y toda clase de garantías y otorgarlas para las operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, ya sea por cuenta propia o a favor de terceros, dar cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir, o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la Sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado, ante cualquier fuero, prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa. — c) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado. — d) Resolver la emisión de las acciones y obligaciones autorizadas por los artículos quinto y décimo primero de estos Estatutos, respectivamente y establecer los plazos y demás formas de su emisión, así como las condiciones en que se harán esas emisiones. — e) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. — Si el Directorio lo juzga conveniente, en ejercicio de las funciones que le competen como Organo de Dirección y Administración, podrá nombrar de su seno uno o más Administradores Delegados, determinando sus atribuciones, o encargándolos de alguna cuestión determinada y fijándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos generales, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo y dando cuenta de ello a la Asamblea. — Las remuneraciones que el Directorio fije a los Directores y Administradores Delegados no podrán exceder sumadas a las que la Asamblea establezca, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del veinte y cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado o en caso de quebranto, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — f) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad. — g) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la Sociedad. el desempeño de asuntos determinados confiriéndoles los poderes necesarios por ante Escribano Público. — h) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance, conforme a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, comunicado a la Inspección de Justicia. — i) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — j) Presentar anualmente al Síndico y a la Asamblea los estados que prescribe el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio. — k) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. — Artículo vigésimo segundo al vigésimo sexto sin modificación. — Art. vigésimo séptimo: Las convocatorias a las Asambleas Generales se harán por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, empezando las publicaciones con diez días de anticipación, de la fecha fijada para la Asamblea, debiendo expresarse en los avisos el objeto de la convocatoria. — Cuando sea necesario proceder a una segunda convocatoria, las publicaciones se harán por tres días, con ocho de anticipación y la Asamblea tendrá lugar dentro de los treinta días al fijado en la primera convocatoria. — Artículo vigésimo octavo al trigésimo noveno, sin modificación. — Acto seguido el accionista señor Vanini propone a la Asamblea autorizar al señor Jorge Mayorga y al Señor Alberto J. Soria Glade, indistintamente para efectuar todos los trámites necesarios a fin de obtener del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de la reforma sancionada por la Asamblea y aceptar toda adición, supresión o modificación que las autoridades, exigieran como requisito previo a su aprobación y oportunamente firmar la correspondiente escritura pública de protocolización, solicitando su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa la publicación respectiva en el Boletín Oficial. — Considerada esta propuesta fué aprobada por unanimidad. — Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día y el accionista señor Bimboni propone que el señor Presidente designe a dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Sr. Mayorga agradece la propuesta y designa a los señores Bimboni y Cavallo para que firmen el acta respectiva. — Habiendo considerado en esta forma todos los puntos contenidos en el Orden del Día se levantó la Asamblea siendo las trece y quince horas. — Fdo.: Jorge Mayorga, Presidente; Oscar Bimboni y Carlos A. Cavallo, accionistas. — Certifico que lo que antecede es copia fiel del Acta Nº veinte y dos del Libro de Asambleas, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete por los accionistas de Ñacurutú Roga Guazú S. A. Comercial y Financiera y que se encuentra transcripta a folios cincuenta y siete al sesenta y dos del libro respectivo. — Buenos Aires, noviembre cinco de mil novecientos cincuenta y siete. — Ñacurutú Roga Guazú S. A. Comercial y Financiera. — Jorge Mayorga. — S. A. Ñacurutú Roga Guazú. — Asamblea General Extraordinaria del veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Número de Orden. — Fecha. — Año mil novecientos... Día. — Mes. — Accionista (nombre completo y apellido). — Representante (nombre completo y apellido). — Cantidad de Acciones o certificados. — Certificados. — Número de los Títulos, acciones o certificados. — Capital pesos. — Cantidad de votos. — Décimo. — (Art. trescientos cincuenta) C. C. (Dos décimos de los presentes). — Observaciones. — Uno. — Diez y seis. — Octubre. — Jorge Mayorga, por sí. — Uno. — Veinte y nueve mil seiscientos. — Doscientos noventa y seis. — Doscientos noventa y seis. — Dos. — Diez y seis. — Octubre. — Héctor E. Vanini. — Por sí. — Uno. — Tres mil setecientos. — Treinta y siete. — Treinta y siete. — Tres. — Diez y siete. — Octubre. — Oscar Bimboni. — Por sí. — Uno. — Veinte y seis mil quinientos. — Doscientos setenta y cinco. — Doscientos sesenta y cinco. — Cuatro. — Diez y siete. — Octubre. — José E. Erro. — Por sí. — Uno. — Ciento once mil. — Quinientos. — Quinientos. — Cinco. — Diez y ocho. — Octubre. — Alberto J. Soria Glade. — Por sí — Uno. — Catorce mil ochocientos. — Ciento cuarenta y ocho. — Ciento cuarenta y ocho. — Seis. — Diez y ocho. — Octubre. — Karl St aus. — Por sí. — Uno. — Sesenta mil quinientos. — Quinientos. — Quinientos. — Siete. — Diez y ocho. — Octubre. — Ricardo M. Pearson. — Carlos A. Cavallo. — Uno. — Ciento cincuenta y tres mil novecientos. — Quinientos. — Quinientos. — Ocho. — Veinte y uno. — Octubre. — Carlos A. Cavallo, por sí. — Uno. — Cien mil. — Quinientos. — Quinientos. — Quinientos mil. — Dos mil setecientos cuarenta y seis. — Dos mil setecientos cuarenta y seis. — Siendo las doce veinte horas del día veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se da por constituída la Asamblea General Extraordinaria, con la concurrencia de ocho accionistas, siete por sí y uno representado, representativos de un capital suscripto a pesos quinientos mil y con derecho limitado a dos mil setecientos cuarenta y seis votos. — No asistió el señor Inspector de Justicia. — (Fdo.): Oscar Bimboni. — Jorge Mayorga. — Carlos A. Cavallo. — Ñacurutú Roga Guazú. S. A. Comercial y Financiera. — Jorge Mayorga. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, veinte y cuatro Feb. mil novecientos cincuenta y ocho. — Visto el expediente Nº mil cuatrocientos once|novecientos cincuenta y ocho, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Ñacurutú Roga Guazú - S. A. Comercial y Financiera", que en lo principal consiste en modificar el objeto social y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase previo cumplimiento del art. doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas ciento cuarenta y nueve vuelta (ciento cuarenta y nueve vta.), a ciento cincuenta (ciento cincuenta) para los arts. primero y cuarto y de fojas ciento sesenta (ciento sesenta) a ciento sesenta y dos (ciento sesenta y dos) para los arts. vigésimo primero y vigésimo séptimo y la salvedad indicada a fojas ciento sesenta y dos vuelta (ciento sesenta y dos vta.) la reforma introducida en el Estatuto de la citada sociedad por la Asamblea celebrada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, la que, en lo sucesivo de acuerdo al nuevo art. primero se denominará "Compañía Argentina de Crédito, S. A. Comercial y Financiera". — Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de doce de enero de mil novecientos treinta y dos, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto, de los bienes inmuebles que posea. — Artículo segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Aramburu. — A. F. Salas. — Decreto Nº mil novecientos sesenta y nueve. — Es conforme con los originales de su referencia, doy fe — Y el compareciente termina manifestando: que deja así elevada a escritura pública la reforma introducida a los Estatutos de su representada, solicitándome que de la presente le expida testimonio a sus efectos. — Leída que le fue, ratifica su contenido y firma ante mí y los testigos del acto, don Gastón E. Laurent y don Pedro Rutkus (hijo), vecinos, mayores, de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Mayorga. — Gastón E. Laurent. — Pedro Rutkus (h.). — Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, Escribano Público, y queda al folio número mil cuatrocientos veinte y nueve del Registro ciento diez y nueve de la Capital Federal, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en diez sellos fiscales de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del tres millones doscientos setenta y un mil doscientos sesenta y nueve al tres millones doscientos setenta y un mil doscientos setenta y siete y el presente todos de la Serie R que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a siete de abril de mil novecienos cincuenta y ocho. Este sello es continuación del anterior de igual valor y serie número tres millones doscientos setenta y un mil doscientos setenta y nueve. — Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — Entrelíneas. los — de alguna cuestión determinada y fijándoles — vale. Testado: descuenta — no vale.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento. secretario

$ 1.700.— e.26|5-Nº 25.173-v.26|5|58

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FABRIZIO VILLA. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.523-v.9/6/58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CATZ. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.174-v.9/6/58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL LUIS ZUVIRIA. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.421-v.9/6/58

Núm. 2

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 6 cita a don RICARDO LOPEZ una vez por mes durante seis meses, para que se presente a estar a derecho en el juicio que le ha promovido doña Enriqueta Caffarena de López y sus hijas por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 20. — e.26/5-Nº 28.519-v.26/5/58

Núm. 4

Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 por la Secretaría Nº 10 del Dr. Félix Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SAMPIETRO. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.570-v.9/6/58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO EBERTO GASIBOTTO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.599-v.9/6/58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12) cita por diez días a acreedores y herederos de RALF LEOPOLDO CARLOS BOHNEN. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.473-v.9/6/58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FASSI. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, José Julián Carneiro, secretarios.
$ 200.—e.26/5-Nº 28.491-v.9/6/58

Núm 6

El Juez Nacional Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría dieciséis, cita por diez días a herederos y acreedores de FENICIA DE FALCO de ALFANO.
Buenos Aires, mayo seis de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.428-v.9/6/58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL ARMANDO SANCHEZ. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Posch, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.494-v.9/6/58

Núm. 7

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CIRO JOSE o SIRO o SIRIO GARINI o GARINI y GABBA.
Buenos Aires, mayo veinte de 1958. — Roberto Ramé, Mario Anschutz Latorre, secretarios.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.482-v.9/6/58

Núm. 9

El Doctor Jorge F. Filess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDINO IGUAIN.
Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.583-v.9/6/58

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA JOSEFINA PASSERA de GUTIERREZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Pedro Alejandro Delleniane, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.531-v.9/6/58

La Jueza en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FRATINI.
Buenos Aires marzo 6 de 1956. — Pedro Alejandro Delleniane, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 23.466-v.9/6/58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS DEMATTEIS.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.505-v.9/6/58

Núm 13

El Juez Nacional de lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 28), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GERMANA.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200 — e.26/5-Nº 28.434-v.9/6/58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISA MIGUEL HADAD. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Carlos Mario Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.457-v.9/6/58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrono (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de GALILEO o JOSE MARIANO ALCOBA GASQUEZ. — Buenos Aires, mayo veinte de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.450-v.9/6/58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel, a a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría número 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIANA MARGARITA SAFONTAS de van NYNATTEN, MARGARITA SEBASTIANA SAFONTAS de van NYNATTEN o MARGARITA SAFONTAS de van NYNATTEN, y por igual término a herederos y acreedores de ADRIAN van NYNATTEN.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barutti, secretario.
$ 300.— e.26/5-Nº 27.619-v.9/6/58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 19.5 al 30/5/58.

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor don Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LLANO.
Buenos Aires, 190 de mayo de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano y Federico Gigena Ibarguren, secretarios.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.480-v.9/6/58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO o GUILLERMO TIMOTEO SCHINDLER.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.503-v.9/6/58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL VALEA.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26/5-Nº 28.420-v.9/6/58

Núm. 18

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita a don ARNALDO ZABALUA, para que tome intervención en el juicio: "Zabalúa, Arnaldo s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 20. — e.26/5-Nº 28.569-v.26/5/58

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don WOLF FEIBUZ o FAIBUSZ. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.444-v.9/6/58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.26/5-Nº 28.577-v.9/6/58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO VACCA.
Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.552-v.30/5/58

Núm. 5

El Juez doctor Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nacional de Paz N 5, hace saber por dos días la apertura del Concurso Civil de JUAN ISIDRO VACCAREZZA. Los acreedores ya sean conocidos o desconocidos, privilegiados o personales deberán presentar al Síndico doctor Jorge M. A. Marini, calle Uruguay Nº 618, Piso 2º "C", los títulos de sus créditos dentro de los quince días bajo apercibimiento de Ley. La audiencia de verificación se realizará el 3 de Julio a las 13.30 hs., bajo apercibimiento de celebrarse la audiencia con los acreedores que concurran y teniéndose a los inasistentes por adheridos a la resolución de la mayoría presente (emplazamiento del art. 749 del Código de Procedimientos).
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.543-v.29/5/58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER SZEJTLA SOCCZNADEK de SZEWKIES.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.538-v.30/5/58

Num. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a don JUAN RUSSI para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha sido promovido por doña Polly Glotzer de Motta y la sucesión de don Pablo Dionisio Corti por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90-e.26/5-Nº 28.518-v.28/5/58

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a don JAIME WAIMBRAND para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha sido promovido por doña Polly Glotzer de Motta y la sucesión de don Pablo Dionisio Corti sobre rescisión de compraventa bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90-e.26/5-Nº 28.525-v.28/5/58

Núm. 8

El doctor Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSEL TWARDEDRZEWO o TWARDEDSZEWO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.570-v.30/5/58

El Dr. P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS MENEGHETTI y de MARGARITA MENEGHETTI de PAONESSA.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.456-v.30/5/58

El Juez Nacional de Paz doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES CANOSA DE MARINOZZI.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — Héctor Raúl López secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.562-v.30/5/58

Núm. 10

El Juez Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NICOLINA FONTANA de CONCI.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Eduardo Echegaray, Juez.
$ 100.— e.26/5-Nº 27.947-v.30/5/58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21/5 al 27/5/58.

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS DESIDERIO CASTRO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.302-v.30/5/58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor H. Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO ENRIQUE FITZ.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100 — e.26/5-Nº 28.575-v.30/5/58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo [illegible] GARCIA de RUANO.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.528-v.30/5/58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIEGO CALARCO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.431-v.30/5/58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA FEDERICA SANINO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.437-v.30/5/58

Núm. 18

El Doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEANZA.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.565-v.30/5/58

Núm. 19

El Doctor Angel Daray, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.557-v.30/5/58

El Doctor Angel Daray, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por 5 días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.554-v.30/5/58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, Doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FURCHI.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.26/5-Nº 28.550-v.30/5/58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLOME MALASPINA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Antonio Arancibia, cercretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.464-v.30/5/58

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal Dr. Juan Antonio Madrazo a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL PANEBIANCO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.567-v.30/5/58

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CIPRIANO MARBAN y de ERMELINDA MARBAN de MARTIN.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.581-v.30/5/58

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA RAPISARDA de TOMASELLO.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.544-v.30/5/58

Núm. 29

Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAURO DI BENEDETTO.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.470-v.30/5/58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE RISO.
Buenos Aires, abril 8 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.556-v.30/5/58

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado Nº 34 cita y emplaza por el término de de ley a herederos y acreedores de doña FRANCISCA COSTA de RAVANETTI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires febrero 19 de 1958. — Angel M. Chiocconi secretario.
$ 100-e.26/5-Nº 28.467-v.30/5/58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado Nº 34 cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO RAYON de CANO.

Buenos Aires 22 de mayo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100-e.26|5-Nº 28.471-v.30|5|58

El Juez doctor Osvaldo W. Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERSALINA MARIA NIEVES ROSSI DE DELLA FAZIA.

Buenos Aires, veinte de mayo de 1958. Mario H. Lynch, secretario.

$ 100-e.26|5-Nº 28.535-v.30|5|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VAISMAN de SPILKA y de don JORGE SPILKA.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100-e.26|5-Nº 28.452-v.30|5|58

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, Ricardo J. Kennedy, (Juzgado Nº 40), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS DRUSCO.

Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100-e.26|5-Nº 28.536-v.30|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Corrección Federal Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CAPORALE, clase 1923, matrícula Nº 4.178.287, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.26|5-Nº 1.785-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA FAUSTINA MAIDANA, para que dentro de dico término comparezca a estar a derecho en lo causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.26|5-Nº 1.786-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS FERA, clase 1938, matrícula Nº 4.291.642, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.26|5-Nº 1.787-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ESTEVEZ, clase 1908, matrícula Nº 0.075.365, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley número 8521|56 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.26|5-Nº 1.788-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GARCIA, clase 1936 matrícula Nº 7.500.246, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e. 26|5-Nº 1.789-v.30|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Héctor Avarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a BERNARDO MESSINA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría 16 de mayo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.26|5-Nº 1.790-v.30|5|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO DANIEL SALAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1164 que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. —

e.26|5-Nº 1.791-v.30|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. de Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANGELA M. CIAMPO. — Procesada por Infracción al Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 423, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría: Munilla Aguilar. —

e.26|5-Nº 1.792-v.30|5|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo de Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 528, Caja Nacional de Ahorro Postal; s|irregularidades, a JULIO ZANARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.793-v.8|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 407 seguida a MEDINA CONCEPCION, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.794-v.8|7|58

Por disposición de Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar derecho en la causa Nº 528, Caja Nacional de Ahorro Postal; s|irregularidades, a ROBERTO DOMINGO AGUIRRE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.795-v.8|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 528, Caja Nacional de Ahorro Postal; s|irregularidades, a MARIA EMILIA LAMOGLIE DE BELLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires. mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.796-v.8|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano José Alfredo Torreguitar con fecha 26 de marzo de 1958, ha quedado disuelta la sociedad "BARBERINI HERMANOS", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Félix Agustín Barberini.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 30.— e.26|5-Nº 28.425-v.26|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y secretaría 5, se hace saber por un día, que por contrato del ocho de noviembre de 1957, la sociedad colectiva "BERNARDO GU... E HIJOS" resolvió la disolución de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Benjamín Guinzburg.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 30.— e.26|5-Nº 28.490-v.26|5|58

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha veintiocho de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, se disuelve parcialmente, se modifica y se prorroga el contrato social de "TREFOES" SALERNO Y CIA., con retroactividad al primero de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, los señores Angel Félix Salerno, Pedro Hipólito Graciano Salerno, Oscar Héctor Salerno, Domingo Juan Bautista Salerno, Carlos Roberto Salerno y Héctor Manuel Iglesias.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

40.— e.26|5-Nº 28.454-v.26|5|58

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha veintiocho de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, se disuelve parcialmente y se modifica el contrato social de "SALERNO HNOS." con retroactividad al treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, los señores: Angel Félix Salerno, Pedro Hipólito Graciano Salerno, Oscar Héctor Salerno, Domingo Juan Bautista Salerno, Carlos Roberto Salerno y Héctor Manuel Iglesias.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.26|5-Nº 28.453-v.26|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez, doctor Ra... a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Se declara en estado de quiebra a CARMELO ANTONIO INGLESE, fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 21 de abril de 1958. Se emplaza a los acreedores para que, dentro de quince días presenten al síndico designado, Contador José Ricardo Tirado, con domicilio en Zelarrayán 919, de esta Capital, los elementos justificativos de sus créditos, y señálase la audiencia del 10 de julio de 1958 a las 14 horas, para realizar la junta de verificación y graduación de los créditos. Se ordena: 1º Retención de la correspondencia del fallido. 2º Intimación a los que posean bienes y documentos del fallido a colocarlos a disposición del síndico. 3º Prohibición de hacer pagos o entregas al fallido, con las penalidades de Ley. 4º Ocupación de los bienes del fallido, con intervención de escribano. 5º Decrétase la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Libertador y comuníquese al Registro Público de Comercio la presente declaración de fecha 23 de abril de 1958. — R. Sylvester. Sobre raspado: 10 de julio de 1958, vale. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 400. — e.26|5-Nº 28.555-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 1957, entre "Santa Amalia" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en 25 de Mayo 267, 2º piso, escritorio 203, representada por sus socios administradores, don Luis María Federico Iriarte y don Tomás Ramón Iriarte, por una parte (la vendedora) y por la otra, don Horacio Crotto Posse (la compradora), con domicilio en la calle Corrientes 569, 4º piso, ambos de esta Capital, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Iriarte en su calidad de socios administradores de "SANTA AMALIA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de marzo de 1957, bajo el Nº 93, al folio 330 del libro 234 de Contratos Públicos, venden, ceden y transfieren al señor Horacio Crotto Posse, socio actualmente de Sadipa, Sociedad Argentina de Intercambio de Productos Americanos de Responsabilidad Limitada, las dos mil ciento sesenta y seis (2.166) cuotas de Capital de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una, que de esta misma Sociedad posee y es propietaria "Santa Amalia" Sociedad en Comandita por Acciones, las que se hallan totalmente integradas. — Segundo: Esta venta se realiza por el precio de doscientos dieciséis mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 216.600.—) que el señor Crotto abona a la vendedora en dinero efectivo en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: Se deja constancia que la propiedad de "Santa Amalia" Sociedad en Comandita por Acciones, sobre las cuotas de "Sadipa" que por este acto vende, cede y transfiere al señor Crotto, se halla inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de marzo de 1957, bajo el Nº 470, al folio 240, del libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, inscripción rectificada con fecha 5 de diciembre de 1957, bajo el Nº 3735, folio 210, libro 33 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: El contrato de Sadipa Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriores modificaciones se inscribieron en el Registro Público de Comercio en fechas: 2 de enero de 1950, 24 y 28 de julio de 1950, 2 de agosto de 1951 y 3 de septiembre de 1952, bajo los Nros. 2, 1300, 1345, 2008 y 2001, a los folios 292, 490, 1, 459 y 13 de los libros 17, 17 19, 20 y 23, respectivamente, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Quinto: Los señores Iriarte, también ceden y transfieren al señor Crotto, el saldo acreedor de mil seiscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional (m$n. 1.[illegible]) que tiene "Santa Amalia" Sociedad en Comandita por Acciones en su cuenta particular de la sociedad antes mencionada Sadipa, como así también ceden y transfieren al mismo señor Crotto el importe de ciento diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional (m$n. 119.995.48) que le corresponde a la misma sociedad "Santa Amalia" en la cuenta "Resultados" del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 de Sadipa. — Estas cesiones se realizan por el precio de ciento veintiún mil setecientos sesenta y cinco pesos con diecisiete centavos m.n. (m$n. [illegible]) que el señor Crotto también abona en este acto con dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Sexto: Comprende la venta y transferencia de cuotas sociales, todos los derechos, acciones e intereses que la vendedora tiene y le corresponden en la Sociedad Sadipa, sin exclusión ni limitación alguna, así como las utilidades que eventualmente resulten del ejercicio comercial del año en curso, fondo de reserva legal o [illegible] al acumulado y cuanto más le pertenezca bajo la condición de que como consecuencia de esta cesión y transferencia, la compradora entra a ocupar el lugar y se subroga en los derechos y acciones que la vendedora tiene en la sociedad nombrada, siendo por cuenta de la adquirente las ulterioridades del negocio, entrando a ocupar el lugar que la vendedora tiene en dicha sociedad, sin reserva ni limitación alguna. — Séptimo: Como consecuencia de esta cesión y ascendiendo la totalidad de las cuotas sociales a ocho mil (8.000), el Capital Social de Sadipa Sociedad Argentina de Intercambio de Productos Americanos de Responsabilidad Limitada, queda integrado en la siguiente forma: don Juan Antonio Pagani dos mil noventa y seis (2.096) cuotas; don Armando José Pagani mil quinientas cincuenta y una (1.551) cuotas; don Carlos Fermín Pagani seiscientas cuarenta y tres (643) cuotas; don Luis Iriarte no[illegible]tas sesenta y cinco (965) cuotas y don Horacio Crotto Posse dos mil se[illegible]tas cuarenta y cinco (2.745) cuotas. — Octavo: El doctor Mari[illegible] de [illegible] y el señor Néstor C. Suárez Aboy, quedan facultados para [illegible] los [illegible] ante el Juzgado de Comercio y Registro Público, a fin de [illegible] la inscripción de la presente transferencia. — Bajo las ocho cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, constituyendo domicilios, a todos los efectos que hubiere lugar en los indicados al comienzo, renunciando a toda jurisdicción que no sea la de los Tribunales Ordinarios de la República. — A dicho fin suscriben el presente en dos ejemplares, de los cuales quedará el original archivado en el Registro Público de Comercio, en el [illegible] mencionados "ut supra".—Luis Iriarte (fdo.) — [illegible] Crotto P[illegible] (fdo.) — Tomás Iriarte (fdo).

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 320.— e.26|5-Nº 28.448-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº [illegible], secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por un día que los señores Luis D'Angelo, Miguel Antonio Bressano y Guillermo Rojo, se retiran como socios de la sociedad colectiva "CAYETANO D'ANGELO & CIA.", cuyos capitales de cien mil pesos moneda nacional cada uno, se trasmiten a los socios restantes en proporción a sus capitales, señores Cayetano D'Angelo y José D'Angelo, según convenio privado de fecha 7 de abril de 1958. — Buenos Aires, de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario. Enmendado: "proporción", vale. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 40. — e.26|5-Nº 28.545-v.26|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don JAIME HABERMAN, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 29 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.26|5-Nº 1.801-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Federal, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a REY e IGLESIAS, para que dentro del término de tres días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — Secretaría Nº 1, diciembre 10 de 1957. — Guillermo Gar[illegible]o Auderut, secretario.

e.26|5-Nº 1.802-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don RODRIGUEZ Y CIA., para que comparezca denro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como repre-

sentante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, 24 de abril de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.26|5-Nº 1.803-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días a PARQUETS INPA, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, 28 de febrero de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.26|5-Nº 1.804-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por daños y perjuicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia. — La Plata, 14 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.26|5-Nº 1.805-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por tres días a IRENE MEIER de KLOHN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por apremio, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes del Juzgado para que la represente. — La Plata, 5 de mayo de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.26|5-Nº 1.806-v.28|5|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a RODOLFO GALO BICERNE, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzará a computarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, mayo nueve de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.26|5-Nº 1.807-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a DAVID WOLFSON, SALOMON WOLFSON y AARON WOLFSON, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 233", B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto — La Plata, mayo 9 de 1958. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.26|5-Nº 1.808-v.30|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS DI MARCOS, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 614,F, que se le sigue por la infracción artículo Segundo de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, mayo 15 de 1958. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.26|5-Nº 1.809-v.30|5|58

RIO CUARTO

Por orden del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Río Cuarto (Córdoba), Dr. José María Aliaga, se notifica y hace saber a don ANTONIO JUSTO AGUERO, que en los autos: "Estado Nacional Argentino c|Antonio Justo Agüero apremio", Exp. 76-E-55, radicados ante dicho Tribunal y Secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde en este juicio al demandado dándole por su representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese y hágase saber por edicto a publicarse cinco veces en el Boletín Oficial y diario "La Calle" en la forma solicitada. — José María Aliaga, Juez Federal". — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.26|5-Nº 1.797-v.30|5|58

Por orden del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Río Cuarto (Córdoba), Dr. José María Aliaga, se notifica y hace saber a don DOMINGO CHIARETTA, que en los autos: "Estado Nacional Argentino c|Domingo Chiaretta, apremio". Exp. 6-E-56, radicados ante dicho Tribunal y Secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: 'Río Cuarto, veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. Y Visto: .. Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde en este juicio al demandado dándolo por su representante legal al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese y hágase saber por edictos a publicarse cinco veces en el Boletín Oficial y diario "El Pueblo", en la forma solicitada. — José María Aliaga, Juez Federal". — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.26.5-Nº 1.798-v.30|5|58

Por orden del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Río Cuarto (Córdoba), Dr. José María Aliaga, se notifica y hace saber a don MARCELINO FERNANDEZ, que en los autos: "Estado Nacional Argentino c|Marcelino Fernández, apremio", Exp. 149-E-55, radicados ante dicho Tribunal y Secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Y Vista: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde en este juicio al demandado, dándolo por su representante legal al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese y hágase saber por edictos a publicarse cinco veces en el Boletín Oficial y diario "El Pueblo", en la forma solicitada. — José María Aliaga Juez Federal". — Río Cuarto, 9 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.26.5-Nº 1.799-v.30|5|58

Por orden del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Río Cuarto (Córdoba), Dr. José María Aliaga, se notifica y hace saber a don JOSE ASTIGARRAGA, que en los autos: "Estado Nacional Argentino c|Astigarraga José y Compañía S. R. L., apremio". Expte. 99-E-55, radicados ante dicho Tribunal y secretaría del infrascripto, se ha dictado la presente resolución: "Río Cuarto, cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Y Visto ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar rebelde en ese juicio al demandado, dándole su representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese y hágase saber por edictos a publicarse cinco veces en el Boletín Oficial y diario "El Pueblo", en la forma solicitada". — José María Aliaga, Juez Federal". — Río Cuarto, 9 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.26|5-Nº 1.800-v.30|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría actuaria, se hace saber por cinco días, que en autos "NORWICH UNION LIFE INSURANCE SOCIETY c|VIVAS de SCHMALENBERGER y sus hijos HUGO OSCAR, JORGE A., ROBERTO M., AMANDA, ADOLFO y HECTOR, sobre ejecución hipotecaria", procederé a vender en pública subasta, libre de ocupantes, una finca ubicada en Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, calle Azara Nº 1545, entre French y Rodríguez Peña, edificada en terreno formado por los lotes 14 y 16 de manzana E, que miden, lote 14: 8,66 mts. de frente al oeste por 46.41 mts. en su costado sud y 46,08 mts. el del norte. Lote 16: 8,66 mts. de frente al oeste por 54,77 mts. de fondo al sud y 53.31 mts. al norte. Superficie de los dos lotes: 873,61 mts. cds. En conjunto lindan: por su frente calle Azara, al este con lotes 7 y 15, al norte el 17 y al sud con los lotes 8, 9, 10, 11 y 12. Base pesos 163.027,50. El día domingo 1º de Junio a las 15 horas, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1958. — José Fraga, secretario.

$ 350.— e.26|5-Nº 28.501-v.30|5,58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría) en los autos caratulados "DEMARIA SALA, CARLOS MARIANO s|testamentaría", se hace saber por el término de 10 días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., procederá a rematar el día miércoles 11 de Junio del corriente año, a las 16 hs., en Florida 239, una casa ubicada en Tucumán 1391 esq. Montevideo 601-11, edificada en terreno que mide 12m43 s|Montevideo; 8m. ochava; 8m01 s|Tucumán; 17m79 y 12m82 en sus respectivos contrafrentes. Sup.: 230,56 m. c. Alquilada con contrato. Base $ 1.523.500.—. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 500.— e.26|5-Nº 28.473-v.9|6|58

Núm. 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 11 del Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33 del Dr. Mario Cecilio Pizzoni, hácese saber por cinco días que en el juicio "LINIADO ARGENTINO S. y otros c|ABBOUD KHAIRLLAH, s|Ejecución Hipotecaria". El martillero Luis Jorge Olivero, propuesto por la parte actora rematará el Domingo 1º de Junio a las 16 horas, en la misma, Casa Quinta ubicada en Jurisdicción del Partido de Florencio Varela, camino Gral. Belgrano, a la Plata, Km. 31 Que mide por su frente al NE. sobre el camino general a Chascomús en una línea quebrada que parte del punto D hacia el SE, con un ángulo de noventa grados diez y ocho minutos, mide 23.35 mts. hasta el punto C y desde ese lugar con un ángulo de ciento sesenta y nueve grados diez minutos y siempre hacia el SE mide 40.25 mts. hacia el punto B y desde este punto formando un ángulo de ciento sesenta y ocho grados cuarenta minutos mide 158.95 mts. hasta dar con el punto M, y en el centro del arroyo "Las Conchitas" su medida en el costado NO o sea del punto D al E. es de 135.50 mts. lindando con N. Couber. En su costado SO o sea del punto E al punto D mide 151,60 mts. lindando con el camino afirmado de La Plata a Avellaneda en medio con la fracción dos del mismo plano y el límite SE es el centro del arroyo "Las Conchitas" habiendo establecido su recorrido por las coordenadas y absisas marcadas en dicho plano en medio con don Guillermo Davidson, cuyas medidas lineales y linderos encierran una superficie de 19.507,23 mts2. Ad-Corpus. Totalmente desocupada. Base de Venta. $ 35.266.66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de Mayo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 500.— e.26|5-Nº 28.532-v.30|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que el martillero designado en los autos "SERE, EDUARDO E. c|LIZARDI MIGUEL s|Ejec. Hip.", rematará el 4 junio a las 18 y 30 horas, en el Salón de Ventas "La Candela", Rivadavia 1.89 un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y designado con el número 5 de la manzana letra V. compuesto de las siguientes dimensiones: 10 mts. de frente al N. E. por 38,31 mts. de fondo o sea una superficie de 383 m. 10 decímetros cuadrados. Base $ 16.47:,77 m|n al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de Mayo de 1958. Esc. Carlos A. Raffo del Campo, secretario. —

$ 250.— e.26|5-Nº 28.468-v.30|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 7

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber por dos días que la martillera Rosa Carmen Esviza rematará al contado, sin base y al mejor postor el martes 27 de mayo de 1958 a las 17 horas en la calle Tucumán 1439, Capital: sillones mimbre estilo americano, c|pie hierro, jarrón chino c|incrustaciones doradas, alto 1 m., mesa dressoir, madera color cedro, 3 cajones, cenicero hierro y bronce, velador hierro, pantalla c|crema, mesita-té, c|ruedas, 2 bandejas, madera color caoba. Autos: "SICILIANI, FRANCISCO c|FAGGI, OSCAR E. s|Ejecutivo". Verlos de 9 a 19 horas. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — J. Casado Quintana, secretario.

$ 80.— e.26|5-Nº 28.465-v.27|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, se hace saber por dos días que el martillero señor Héctor E. Carnaval, subastará el día 6 de junio de 1958 a las 17 y 15 horas en Tucumán 1439 una heladera eléctrica familiar marca "Frigilet", modelo 5790, gabinete Nº 8004, equipo blindado eléctrico, marca "Oizabay" Nº 5528 que se exhibe en Cangallo 1423 de donde deberá retirarlo el comprador a su costa. Base: $ 4.980. Todo en efectivo. Comisión 10 o|o. Autos: "LOPACO S|R.L. c|MARIA SALVADOR s|ejec. prendaria".

Buenos Aires, mayo 22 de 1958. — Julio A. Olivera, pro-secretario.

$ 80.— e.26|5-Nº 28.513-v.27|5|58

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A González Calderón, se hace saber por dos días que el martillero señor Héctor E. Carnaval subastará el día 6 de junio de 1958 a la 17 horas en Tucumán Nº 1439 una máquina de lavar marca "K.C.", modelo LAH-56, Kaccmaster Bendix Nº 3350, que se exhibe en Salta 423 de donde deberá retirarla el comprador a su costa. Sin base. Todo en efectivo. Comisión 10 o|o. Autos: "MAQUEIRA BONET JULIO A. c|RULLI HORACIO y otros s|ejec. prenda".

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Marcelo Piaget, pro-secretario.

$ 80.— e.26|5-Nº 28.509-v.27|5|58

Núm. 22

JUDICIAL. — Sin base, 1 caja registradora "Riv. Nº 5.536.501-41-3.912.287, 1 ventilador "Sea, Nº 3.271". Orden: señor Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Guevara Civit (Juzgado Nº 22). Juicio: "MIERES ANGEL c|SINISCALCHI DANIEL J.", ejecutivo. Remata: Alfredo Calarota Marini (de la Corporación de Rematadores) T. E. 42-8756, el día 30 de mayo de 1958 a las 15 horas en el local de ventas Medrano 655, donde se exhiben. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 2 días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 60.— e.26|5-Nº 28.382-v.27|5|5

Núm. 29

JUDICIAL. — Fracción en Tristán Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, designada como lote 8, manzana F. que mide 70m. de frente al S.O. 70m. en el contrafrente al N.E.; 222m40 al S.E.; 221m99 al al N.O. Superficie: 1 ha. 55 as.53 cs.61 dmc. Base. $ 7.650, al contado. Por orden del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier a propuesta de parte, en los autos "PEÑA y CARRIZO, ALEJANDRO ISMAEL c|PENDAS, JOSE MANUEL s|ejecución hipotecaria". Rematará el miércoles 4 de junio a las 16 en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, mayo de 1958. — 3 días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 120.— e.26|5-Nº 28.479-v.28|5|58

Núm. 33

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por dos días que en autos: "HERNANDEZ y GROSSO c|JAIME SALVADOR LEVY s|ejecución prendaria", desígnóse al martillero Alejandro Spina para vender en pública subasta por el 50 o|o de la deuda ($ 995.—), y al mejor postor, una cocina a gas de kerosene, marca Laurens, Nº 2.717, en perfecto estado de funcionamiento. Al contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 o|o. El día 29 de mayo de 1958 a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso, Capital. Se exhibe en Paraná 467, 3er. piso, dtos. 11 y 12.

Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 80.— e.26|5-Nº 28.559-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Comercial doctor Mario Figueroa Alcorta, se hace saber por dos días en autos "H. GOLDENBERG LTDA. S. A. c|OLIVERA OSCAR s|prendaria", que el martillero M. A. Gowland, rematará, sin base, dos máquinas de coser a pedal y ocho licuadoras marcas diversas, el 28 del corriente, a las 10 horas, en Esperanza 71. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 60.— e.26|5-Nº 28.447-v.27|5|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, hace saber por tres días, que el martillero Hernán J. Ojea, procederá a subastar el treinta de mayo de 1958, a las diez y seis horas, en el local Juan Francisco Seguí Nº 3659, un automóvil "Woldswagen" tipo Kombi, patente Ciudad de Buenos Aires 620493, motor 1612993, autos "FANGELLA ENRIQUE JUAN contra HERMIDA DARIO LUIS s|ejecutivo" — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, Secretaría Nº 13 del actuante.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.26|5-Nº 28.519-v.28|5|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Ricardo M. A. Sánchez. Instalaciones generales de sastrería (muebles, útiles y accesorios) y 69 cortes de género para trajes, nacionales e importados. Rematará el martillero Ricardo M. A. Sánchez el 30 de mayo, a las 15 horas, en Moreno 1441, sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 por ciento. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría a cargo del doctor Alejandro Labougle, en los autos: "MOSQUERA, ELOY c|SCUTERI, SANTIAGO s|disolución de sociedad y otros". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.26|5-Nº 28.458-v.28|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, hace saber por tres días en los autos "FRANCHINO JOSE LUIS c|YOVINO CAYETANO ANTONIO s|ejec. prendaria", el martillero señor Antonio Larocca, rematará, el día 6 de junio, a las 10 y 30 horas, en la calle Cobo 1821, un automóvil mar. "Austin", mod. 1947. Sedan 4 puertas, motor 4 cilindros Nº 107517. — Patente de la Capital Federal Nº 610283. Base $ 20.425 m|n. Com. 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 90.— e.26|5-Nº 28.517-v.28|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 y secretaría del autorizante, en autos "CORTE MARIO c|GARCIA ALFREDO s|hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Mariano Olivera, rematará: dos propiedades ubicadas en Bernal Oeste, Part. de Quilmes, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote A: Casa prefabricada en terreno que forma esquina en las calles Pampa y General Levalle, y mide 6 m. de frente al N. O. sobre la calle Pampa; 4,24 m. en la ochava; 17.21 m. frente al N. E. sobre Gral. Levalle: 9 m. al S. E. y 20,21 m. al S. O. con una superficie de 177,39 m2. — Base: $ 26.666 66. Lote B: Casa prefabricada en terreno que mide 9 m. de frente al N. O. sobre la calle Pampa y 20,21 m. de fondo con una superficie de 181.89 m2. — Base: $ 22.666.66. — El viernes 30 de mayo a las 17,30 horas, en el salón de la calle Moreno 1441. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo del año 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 250.— e.26|5-Nº 28.570-v.30|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJANDRO PUENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1958 a las 18 horas, en los escritorios sitos en la calle Tacuarí 2049, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración del Directorio durante el ejercicio 1956.
3º Confirmación del Directorio por el ejercicio 1957 y designación de síndico ad-hoc para el mismo ejercicio.
4º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
5º Remuneración del Directorio durante el ejercicio 1957.
6º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Designación de síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|5-Nº 28.364-v.30|5|58

"C"

CENTRO DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de mayo corriente, a las 15 horas, en su local de la calle 25 de Mayo Nº 489 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre la memoria.
2º Consideración y pronunciamiento sobre el balance.
3º Ratificación del aumento de las cuotas sociales y de otros ingresos, dispuesto "ad-referendum".
4º Elección de los nueve asociados que constituirán la Comisión Directiva para el próximo ejercicio.
5º Designación de tres revisores de cuentas.
6º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — El Presidente.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.477-v.28|5|58

CREDITO BELGA-ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1958 a las 17 horas en Reconquista 341, piso 3º para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios al síndico.
4º Elección de un Director por 3 años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.26|5-Nº 28.440-v.30|5|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Soc. Anón. Transportes Fluviales y Marítimos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
3º Fijación de la remuneración del presidente y Directores para el ejercicio 1958.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1958.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

$ 240.— e.26|5-Nº 28.496-v.28|5|58

"E"

E T R A. S. A. Industrial, Comercial y Financiera
11 de Septiembre Nº 3648 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de junio de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, 11 de Septiembre Nº 3648, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.00.
2º Elección de director titular en representación de los poseedores de acciones de clase "C".
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.26|5-Nº 28.489-v.28|5|58

"G"

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local Cangallo 2071, el día 25 de junio de 1958, a las 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta de distribución de los dividendos del ejercicio 1956|1957 en acciones liberadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600. e.26|5-Nº 28.443-v.16|6|58

"L"

LABORATORIOS MAR - V. MARTINEZ URIA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1958, a las 8 horas, en la calle Gaona 3873, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y el respectivo informe del síndico.
2º Designación de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.26|5-Nº 28.455-v.30|5|58

"S"

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA"
DONATO DIDIEGO & CIA. LTDA.
Nº de Inscripción 1.631
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 1958, a las 15 horas, en calle Defensa Nº 1246, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, al 31 de marzo de 1958.
2º Distribuir utilidades.
3º Fijar número y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar acta.

$ 200.— e.26|5-Nº 28.533-v.30|5|58

SAFCA - AEROSOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Corrientes Nº 424, 2º piso, of. 244 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local social Corrientes 424, 2º piso, of. 244, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración y aprobación de remuneraciones a abonar al señor director delegado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, deberán los accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos.

$ 350.— e.26|5-Nº 27.516-v.30|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|5 al 19|5|58.

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Israel M. Brykman, abogado domiciliado en Talcahuano 638, 8º E., hace saber por cinco días que M. Meller e hijos S.R.L., sito en Av. CRUZ 1666 se ha transformado en Meller Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de la primera, continuando con el ramo de industrialización del trapo, fabricación de estopa y afines. Los reclamos de Ley en Av. Cruz 1666, domicilio de la misma. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. —

$ 150. — e.26|5-Nº 28.579-v.30|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan Julio González Balán, vende a Julio Lococo, Ramón Velázquez, Antonio Velázquez y Longinos Ludivino Viejo García, negocio hotel denominado "Madrid" sito AVENIDA DE MAYO Nº 1137 y RIVADAVIA Nº 1140. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.436-v.30|5|58

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador 943, Ciudad, T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio, el señor Enrique Zarasola vende a los señores Jacobo Podbereski, Carlos Spivak y Efraim Podberezski, su negocio de taller de lavado de ropa por medio mecánico "hasta 10 H. P. potencia instalada" y de planchado con máquinas a vapor, sito en la calle AIZPIRUA 3400 esquina MANUELA PEDRAZA 6006, de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.512-v.30|5|58

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Francisco Martínez Noguera vende a Jesús García Chas y Donato Domingo Montano, el negocio de hotel, alojamiento sito en la AV. BELGRANO Nº 1850, Capital — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.429-v.30|5|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, los señores José Alvite, Rafael Blasquez, Luis Blasquez, Guido Luconi y Serafín Alvite, venden a la señora Raquel Lelia Pía Arcioni, su negocio de restaurante, bar, billares, denominado "Lindín Bar", sito en AVENIDA DEL TRABAJO 5943, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.423-v.30|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Príncipe S. R. L. (capital m$n. 545.000.00) vende a Francisco Ríos, Ramón Socastro, Manuel García, José Collazo, José Lens, Jesús del Río y José Iglesias Lago, negocio restaurante y bar sito CABILDO Nº 2325. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.439-v.30|5|58

Caballero, Genzano & Messina, Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, T. E. 66-3905, Cap. Fed., avisan: Que el señor Juan Crespo, vende al señor Honorio Marafuschi, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle CANALEJAS 3500 esquina a EMILIO LAMARCA, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.438-v.30|5|58

"C"

Dalton y Civile con negocio de Lotería en CANGALLO 1307, comunica que han disuelto la Sociedad que tenían constituída con doña Adela Bercovich de Dallinger, domiciliada en Alsina 711, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Fernando Dalton y José Miguel Sabino Civile. Reclamos de Ley en Escribanía Masciotra, Corrientes 1485, 2º E. —

$ 100. — e.26|5-Nº 28.584-v.30|5|58

"D"

Al comercio: Avisan Iglesias, Cerdo y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil" en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención José Antonio Verna, vende a Severino Otero y Guillermo Luis el negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en DEHEZA 4802 esquina MILLER 4700, Capital Federal. — Reclamos ley, en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.449-v.30|5|58

"G"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Elías Besnan, Eleuterio Dionisio Rodríguez y Berko Sorzer, venden a Roberto Santiago Villamonte, restaurante, bar y parrilla, GURRUCHAGA 469, domicilio partes, Reclamos de ley en n|oficinas —

$ 100.— e.26|5-Nº 28.546-v.30|5|58

Arturo Felipe Beretta, avisa que transfiere todo su activo de la panadería mecánica, sita calle GENERAL URQUIZA 2121|23, a favor de su ex socio Alfonso López, quien se hace cargo del activo y pasivo resultante al 18 de Febrero de 1955. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley 11.867, martilleros públicos Valcarce, Filippo y Martín, Asunción 4091 Capital.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.516-v.30|5|58

Enrique Andrés, balanceador y martillero público nacional, con oficina en esta Capital, Avenida San Martín Nº 6821, T. E. 50-4694, avisa al comercio en general, que la Sr'a. Susana Noriega Ovejero, vende a la Sra. Beatriz Valente Viuda de Abruzzese, por su intermedio el comercio de su propiedad en el ramo de peluquería para damas situado en esta Capital, calle GIRIBONE Nº 2246, libre de todas deudas y gravámenes. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.415-v.30|5|58

"H"

Julián Aguirre Ocampo, escribano, Diagonal Norte 1219, domicilio de las partes, avisa que José Catanzaro y Juan José Belmonte, venderán a Alberto Citro; su negocio de carpintería, sito en esta Capital, calle HONDURAS 3852. —

$ 100. — e.26|5-Nº 28.568-v.30|5|58

"L"

Fernández y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida Cabildo 4485, Capital Federal, avisan que el señor Manuel Canle vende a los señores Antonio López Quelle y Delmiro Quelle López el negocio de panadería mecánica establecido en la calle LAFINUR 3245-47, Capital Federal. Reclamos término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.472-v.30|5|58

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, 66-3905 Cap. Fed., avisan que el señor Lorenzo Eduardo Tedesco vende al señor Juan Crespo su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle LOYOLA 1169, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.435-v.30|5|58

La sociedad Arditti, Telias & Cía., integrada por los señores Miguel Arditti, José Telias y Carlos Califa Jona, dedicada al ramo de tienda con negocio en la calle LIMA Nº 1051, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a la sociedad Arditti & Telias. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Santiago del Estero 217, 4º piso, of. "B", Capital.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.462-v.30|5|58

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas legales en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, 69-7279, Cap. Fed. avisan que el señor Victorio Melchor Bruno, vende al señor Rodolfo Mario Bagnera, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle LOPE DE VEGA 2809|11, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.433-v.30|5|58

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 770. T. E. 38-7565 y 1474, avisa que: Luis Virgilio Rekofsky, vende a Luis Tamaro, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de despensa de comestibles, sito LOPE DE VEGA 1370. Sus domicilios. Reclamos ley, m|s oficinas.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.537-v.30|5|58

"M"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Carbajosa Blanco, Manuel Carbajosa Fernández Emilio Canabal y Sabino Iglesias venden a Manuel Cueva, Paulino Hilario Cueva y Jesús Antonio Hevia González, negocio de Despensa, sito en la Capital Federal, calle MORENO 906, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas. —

$ 150. — e.26|5-Nº 28.529-v.30|5|58

"N"

Carlos Taverna, martillero público, avisa que don Manuel Pumar, domiciliado en la calle Avellaneda 706, Vte. López Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere a doña Inocencia Teodora Barros de Vázquez, domiciliada en Uriarte Nº 1502 y a don Cirilo Maudo, domiciliado en Arias 3662, su garage sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 2756, con todo su activo físico, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.483-v.30|5|58

"P"

Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Ecuador 943, T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio el señor José Losanovscky vende a los señores Olga Elsa Brioschi y Eugenio Parra su media parte indivisa del negocio de salón de belleza sito en la calle PAMPA 5738, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.511-v.30|5|58

José Ferreiro vende a Rolando F. Cisneros y Carlos Jacobo Berberian su negocio de Bar y Restaurant, de propiedad del primero, ubicado en la calle PARAGUAY 4195|9 de esta Capital. Reclamos de ley: escribano Fernando E. Delorch Belgrano 427, 5º piso, Capital Federal. —

$ 1'0. — e.26|5-Nº 28.573-v.30|5|58

"R"

El Dr. Pablo Bercovich hace saber por cinco días que el señor Ber Aizenberg con domicilio en Arzobispo Espinosa 1176 Capital, ha vendido a doña Laura Barenbnen de Aizenberg, con domicilio en Rincón 1165, el negocio y taller de peletería ubicado en RINCON 1165, denominado "Peletería Boston". Reclamos de ley en Cangallo 2370, 2º p., of'c. 8.

$ 100.— e.26|5-Nº 28.534-v.30|5|58

José García, avisa que ha vendido a Carmen García Frutos, su parte o sea el 50% que le corresponde en el negocio de Hotel, denominado Albéniz, sito en RIO BAMBA 1050, Capital, libre de gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos ley, Río Bamba 1050, Capital. —

$ 100. — e.26|5-Nº 28.578-v.30|5|58

"S"

M. Cabado, martillero público y balanceador, avisa al comercio que de un común acuerdo entre los señores Alberto Capli y Luciano Gaona por una parte como vendedores y la señora Basilisa San Juan de Nobila por la otra como compradora deciden dejar sin efecto la ven-

ta del negocio de hotel sito en la calle SANTA CRUZ Nº 20, Capital, según edictos publicados con fecha 22|11|57 al 28|11|57. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.498-v.30|5|58

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, T. E. 65-3905, Cap. Fed., avisan que el señor Honorio Marafuschi traslada su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle SARMIENTO 4201, esquina a GASCON, Cap. Fed., a la calle Canalejas 3500 esquina a Emilio Lamarca, Cap. Fed. Domicilio y reclamaciones de ley en la dirección indicada en segundo término.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.434-v.30|5|58

"Z"

Jorge Oscar Manocchi, martillero público, Córdoba 1328, Capital. T. E. 44-1242, avisa que Aristodemo Real vende a Guillermo Roson su parte en la sociedad colectiva "Roson Hermanos y Real", que se dedica a la fabricación y venta de artículos para dibujo y cualquier otro que tenga relación con la industria metalúrgica, disolviéndose la misma y haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Guillermo Roson domicilio sociedad y partes ZUVIRIA Nº 1015. Capital. Reclamaciones ley mi oficina.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.460-v.30|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ETRA

S. A. Industrial, Comercial y Financiera
11 de Septiembre Nº 3638 — Capital

Comunícase la emisión de las siguientes series de Capital. Serie 4ª en Acciones Ordinarias, clase "A", 19.600 acciones por m$n. 1.960.000.00; Serie 5ª en Acciones Ordinarias, clase "B", 19.500 acciones por m$n. 1.950.000.00; Serie 6ª en Acciones Ordinarias, clase "C", 14.800 acciones por m$n. 1.480.000.00.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.493-v.30|5|5

BECKACITE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos y a los efectos de lo estipulado en el citado artículo se avisa a los señores accionistas, que se ha resuelto emitir 177 acciones de la Serie "O" y 10 acciones de la Serie "P". — El Directorio.

$ 90.— e.26|5-Nº 28.495-v.28|5|58

LABORATORIOS ANDROMACO

AVISO

Infórmase a los Sres. accionistas que el Directorio, de acuerdo a la autorización de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Julio de 1955, ha resuelto aumentar el capital social en m$n. 3.000.000.— mediante emisión de 30.000 acciones ordinarias que se cubrirán como sigue:

a) 10.400 acciones dividendo fijo del 8 o|o y adicional del 5 o|o prorrata témporis a las acciones preferidas en circulación al 31|12|57 a abonarse contra entrega del cupón Nº 1 a partir del 1º|6|58. Las eventuales fracciones se abonarán en efectivo.

b) 16.900 acciones dividendo del 13 o|o a las acciones ordinarias en circulación al 31|12|57 a abonarse contra entrega del cupón Nº 1 apartir del 1º|6|58. Las eventuales fracciones se abonarán en efectivo.

c) Emisión de 2.700 acciones que se ofrecen en suscripción a la par y al contado a los actuales tenedores de acciones ordinarias en la proporción del 2,0739201o|o de su tenencias. El derecho de opción deberá ejercerse en los plazos estatutarios en la sede legal contra presentación del cupón Nº 2.

Las acciones que se emitan gozarán de dividendo a patrir del 1º de enero de 1958. — El Directorio.

$ 240.— e.26|5-Nº 28.499-v.28|5|58

HIRSCHBERG TEJIDOS SOC. ANON.

Argentina Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 26 de Mayo de 1958, estará a su disposición los dividendos aprobados por la 18ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de Octubre de 1957, en la que se aprobó un dividendo del 6 o|o a las acciones Preferidas y 25 o|o a las Ordinarias, pagadera esta última en la siguiente forma: 10 o|o en efectivo y 15 o|o en Acciones Ordinarias liberadas.

Los mismos se harán efectivos contra la entrega de los cupones Nº 15 correspondientes a las series 1ª a la 6ª y 47ª a la 86ª y Nº 7 para las series 7ª a 46ª de las Acciones Ordinarias y cupón Nº 11 para las Acciones Preferidas, en nuestras oficinas Alsina 800, Capital, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.500-v.28|5|58

ASTISUR

ASTILLEROS DEL SUR S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo sexto de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los tenedores de acciones que el Directorio ha decidido la emisión de acciones ordinarias de la clase A por valor nominal de quinientos mil pesos, habiéndose fijado hasta el treinta y uno del corriente mes para recibir pedidos de suscripción.

$ 90.— e.26|5-Nº 28.534-v.28|5|58

ASTERID S. A. I. C. F. e I.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la compañía en la reunión celebrada con fecha 14 de abril de 1958, procedió a la emisión de ocho (8) series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" por un valor total nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.000.000.— c|1), situación que se les hace saber a los efectos de que hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto del estatuto.

$ 120.— e.26|5-Nº 28.500-v.28|5|58

ESTABLECIMIENTOS METALMEC

S. A. I. C.

(ex Antonio Jourdan y Cía., S. A.)

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 1º de junio de 1958 hasta el 15 de junio de 1958 se procederá al canje de los títulos de acciones en poder de los mismos, por los nuevos títulos con el cambio de denominación de la sociedad, en nuestras oficinas sitas en la calle Moreno 490, Capital Federal — El Directorio.

$ 150.— e.26|5-Nº 28.178-v.30|5|58

HIRSCHBERG TEJIDOS SOC. ANON.

Argentina Comercial e Industrial

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 26 de Mayo de 1958, se procederá al canje de las viejas láminas de conformidad a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 19 de Setiembre de 1957, las que se harán contra entrega de las anteriores con el cupón Nº 16 y sucesivos adheridos para las series 1ª a 6ª y 47ª a 86ª y Nº 8 y sucesivos adheridos para las series 7ª a 46ª correspondientes a las Acciones Ordinarias y cupón Nº 12 y sucesivos adheridos para las series A a E y F. 1 a F. 25 de las Acciones Preferidas. El referido canje se efectuará en nuesras oficinas Alsina 800, Capital, de 15 a 18 horas. Asimismo se deja expresa constancia: a) que las nuevas láminas llevarán adheridas a los cupones completos numerados del 1 al 40, correspondiendo a los ejercicios del 1º de Julio de 1957 en adelante y b) que las series de Acciones Ordinarias numeradas del 1 al 86 inclusive, de acuerdo con la última reforma de estatutos, tienen derecho a 5 votos cada acción y las demás series de Acciones Ordinarias hasta ahora emitidas como también las acciones Preferidas, tienen derecho a 1 voto por acción. — El Directorio.

$ 240.— e.26|5-Nº 28.500-v.29|5|58

PATRICK, S. A. I. C.

Estados Unidos 2045 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su sesión del día 30 de abril de 1958 y a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el mismo día, ha resuelto la emisión de 5 series de acciones ordinarias numeradas del 27 al 31, compuestas cada serie de 10.000 acciones de v$n. 100.000 cada una.

Una vez que esta emisión de acciones, haya sido aprobada por la Comisión de Valores y sean admitidas a la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, serán distribuídas a los señores accionistas en concepto de dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, en la fecha que oportunamente se publicará. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 150. — e.26|5-Nº 28.427-v.28|5|58

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias, que el dividendo del 10 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril ppdo. y correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 (5 o|o en efectivo y 5 o|o en acciones ordinarias liberadas a la par) será abonado a partir del día 26 del corriente mes en horario de 15 a 18 horas en Cangallo 439, E. 313, contra entrega del cupón Nº 7.

Se recuerda al efecto, que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 50.— e.26|5-Nº 28.485-v.26|5|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el **Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1060 - Capital)**, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.
BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGILIO
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBASTIAN
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho, Direc. Nac. de Seguridad Social.

e.6|5-Nº 1.478-v.17|6|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASILIO, [illegible] MUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE, JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO, [illegible] MONTERO ROBERTO ELOY, MESON HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, ITAZZO NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO FIRMENICH.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.263-v.6|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de INGACIO BENEITEZ.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.144-v.4|6|58

El señor Juez Nacional de lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don WADIH ELIAS DIB.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Santo S. Faré (h.).

$ 200.— e.22|5-Nº 28.147-v.4|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIX MARMO.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.134-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GIRELLI y MARIA CARDELLINI de GIRELLI.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.864-v.2|6|58

El Juez de Prmera Instanca en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIA ARONNA de BASUALDO.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.819-v.2|6|58

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO FEDERICO o FEDERICO LORENZO MOLFINO.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.663-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO LABATE.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.681 v.2|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEMINA.

Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.580-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA SCHONCKE de ROBERT.

Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.639-v.30|5|58

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CEVA de CARACCIOLO.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.605-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN VILLAR DAPORTA.

Buenos Aires, abril 30 de 1958 — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.16|5-Nº 27.315-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MASCARUCCI y AMALIA GOSTOLI de MASCARUCCI.

Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200-e.16|5-Nº 27.220-v.29|5|58

El Sr. Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AMBROSIO MASSUCCO.

Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.188-v.28|5|58

El señor Juez Nacinonal en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALEJANDRO SOASSERRA.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.085-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MUZZI. — Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 26.943-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Doctor Luis María Bunge (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RISULEO DE LEMOZY. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 26.936-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE CANDINA. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.), Pedro J. Torrent, secretarios.

$ 200. — e.13|5-Nº 26.743-v.26|5|58

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: ISRAEL TELER. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200. — e.13|5-Nº 26.723-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría número 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO BERDINA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200. — e.13|5-Nº 26.703-v.26|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, se cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don SALOMON LIBFRAND.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.395-v.6|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORESTE CASTIGLIONI.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Jose Farga, secretario.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.287-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA IDIART.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.243-v.6|6|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROMBERG. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.955-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil titular del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy por la Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de EDUARDO SUN.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.851 v.2|6|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de ANDRES CHELLE.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.465-v.30|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CLERICETTI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.108-v.28|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MATILDE LIFCHITZ de DANTIACQ. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.866-v.27|5.

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don BENITO ANTONIO OSCAR RODOLFO GUALTERIO MACKENSEN. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.909-v.27|5|58

Núm. 3

El Juez doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUPO.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.206-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO SARGENTI. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.943-v.3|6|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3 (Secretaría Nro. 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MILIO GENARO FERNANDEZ BLANCO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.917-v.3|6|58

El señor Juez doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA TORTOSA de ANZIANO o JOSEFA PASCUALA TORTOSA de ANZIANO.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.665-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 9, cita por 10 días a herederos y acreedores d. don ALBINO FREIRE.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.361-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FLORO SANTIAGO SCOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.842-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUETO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.810-v.27|5|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 a cargo del Doctor José Julián Carneiro, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO o EUGENIO PASCUAL ARTURI.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.409-v.6|6|58

El Doctor Guillermo Borda, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CARRILLO.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.382-v.6|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del Doctor José Julián Carneiro, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MONTANER.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.405-v.6|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, titular del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, secretaría del suscripto Nº 10 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE BRUÑA, por el plazo de diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.284-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don FAUSTINO PEREZ o FAUSTINO PEREZ CHUECA.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.335-v.6|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda (Secretaría doce), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BELOQUI.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.214-v.4|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA LUISA RIZZUTO. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200-e.22|5-Nº 28.085-v.4|6|58

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría del Dr. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CASELLA de MASSALIN.—Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200. — e.22|5-Nº 28.084-v.4|6|58

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Dr. Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CISILINO. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.985-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA TURDO o ANGELA TERESA TURDO de D'ALESSANDRO o DALESANDRO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.755-v.2|6|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MENDIETA de RODRIGUEZ y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ (Secretaría 10). — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.728-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE BONIS.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Félix R. de Igarzába, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.493-v.30|5|58

El Juez Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TERRABUSI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.302-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION MARZIALE de D'ESPOSITO.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.227-v.29|5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil (J. 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUIRGERICH de RAZZA o GIURGEVICH de RAZZA. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.174-v.28|5|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, secretaría Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADALGISA MAFFIOLI de MAFFIOLI.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.359-v.6|6|58

El Juez Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Civil Nº 5, por la Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARCADIO KONDRATOWICZ o KONDRATIUK.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.295-v.6|6|58

El Juez Nacional, Dr. Luis N. Perrone, (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO FELICIANO HONORIO VIGIL. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200-e.22|5-Nº 28.149-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO VITALE. — —Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200-e.22|5-Nº 28.122-v.4|6|58

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GOMEZ GARCIA. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 28.022-v.3|6|58

El Dr. Luis Néstor Perrone Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AGUSTINA CEVASCO de AGUIRRE.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Juan R. Pichetto, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.857-v.2|6|58

El Juez Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO WEISKAL.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.563-v.30|5|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PEDRO PATRICIO BARTHE.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.148-v.28|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don LORENZO EDUARDO BUTTI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.419-v.6|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a don JUAN PEZZOLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, en autos "Vaccaro de Pezzola Francisca c|Pezzola Juan s|alimentos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes; para que lo represente.
Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — L. M. Ambrosini Bosch, secretario.
$ 150-e.22|5-Nº 28.199-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio H. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de GELSUMINO DI MENNA. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.896-v.3|6|58

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN-NUSSBAUM. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 24.953-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REY DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.847-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SABINO DIORIO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.619-v.26|5|58

Núm. 7

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primear Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por el término de cinco días a don PERICLES MARTYN, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "CASTRO de MARTYN ROSA c|PERICLES MARTYN s|Divorcio y alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON ROBERTO BERGES.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretairo.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.741-v.2|6|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SINISI de ANASTASIA.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.182-v.28|5|58

El señor Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.937-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO PASCUAL PETRUZZI y ADOLFO PETRUZZI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.826-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA RINNER DE RETTNER. — Buenos Aires, 15 abril de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.671-v.26|5|58

Núm. 8

El Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO NOVARA.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.326-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CORNA.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200-e.22|5-Nº 28.193-v.4|6|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL ROS. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.889-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don NACHMAN ZYLBERBERG. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.472-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de ACHIROPITA MANOGRASSO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200 - 16|5-Nº 27.234-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA MARIA CAPPELLO.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.144-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO FERRARIO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 27.003-v.27|5|58

Núm. 9

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25) cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR GALLONI — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.238-v.6|6|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICIANA GALLEGOS de CARRILLO.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Juan Bernabé, secretario.
$ 200-e.22|5-Nº 28.222-v.4|6|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO DELLA PORTA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 28.030-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GRONDONA y CATALINA GRONDONA de CASSANELLO.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Luis A. Sanze Juárez, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.691-v.2|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado número uno, secretaría número tres, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA OSORIO.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.676-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTELA ROSA GIRELLI o GIRELLE de NOVARESE.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.226-v.29|5|58

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA GONZALEZ de LEMOS o MARIA ANTONIA GONZALEZ de LEMOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.416-v.6|6|58

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por cinco días a don MARINO BARTOLO, a tomar intervención que le corresponde en los autos que le siguen Flores Jorge y otra s|desconocimiento de paternidad, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958 — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 150-e.22|5-Nº 28.215-v.28|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por cinco días a doña TERESA VILLALBA a tomar intervención que corresponda en autos "Villalba, María Teresa s|Adopción" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Buenos Aires, Abril treinta de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.176-v.28|5|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil, número diez de la Capital Federal, secretaría número veintiocho, a cargo del Doctor Luis A. Vincent Gache, cita por el término de cinco días al señor ROALDO ALVAR DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Emilia Angélica Morales de Denham, por rescisión de boleto, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.664-v.26|5 58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ANGELICA BREDESTON de VERGNIAUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e 20|5-Nº 27.808-v.2|6|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO GUMERSINDO RIOBOO. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.336-v.29|5|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE FINA (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.201-v.29|5|58

La Dra María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO DIAZ o DIAZ GUZMAN.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e 15|5-Nº 27.107-v.28|5 58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PEDRO ZELIONE, publicándose edictos por diez (10) días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.709-v.26|5 58

Núm. 11

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a doña MARIA MATILDE LA GUARDA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.831-v.26|5|58

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a don JUAN CARTA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.824-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO GERETTO.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 200-e 15|5-Nº 27.006-v.28|5|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el autorizante, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE GARBARINO y de doña JUANA CALETRIO o CALETRIO DE GARBARINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.732-v.26|5|58

Núm. 12

El doctor Alberto R. H. Gartland, juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMARGO. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.186-v.4|6|58

Alberto D. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO DELFINO.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.100-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado número 12 (Secretaría número 36, del doctor Diego L. Barroetaveña), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO o FEDERICO PABLO (Frederick Paul) HUTCHISON.
Buenos Aires, once de abril de 1958. — Diego E. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.630-v.26|5|58

Num. 13

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MOBILIA de BELVIA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.252-v.6|6|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don CIRIACO LORIA. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.087-v.4|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MARIO BUSSOLINI. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.621-v.30|5 58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA ROSSIGNOLI de BAMBARA. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.516-v.30|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANGEL CILIENTE. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.566-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 3[illegible] cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO LAFUENTE.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.362-v.29|5|58

El señor Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALDO CENESI
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e 16|5-Nº 27.423-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CROCE.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.393-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISAIAS ROLDAN
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.699-v.26|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINA CARCELLER de PEREZ.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario
$ 200-e.13|5-Nº 26.646-v.26|5|58

Núm. 14

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANDREA DE JESUS GOUARDERES o ANDREA GOUARDERES o ANDREA GOUARDERES de GOYHENECHE. — Buenos Aires, Abril 9 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.203-v.4|6|58

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado 14, por la Secretaría 40, cita por cinco días a don JULIO GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto L. Ricchcri, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.825-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de HERSCH CHASKEL WEINSTEIN.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.815-v.2|6|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL EDUARDO RUZ I. — BBuenos Aires, abril 16 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.474-v.30|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEPHANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEFANIE ERNESTINA o STEFANIE JOSEFINA RIVIERE.
Buenos Aires, abril 29 de 1958 — Alberto E. Ricchcri, secretario
$ 200.— e.16|5-Nº 27.392-v.29|5|58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA PASTORA PAREDES DE SOLA.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.104-v.28|5|58

Por disposición del doctor Rodolfo de Abelleyra Juez Nacional en lo Civil. (Secretaría Nº 42), se cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS ANTOLA.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.044-v.28|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SAN MIGUEL.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.281-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ITALO DI MARCO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.329-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL JULIAN BRAY.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.23|5-Nº 28.324-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO ACOSTA.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.259-v.6|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. César C. San Miguel, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO POUZOM o BOUZON. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.161-v.4|6|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de BALTASAR o BALTAZAR BARRIENTOS.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.946-v.3|6|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ARGENTINO SAVIOLI.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.677-v.2|6|58

El señor Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES QUIROGA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.514-v.30|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GEORGE (Jorge) PERCY MARRIOTT.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.237-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CABRIE DE BAUMEL.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.205-v.29|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO MEDINA.
Buenos Aires 20 de diciembre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.145-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARZOLA de ZEPPA.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.150-v.28|5|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN ROBBIATI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 27.138-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN VALORI.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.911-v.27|5 58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar Juzgado 15, (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGIOLILLO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.717-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBON de PALIZAS.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Arístides I. F. Rolando, secretario
$ 200-e.13|5-Nº 26.711-v.26|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO OMAR MENDEZ.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.230-v.6|6|58

El Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL HERSCH MLYNARZ.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.327-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO PABLO PIACENZA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.868-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIANA MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, MARGARITA SEBASTIANA SAFONTAS de VAN NYNATTEN o MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, y por igual término a herederos y acreedores de ADRIAN VAN NYNATTE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 300-e.19|5-Nº 27.619-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA INDALECIA o INDALESIA MARIA HARTENFELS de POIRE.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. —e.14|5-Nº 26.952-v.27|5|58

El Juez Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROMEO SAMYN.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.740-v.26|5|58

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.675-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del juzgado número 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX o FELIX SPALASSO.
Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ITALO LUIS CORRADAZZO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.491-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PERAZZINI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|3-Nº 26.429-v.23|5|58

Núm. 17

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría número 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SALGADO.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.302-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 5[illegible], cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA GARCIA DE FIORI.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren y Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretarios.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.224-v.6|6|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO FRIEBEL. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.697-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN CAMPIO RIVAS. — Secretaría a cargo del Dr. Federico Gigena Ibarguren. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.659-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BOUCHOUX o MARGARITA LUISA BOUCHOUX. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.678-v.2|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL MONTERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.206-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y em-

plaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO ANGEL MARZORATI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.240-v.29|5|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional Civil, Juzgado Nº 17, Secretaría N 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONCINO o ANTONINO MONCIINO.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.216-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAYETANA GENTILE de CANCRO.
Buenos Aires, abril 2 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.175-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA SAMPIETRO DE GARCIA y DE LACAMARA.
Buenos Aires, abli 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.176-v.28|5|58

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo A. Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA BOSCATO o ANGELA BOSCATTO de BALDO.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 27.076-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BARILE.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.939-v.27|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49). cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE KRPAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.934-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KOUTNOUYAN
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.780-v.26|5|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 54), cita por diez días, herederos y acreedores de MARIA LUISA MAGDALENA CANEPA de PACINI.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.285-6|6|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO LUIS VARALLA.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.901-v.3|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ENRIQUE SASSOT PORTOS.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.454-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Coliazo (Secretaría Nº 53) cita por diez días a herederos y acreedores de NATIVIDAD FERNANDEZ de MAROTO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.15|5-Nº 27.120-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA o HELENA MERCEDES REGO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.054-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS FERRO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.058-v.28|5|58

El Juez doctor Antonio Collazo, secretaría Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL NOCETI.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 17.217-v.27|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 18|3|58.

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GIUDICI o GIUDICE.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.876-v.27|5|58

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA VILAS.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.817-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCHNELLER.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.674-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.614-v.26|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Luis María Bungo Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría número 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MASSAINI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.253-v.6|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDMUNDO ALLARD.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.273-v.6|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o SANTOS FRANCISCO MARTIGNONE y don ARMANDO o ARMANDO EURELIO BAUTISTA MARTIGNONE. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1958. — Albetor Noceti, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 28.133-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO LOPEZ.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.962-v.3|6|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA ENCARNACION MELO DE SANCHEZ. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.702-v.2|6|58

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BENINCASA.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.452-v.30|5|58

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRIVELLO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 200.— e.15|5-Nº 27.168-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO ALONSO.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.136-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA CETRANGOLO o CHITRANGOLO de LO CAMPO o LOCAMPO.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.167-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS SQUASSINI o don LUIS JUAN SQUASSINI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.844-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO SANTILLAN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.791-v.26|5|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VILLEN.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.410-v.6|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 58. cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO GERMAN BUTTNER.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.307-v.6|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PASTORINI.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|5-Nº 28.246-v.6|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERICA FLATOW. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
e.22|5-Nº 1.758-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSSI.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.913-v.3|6|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA ROMANO de LAVIA. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.751-v.2|6|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS TALIANO. Secretaría 60. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.839-v.2|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60. cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS MAISTERRA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.504-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIACO CANDIANI.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200-e.19|5-Nº 27.622-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Martín Demaría, Secretaría Nº 60 del doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MIGALI.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.548-v.30|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COLOMBA PADRON de CUNEO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.344-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60. cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON LIBERTO. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.355-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60. cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIBERATA TORRE de ACCINELLI.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.16|5-Nº 27.342-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BURZIO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.343-v.29|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LIDIA MARIA BENEDICTA MORANDO de MARI.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.016-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M Demaría, Secretaría 60. cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS BODIÑO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.068-v.28|5|58

El Juez en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60. cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA o VICENTA INES MATILDE MATAMALA de DOMENECH.
Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.173-v.28|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de FILOMENA SERGI de PELLEGRINO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.924-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, cita por diez días a herederos y acreedores de don QUINTILIANO DIEZ.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.853-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de NUNCIO FEDERICI. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.864-v.27|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO NAPOLI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.685-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO DOMINGO PROCACCINI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.700-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, que desempeña el Doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO RONCHI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Horacio, Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.724-v.26|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO CONCA. — Expediente Nº 3.886. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.394-v.29|5|58

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 1, cita y emplaza a doña VIOLETA SEGRETIN VIUDA DE ROVIRA por el término de seis días para tomar la intervención que corresponda en los autos Lera, Edipo c|Segretin viuda de Rovira, Violeta s|desalojo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Rodolfo Ratto secretario.
$ 90.— e.22|5-Nº 28.197-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BLASI — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.661-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LIBERATO FERRAZZA. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.823-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 de la Capital de la República. cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANA MARIA RODRIGUEZ y ACEJO. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.807-v.26|5|58

Núm. 2

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HIGINIO MACEDONIO CAPPA o HIGINIO CAPPA. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.232-v.29|5|58

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL ALONSO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.123-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR IBAÑEZ.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.959-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, (Juzgado Nº 2), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN HEGUY o HEGUY y LANDA. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Juan R. Luciani Vera. secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.870-v.26|5|58

Núm. 5

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANLIO ROBERTO POLLAVINI o de POLLAVINI. — Buenos Aires, 16 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.414-v.29|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO YARLONI. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.415-v.29|5|58

El Juez Dr. Julio A. de Kemmeter, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama y emplaza, por tres días a CARLOS BENITO VITALE y a PASTORA NICOLASA ALVAREZ de VITALE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de cerca y acera construída frente al inmueble Pola hoy Nº 2132, les siguen la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Expediente 115.470, año 1957.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
e.22|5-Nº 1.733-v.26|5|58

Núm. 6

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza a don NORMAMDO CLARAMONTE para que dentro del término de tres días comparezca a estar derecho en el juicio que ha promovido don Félix —B. Gerino y otros sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90. — e.23|5-Nº 28.380-v.27|5|58

Domingo Méndez Terrero. Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el

término de tres días a don DOMINGO SCHEFFER y MARIA ELENA RODRI GUEZ de SCHEFFER, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo le sigue don José López, por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90.— e.22|5-Nº 28.207-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAMIRO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
e.22|5-Nº 1.734-v.28|5|58

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de tres días a don JACINTO ADDUCI para que comparezca a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Pietrafesa B. y otros, s|ordinario"; exp. 90.834, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958 — Bruno Quintana, secretario.
e.22|5-Nº 1.735-v.26|5|58

El doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO SOTO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.998-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROMEO.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Bruno Quintana, secretario
$ 100-e.21|5-Nº 27.930 v 27|5|58

Núm. 7

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL RUGERI. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.227-v.29|5|58

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CARLINI.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.926-v.27|5|58

Núm. 8

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAUL BILARIK. — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.376-v.29|5|58

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TRANSITO DEL CARMEN ZULOETA de VENFRI. — Buenos Aires, 19 de Mayo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|5-Nº 1.736-v.4|6|58

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAOLINI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 28.050 v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTINA ANTONIA MAZZA de RICCIOTTI
Buenos Aires, 14 de abril de 1958 — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.908-v 27|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BACIGALUPO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario
$ 100.— e.20|5-Nº 27.758-v.26|5|58

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PASTOR RIS. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.291-v.29|5|58

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza, por cinco días a herederos y acreedores de LINO o LINO MANUEL MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PARDO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — El secretario
$ 100. — e.23|5-Nº 28.289-v.29|5|58

Núm. 10

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PEREZ LEMA o JOSE MARIA PEREZ LEMA. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.268-v-29|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días o herederos y acreedores de don VICENTE NICOLAS PABLO GIACCHINO. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.270-v.29|5|58

El Señor Júez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JESUSA MURIAS de ALVAREZ o JESUSA MURIAS FERNANDEZ de ALVAREZ RICO o JESUSA MURIAS MENDEZ de ALAVAREZ RICO. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario
$ 100. — e.23|5-Nº 28.283-v.29|5|58

El Sr. Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO TOROSSIAN. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.293-v.29|5|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TOSCANO de AMATO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.949 v.27|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NICOLINA FONTANA.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario
$ 100-e.21|5-Nº 27.947-v.27|5|58

El Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 de la Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES MARTINEZ o MARTINEZ RUIZ o ANDRES MIGUEL MARTINEZ RUIZ. — Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27 960-v.27|5|58

Núm 11

El Juaz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11. cita por cinco días a herederos y acreedores do JULIAN FLORENTINO ECHEVERRIA ABEL MARIA ECHEVARRIA y RAQUEL ECHEVARRIA o RAQUEL CARMEN ECHEVARRIA o RAQUEL ECHEVARRIA de CIVILOTTI. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.233-v.29|5|58

El Sr. Juez docter César A. Gaibisso, del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días a don CAROL WEISSMANN, en los autos: Osip Groisman y Roberto Ferder contra Carol Weissmann s|desalojo, que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.23|5-Nº 28.408-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 doctor César A. Gaibisso, llama por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MEROLLA y LEONOR CAMERA de MEROLLA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.503-v.27|5|58

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CABO de LASALLE.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Marcos Elrani, oficial 1º
$ 100-e.21|5-Nº 27.883-v.27|5|58

Núm. 12

El Juez, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUIS CARAFFA y ADELA RIVARA de CARAFFA. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100. — e.23|5-Nº 28.386-v.29|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DONATA VIDETTI de SALVATORI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.023-v.27|5|58

El Doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PRUDENCIO JUBERIAS.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.703-v.26|5|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUSEBIO ESPINOSA.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.141-v.28|5|5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GOSSIS. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.797-v.26|5|58

El señor Júez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA MENDEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 15 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.724-v.26|5|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO DEULOVOL. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.783-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. J. A. González Calderon, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRO ARENA. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.837-v.26|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Hector Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANSUETO CARMELO IELPI.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.406-v.29|5|58

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION JESUS AMANDA AMOROSO de VALENTINO.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.260-v.29|5|58

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA PELLANDA de PONTORIERO y JOSE PONTORIERO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.075-v.28|5|58

El señor Juez Nacional do Paz Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de JOSE TANGORRA.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.961-v.27|5|58

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BAUTISTA DE VICO
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.417-v.29|5|5

El Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos y acreedores de doña DOLORES RAMOS de SANTO ANDRE.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.187-v.28|5|5

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAVIER NOGUEIRAS.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Carlos R. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.272-v.29|5|5

Núm. 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CONRADO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.992-v.27|5|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CANCELA y de doña FLORA FERNANDEZ de CANCELA.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.993-v.27|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por tres (3) días a doña SOCORRO FRADE DE PAMPIN, para que concurra a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
e.22|5-Nº 1.737-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN EPIFANIO PIERRI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.919-v.27|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILIBERTO o ANTONIO MARIO FILIBERTO ALITTO. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27 658-v.26|8|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgad Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO BLUMETTI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.180-v.28|5|5

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA FRANCHI de DUSI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.242-v.29|5|58

El doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COGAN. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José A. Arancibia, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.042-v.27|5|58

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, Nº 22 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN VERSACE de POLIMENI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.770-v.26|5|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CAFFARO MARRA.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Sal- Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.964-v.27|5|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAGAN y MARIA DE LAS NIEVES PEREZ de PAGAN.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Roque Sollimine, prosecretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 27.607-v.29|5|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5 al 23|5|58.

Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SFORZA. — Buenos Aires, 29 de abril 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.162-v.28|5|58

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a doña CARMEN MARIA MILANO de FOOLINI para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.23|5-Nº 28.279-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a doña CARMEN MARIA MILANO de FOOLINI, para que comparezca a estad a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90 — e.23|5-Nº 28.282-v.27|5|58

El Juez Nacional de Pimera Instancia de Paz, doctor Rómulo H. D' Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS DEBARBIERI. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.077-v.28|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEON KUSNIER.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.813-v.26|5|58

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELOY RODRIGUEZ o ELOY RODRIGUEZ MARQUINA.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.330-v.29|5|58

El Señor Juez Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA ROMERAL de VASINI, hoy de CASALLA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.142-v.28|5|58

El doctor César R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMIR ALBERTO BOURGUET.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.831-v.26|5|58

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SARA o SARINA PIPERNO de CALDERON.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Juan Carlos Mafenco, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.310-v.29|5|58

Núm. 30

El Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BLANCO o MARIA BLANCO.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.389-v.29|5|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cin-

co días a herederos y acreedores de don BASILIO LAGUNOV. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.217-v.28|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARNASTHPOL o GUILLERMO BARNASTHABOL o GUILLERMO BARNOSTHPOL o GUILLERMO BARNOSTOPOL y CEFERINA ARAYA o ZEFERINA ARAYA. — Buenos Aires marzo 24 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28 136-v.28|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CERBINI de DE LUCA.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.994-v.27|5|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio R. Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENTILINA COLUCCINI de TAGLIONI.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.271-v.29|5|58

El Dr. Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA BRINSONI de DEMARTINI. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.031-v.28|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz a cargo del Juzgado número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOROTEA ROJAS de PUSTERLA.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.895-v.27|5|58

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ANTONIO BOULLON o BOULLON VARELA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.049-v.27|5|58

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO o LOURENCO o JOSE ANTONIO LORENZO o JOSE ANTONIO LOURENCO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.789-v.26|5|58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO SAFFIRIO.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.010-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SETTECERZE.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.722-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MALTAGLIATTI y de JULIO ESTEBAN DIOTTI.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.723-v.26|5|58

Núm. 35

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUY NORBERTO SADI CANET.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.23|5-Nº 28.303-v.29|5|58

Núm. 36

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIANA ALTHABE de GARCIA — Buenos Aires abril 23 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.22|5-Nº 28.065-v.28|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA RODRIGUEZ de REYES o RODRIGUEZ CAPILLA de REYES.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.019-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS COSTA.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.028-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE STANCATO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.012-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA de DOBARRO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.015-v.27|5|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA NATALINA o NATALIA POZZI de RONCATTI o RONCATI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100 — e.23|5-Nº 28.301-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz doctor M. A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a doña GRACIELA DE LA SERNA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dentro del mismo término en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en caso de inasistencia — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
e.22|5-Nº 1.739-v.28|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SEGUNDA FARIÑA de ROMANELLI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — M. A. Zuloaga - Juez.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.747-v.26|5|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don HORACIO CAMILO GONZALEZ.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.944-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DEL GAIZO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.740-v.26|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, Dr. Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo DOMINGO RIMEDIO PROVENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.152, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne secretario.
e.22|5-Nº 1.749-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CARLETTI, a comparecer en la causa Nº 3.252, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Secretaría Nº 115.— Armando A. Caccurí, secretario.
e.22|5-Nº 1.750-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a JOAQUIN ROQUE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.148 que se le sigue por infracción al art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 118 — Mayo 8 de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.
e.22|5-Nº 1.751-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 118, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PELLITERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.783 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría. Nº 118. — 6 de mayo de 1958. — Horacio Venini secretario
e.22|5-Nº 1.832-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR GABRIEL DI SISIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.152 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. Horacio J. Venini, secretario.
e.22|5-Nº 1.753-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANDRES TERMINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.866 que se le sigue por infracción al art. 45 inciso c) de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.22|5-Nº 1.754-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ARTURO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.287 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.22|5-Nº 1.755-v.28|5|58

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DAVID MALAMUD, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 2 de 1958 — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, p. 7º. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.22|5-Nº 1.740-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO GUZMAN ECHEVERRIA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 65 del Decreto 33.265|44, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.22|5-Nº 1.741-v.4|7|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a ELADIO MARTINEZ, por orden del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 4.428, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.742-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a OCTAVIO PICARDO, por orden del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, de Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 4.358, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría. 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.743-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a FRANCISCO ALBERTO GUALDEBARTE, por orden del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.535, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.744-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JOSE BARRO, por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo. Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.394, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.745-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a ALFREDO JACINTO GOMEZ, por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.499, que se le sigue por el delito de infracción al art. 252 del Código Penal.— Secretaría, 15 de mayo de 1958. Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.746-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a SOCRATES TORRES, por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4 481, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.747-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EURALFO TELMO SCARPELLINI, por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.403 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.22|5-Nº 1.748-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958 Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958 — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a ISMAEL RAMON MONTICELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Causa Nº 13.664. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.22|5-Nº 1.759-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1 Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a CARMELO JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. Causa Nº 13.183. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. Julio A. Piscione, secretario.
e.23|5-Nº 1.760-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. González Bonorino, cítese por el término de ley al procesado, EDMUNDO ARCIRIDIO, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser decla-

rado rebelde. — Secretaría Nº 48.—Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.23|5-Nº 1.761-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, secretaría Nº 11 a mi cargo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DAMIAN MARTIRE BENITEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.20|5-Nº 1.649-v.26|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NEOLINDO LOPEZ TUSET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por priv. de la libertad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|5-Nº 1.650-v.2|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO EDUARDO JABSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.13|5-Nº 1.597-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TELEMACO MANFRED para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.598-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUFFO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.599-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.422-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 21 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.424-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.426-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS J. CEPURBEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 28 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.427-v.17|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|5-Nº 1.330-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.12|5-Nº 1.331-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO LOVACOMO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de ley, para que comparezca a estar a derecho, al procesado MANUEL PEREZ PORTILLO, a quien se acusa de la comisión del delito de defraudación. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Mario Soajes Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.762-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el termino de cinco días a ADOLFO CASANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en —la causa que se le instruye por el delito de —estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.763-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días al procesado JULIO CARMONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Mario Soajé Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.764-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a CARMELO MANUEL STURLESSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de tentativa de robo por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Mario S. Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.765-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a SANTIAGO VERA, FRANCISCO MARTORELLI, MIGUEL CAMILIERI, FRANCISCO PASTORI, ARDILILIO GEORGETI, a comparecer en la causa Nº 21.182 que se les sigue por corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Mario Soaje Pinto. — secretario.

e.23|5-Nº 1.766-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappembach, se emplaza por 5 días a BRUNO BASELCA y CESAR LARA a comparecer en la causa Nº 21.182 que se le sigue por corrupción y prostitución bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.767-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JULIO CESAR ZALAZAR a comparecer en la causa Nº 9.402 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.23|5-Nº 1.768-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN TOMAS MARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación de domicilio, etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.769-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach se emplaza por cinco días a FRANCISCO VERGER a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 43.

Hoy, 8 de mayo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.23|5-Nº 1.770-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a RAFAEL ANDRES, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a los arts. 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.651-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a SANTIAGO TIMOTEO GORSILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.652-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a EDUARDO CABRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45 ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.653-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a GREGORIO O. ALTERIO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.654-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HORACIO GAMBOA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.655-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a ROBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.656-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE MAURAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.657-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a DOMINGO BARBIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 23 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.658-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a EDELMIRO JUAN ESPOSITO, a comparecer en la causa Nº 19.641, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.20|5-Nº 1.659-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BOLIVAR PROTO DASTELS, a comparecer en la causa Nº 19.852 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.20|5-Nº 1.660-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ANGELETTA, a comparecer en la causa Nº 19.851, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.20|5-Nº 1.661-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR ALEMAN, a comparecer en la causa Nº 19.867 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.20|5-Nº 1.662-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ISAIAS DEMBAK a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.23|5-Nº 1.771-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO GRISOLIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 30.347). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.696-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo Dr. H. Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO AUGUSTO THEIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.697-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PETER LANNING ROTHSCHILD, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.698-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO KELLY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.699-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª I. Crim. Nº 4, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO DAYE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 29.219), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.700-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a [illegible] a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 30.159), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.701-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. Crim. Instrucc Nº 4, Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR CHIZZONI o CHIZONI, sumario Nº 29.847 a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49 (Aguirre). — Buenos Aires. 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.702-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ARTURO PEÑA LILLO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 72 (inciso a) de la Ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 29.392). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.703-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RUBILDA GOYTIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.20|5-Nº 1.663-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL PABLO SANDRINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.121), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.20|5-Nº 1.664-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a MARCOS JANIN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.20|5-Nº 1.665-v.26|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL LUCIANO BAQUERO, causa Nº 19.484, procesado por infracción ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.20|5-Nº 1.666-v.26|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUIS MONTEROS SALVOS, causa Nº 19.523, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.20|5-Nº 1.667-v.26|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a OSVALDO LIGUERI a comparecer en la causa que se le sigue por homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.704-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO y JOSE ORLANDO SPAGNUOLO a comparecer en la causa que se les sigue por asociación ilícita y estafas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.705-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.706-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa Nº 18.447 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.707-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ISRAEL FELD a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.673-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO ZINNO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.674-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALEJO ARCE, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (número 18.749), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.20|5-Nº 1.675-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS TASSART, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.668-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PEDRO AGUSTIN ROBIONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.669-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALLADIN NASIF, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.670-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE HECTOR PAGANO, OSCAR EDGARDO FERNANDEZ y BAUTISTA JOSE ALFONSO CASABUONO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.672-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE ROBERTO GSAM, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.671-v.26|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO ALBERTO OLIVERA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde si así no lo hiciere.

Hoy, 14 de mayo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.23|5-Nº 1.772-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, (Juzgado Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a ANTONIO NIGRO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.

Hoy, 14 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.23|5-Nº 1.773-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL LUIS VIDAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 2 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.20|5-Nº 1.676-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROSA CALAON a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.677-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a SALVADOR CARBONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.678-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 6 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.979-v.26|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a EUSTACIO EDUARDO LESCANO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|5-Nº 1.774 v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|5-Nº 1.775-v 29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a REMIGIO SALAMANCO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|5-Nº 1.776-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS ELETTO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9519. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|5-Nº 1.777-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ROQUE ANTONIO MARDON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8368). — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.

e.23|5-Nº 1.778-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARIA E. S. de PEQUE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8744). Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.23|5-Nº 1.779-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a HUMBERTO BOYEROS BOZO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.23|5-Nº 1.780-v 29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JESUS HUMBERTO VALLEJO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — El Secretario.

e.23|5-Nº 1.781-v 29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JORGE FARIÑA a comparecer en la causa 9335, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.21|5-Nº 1.708-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a RICARDO QUEVEDO a comparecer en la causa 9335 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 53.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén N. Alliaud, secretario.

e.21|5-Nº 1.709-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a IRMA EUGENIA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|5-Nº 1.680-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO ROBSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.

e.20|5-Nº 1.681-v.26|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 22.318 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.23|5-Nº 1.782-v.29|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a HORACIO ARGENTINO BARRIOS a comparecer en la causa No 12.293 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.23|5-Nº 1.783-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE LUIS VILLINGER a comparecer en la causa Nº 21.583 que se le sigue por hurto calificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario

e.21|5-Nº 1.710-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR OMAR DESTITO a comparecer en la causa No 21.583 que se le sigue por estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.21|5-Nº 1.711-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE CENTENARIO DI NIRO, a comparecer en la causa Nº 21.641 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1958, Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.20|5-Nº 1.682-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a OSVALDO PEREZ u OSVALDO EDUARDO PEREZ RAMETTA, a comparecer en la causa Nº 21.727 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.20|5-Nº 1.683-v.26|5|58

Núm. 10

Por orden de Dr. Oscar Hermelo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado No 10, por intermedio de la secretaría Nº 67 del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HORACIO CAPONNETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, mayo 15 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.23|5-Nº 1.784-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN FRANCISCO SAYAGO (causa 22.745 que se le sigue por el delito de hurto) y a ALFREDO ORDOÑEZ (causa 22.729 que se le sigue por el delito de hurto), a fin de que comparezcan a estar a derecho en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.684-v.26|5|58

Cítase por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.528 que se les instruye por defraudación a JUAN ABAL Y ANTONIO JOAQUIN LOPEZ, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría, mayo 7 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.685-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA ENYONIRA DE MONTE o NELIDA DEL MONTE o ENRRONICA DEL MONTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.686-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 69 del Dr Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga CONSUELO ESPINDOLA (a) "Sandra", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 6 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.687-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR FELIPE LIGOTTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.688-v.26|5|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a MARGARITA RAMONA FELISA GAUNA y EULOGIO ROMERO, acusados de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 7 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-No 1.689-v.26|5|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a CRUZ AUDELINA LOIZA de MURILLO, acusada de defraudación, para que comparezsa a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 7 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.690-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado No 10, Dr Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN RAMON MOREYRA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Justo E. Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.691-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN CARLOS RAMOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Justo E Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.692-v.26|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANGEL FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.712-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO CATALANO, procesado por el delito de infracción a la Ley 12.962, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.713-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO ORTEGA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-No 1.714-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga CONCEPCION de PALAZZO procesada por el delito de malversación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.715-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUSTO ANTONIO ALMADA procesado por el delito de hurto y defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.716-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo "MEDINA" procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.717-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR JOSE PARADA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario

e.20|5-No 1.693-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo A' BALDOMERO MALFNA, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|5-Nº 1.694-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE ORLANDO ECHAGUE procesado por el delito de infrc. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|5-No 1.695-v.26|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ELENA CANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.718-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSALIA NELIDA RUIZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.719-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.720-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELISA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.721-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA BEATRIZ SALEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.722-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA LUISA SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.723-v.27|5|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a CRISANTO FLORES, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a estar a derecho en la causa Nº 353|57, caratulada "Remor no, Jerónimo y otros s|violación de deberes de funcionario público y contrabando", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en la misma.

Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.21|5-Nº 1.724-v.27|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a SILVA FRANCISCO, procesado por infr. arts. 3 y 60 Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-No 1.725-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ARCE, JUANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 Decreto-Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-Nº 1.726-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ROSENDO LENCINA, procesado por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa No 752, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.727-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza, por cinco días a LUISA NICOLASA MIRANDAY, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa 476, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.728-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR JULIO FRAGOSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-No 1.729-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ELVIRA RODRIGUEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 754, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-No 1.730-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, de este fuero, de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, cita, llama y emplaza por cinco días, a JACOBO IASKY, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5-Nº 1.731-v.27|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 405 "Gramajo, Lister Hugo s|infr. art. 2º de la Ley 11.386", a LISTER HUGO GRAMAJO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.21|5-Nº 1.732-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 211, a

RAUL GOMEZ, procesado por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de. Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.646-v.1º7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 649, a CELIA MERCEDES ODIARD, por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt, secretario. — Buenos Aires, seis de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.647-v.1º7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 389, inf. decreto ley 8.521|56, Amayo, Arturo Mario" a ARTURO MARIO AMAYO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.648-v.1º7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 561|58 — Bayarsky, David — Art. 2º, Ley 11.386", a DAVID BAYARSKY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presnte, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.13|5-Nº 1.624-v.23|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s|inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.6|5-Nº 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 670 Gauharou, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 656, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.469-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|inf. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s| infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.213-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.17|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 660, Torres, Paulina, s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.193-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-Nº 1.243-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por tres días se hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|JULIO FOJACO, s|cobro ejec.", de trámite por ante el Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Carlos E. González Bonorino, secretaría del Doctor José A. de la Vega, se ha dictado la siguiente sentencia. "Buenos Aires, julio 1º de 1957. — VISTO Y CONSIDERANDO: Fallo: Mandando llevar adelante este juicio, hacerse hasta íntegro pago al actor del capital reclamado sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada en la suma de tres mil trescientos pesos moneda nacional y los del apoderado señor Carlos F. Chiovino en la suma de un mil trescientos veinte pesos de igual moneda (Art. 23 de la Ley 12.997 y 6 de la Ley 14.170). — Notifíquese. — Carlos E. González Bonorino".

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.393-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos: "MAJESTIC S.R.L. s|convocatoria de acreedores" que con fecha 30 de abril de 1958 se ha declarado abierto el juicio, designando síndico a don Juan A. Carozzo domiciliado en Cangallo 667 y señalado el día 8 de julio a las 14 horas para la junta de acreedores, debiendo remitirse títulos de crédito dentro de los treinta días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 150.-e.21|5-Nº 27.925-v.27|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "FRUTOS Y BROUSSE s| quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: Al letrado del fallido, Doctor Isaac Leff, tres mil pesos m|n.; los del Síndico Contador Antonio R. Cagnacci, en tres mil quinientos pesos m|n.; los del Escribano Julia P. Sáenz Samaniego, en mil pesos m|n.; los del liquidador "Rosen y Chaicovsky", en dos mil doscientos pesos m|n.; los del letrado del liquidador, Doctor Gregorio Tozzi, en doscientos pesos m|n., y los del Doctor Vicente Eugenio Lapadula, letrado del fallido en mil pesos m|n.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.23|5-Nº 28.418-v.26|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a don GUILLERMO GAINZA PAZ (h.), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Armando Coll e Hijo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.679-v.26|5|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés (Nº 6, Secretaría Nº 16), hace saber por cinco días que se declaró abierto el juicio de convocación de acreedores de AVELINO GOMEZ ECHEGUREN, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro cuarenta días al síndico designado, señor Juan Simón Artube que se expedirá conforme art. 24 ley 11.719. Señálase el día 27 de junio 1958, a las 15 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para la junta de verificación y graduación de los créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Suspéndense todas las ejecuciones forzadas sobre bienes del deudor excepto las prendarias o hipotecarias, declarándose intervenida la contabilidad. — Buenos Aires mayo 15 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.718-v.26|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a CODIS COMERCIAL DISTRIBUIDORA S.R.L., para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — José M. Romero, secretario.

e.22|5-Nº 1.756-v.28|5|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, Dr. Juan Carlos Ojám Gache, llama y emplaza por el término de dos días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a ROSARIO MARTINEZ DE MONTAGNA, para que comparezca a estar a derecho ante S.S. en el juicio "Fisco Nacional (Mº de Hacienda) v. Martínez de Montagna, Rosario, que por cobro de alquileres" le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Felipe Cortés Funes, secretario.

e.22|5-Nº 1.757-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por orden del señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. José María Aliaga se notifica y hace saber a don TOMAS CACERES que en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Tomás Cáceres. Demanda ejecutiva", radicados ante dicho Tribunal y Secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, catorce de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta obtener el Banco de la Nación Argentina el completo pago del capital, sus intereses y costas reclamados, a cuyo efecto se regulan los honorarios del Dr. Domingo Grandi en la suma de ciento setenta pesos nacionales y los del Procurador don Jorge Osvaldo Mojica en la de setenta pesos de igual moneda. Regístrese y hágase saber. (Fdo.). — José María Aliaga, Juez Federal, Río Cuarto, 5 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 150. — e.23|5-Nº 28.225-v 27|5|58

Por orden del Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. José María Aliaga, se notifica y hace saber a don TOMAS CONGESTRI que en autos "Banco de la Nación Argentina c|Tomás Congestri. Demanda ejecutiva" (Expte. 17-B-1955) se han dictado las siguientes resoluciones por ante el Tribunal a su cargo y a Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, que en sus partes dispositivas respectivamente, dicen: "Río Cuarto, veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. ...Resuelvo: No hacer lugar a la excepción opuesta mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma reclamada más sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Domingo Grandi y del Procurador Don Jorge Osvaldo Mojica en las sumas respectivas de trescientos y ciento veinte pesos nacionales. Regístrese y hágase saber. — José María Aliaga, Juez Federal". Córdoba, veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho... Se Resuelve: Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto, con costas, y firme la sentencia del Inferior. Regúlanse los honorarios del Dr. Fidel A. Centeno en su carácter de letrado patrocinante y los del Dr. León G. Morra en el de apoderado de la actora, en las sumas de setenta y cincuenta pesos moneda nacional, respectivamente. Regístrese, hágase saber y bájese. — José León Schwartz. — Amado Roldán. — Gustavo A. de Olmos." — Río Cuarto, 28 de abril de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 270. — e.23|5-Nº 28.231-v.27|5|58

AZUL

El Juez Federal de Azul doctor Alberto Huarte, cita por cinco días a doña DEDICIA AMALIA VAZQUEZ para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en caso de incomparencia. Causa 9412. Los autos tramitan por la Secretaría número dos. — Azul, abril 28 de 1958. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150. — e.23|5-Nº 28.234-v 29|5|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MALVESTITO, sucesión. — Formosa, 14 de mayo de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.103-v.4|6|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN E. REYNOSO y LIDIA LEONILDE LASSAGA de REYNOSO, sucesorios.

Formosa, mayo 12 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario subrogante.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.693-v.2|6|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado número Uno de la Provincia, Secretaría interinamente a cargo del escribano Mario Juan Chiani cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO NAVARRO, sucesión. — Formosa, mayo 9 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.586-v.30|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, titular del Juzgado número dos, secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FELIX LUNA sucesión. — Formosa, mayo 5 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.[illegible]-v.28|5|58

SANTA CRUZ

El Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal de 1ª Instancia de la provincia Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LAGO o SALVADOR RAMON LAGO o LAGO ESTEVEZ. — Río Gallegos, 23 de abril de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.154-v.4|6|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BALERIANO o VALERIANO SANDOVAL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 28 de abril de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 26.994-v.27|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ARDUCO, EDUARDO LUIS, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 2 de Mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en la sección primera. Islas del Tigre, lote número cinco de dicha sección, frente al Canal Gobernador Arias, midiendo 65m.57 frente al O. 579m.27 de fondo al N., 613m.5 al S. y 27m.60 de contrafrente al E. con sup. total de 1 Há., 93 as., 27 cs., y 18 ds.cs. Base retasada, $ 77.981,55 m|n. 8 % de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo diecinueve de 1958. Santo S. Faro (h.), secretario.

$ 250.-e.23|5-Nº 28.373-v.29|5|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Desocupada Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por diez días que, en autos sucesorios de don MARIANO PONTE, el martillero Raúl García Arabehety rematará: la finca situada en esta Capital, calle Juan Felipe Aranguren 4959|61 (antes San Eduardo), entre las calles Calderón y Cervantes, edificada sobre el lote número seis de la manzana cuatro y que mide 8.66 mts. en su frente, 8.69 en su contrafrente, 42.102 en un costado y 41.486 en su otro lado, según títulos. Consta de garage por el Nº 4959, con pasillo que conduce a los fondos de la casa; entrada a la vivienda por el Nº 4961, con jardín al frente, sala y 2 dormitorios contiguos de m. o m. 4x4 mts., comedor cerrado con vidrios tipo vitraux, de m. o m. 4.10x2 mts., cocina de 3x3 mts., baño instalado de 2.50x1.50 aproximadamente, galería cubierta al fondo w. c. y espacio disponible, contando la cocina con servicio de gas. Se entregará libre de ocupantes a quien resulte comprador, conforme al acta firmada por las partes y que obra en autos. Base $ 120.000 al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto de la subasta. Visítese de 14 a 16 hs. El día 4 de junio de 1958 a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad. — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 900.— e.21|5-Nº 27.984-v.3|6|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, se hace saber por 5 días que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora en los autos "SCATTINI OCTAVIO y otro c|KLAUS JUAN GERARDO s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 10 del suscripto, a fin de proceder a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en el partido de Lanús, paraje Villa Diamanto, provincia de Buenos Aires, calle Florida Nº 2632 entre Emilio Castro y José María Moreno; lote mide: m. 7,80 frente al N.O. por 39,50 de fondo; superficie: m.2 308.10. Lote Nº 46, manzana letra "S". Dos habitaciones, comedor, baño y cocina de material. Luz eléctrica. 4 cuadras estación Diamante, F. C. Provincial B. Aires. Base: $ 62.931.90 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sobre la misma propiedad, el 1º de junio, a las 16 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Félix R. Igarzábal, secretario.

$ 300.— e.20|5-Nº 27.714-v.26|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Nº 4, a su cargo, Secretaría Nº 10 del suscripto, tramitan los autos "LOPEZ AVELINO c|PAONE de PUGLIESE, MICAELA s|cobro hipotecario", en los que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora, para rematar la finca ubicada en la localidad de Ciudadela Norte, calle Guillermo Tell, hoy Ciento Cuarenta y Uno, entre Barragán y Sócrates, de Villa Herminia, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, lote veinte, C, de la manzana F, que mide: 7,57 mts. de frente al S.E., 29,02 mts. de fondo; superficie: doscientos diecinueve metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Al contado, al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 51.668,70 m|n. El deudor se ha comprometido a entregar la finca desocupada. Sobre la misma, el 22 de junio de 1958, a las 16 horas.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.726-v.26|5|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Horacio R. Stegmán, Secretario No. 17 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "IORIO DE DI FILIPPO, VICENTA s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., designados de oficio, subastarán públicamente el 29 de Mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los siguiente bienes: Casa Warnes 1884|86, en terreno de 8m.64 frente al N. 27m.50 costado E., 25m.29 al O. y 8m.66 contrafrente al S. con base de $ 66.146.66 m|n. y General Manuel Rodríguez 2721|23, en terreno de 8m.66 frente al S., 26m.098 al E. y 26m.295 al O. con base de pesos 92.296,66 m|n. Ventas ad-corpus; los inmuebles se entregarán con el estado de ocupación existente. 8% seña y a cuenta precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250-e.23|5-Nº 28.374-v.29|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — En Ciudadela, calle Faraón Nº 775 entre San Roque y G. Urquiza, lote y manz. 10, mide 8m66 de frente al S.O. 8m80 en el contrafrente al N.E. 23m91 en el N.O. y 22m28 en el S.E. Superficie 200 m.c. Consta de 2 hab. cocina y baño instalado. Remataré el 30 de mayo a las 16 hs. en el hall de ventas de la calle Bolívar número 772|78 de esta Capital Federal. Base $ 47.420 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. La propiedad está habitada por el deudor hipotecario, quien se ha obligado a desocuparla totalmente. Autos "MARCOS LAUDELINO c|GAROFALO JOSE s|cobro hipotecario". Orden señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Frías Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 20 del autorizante. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, mayo quince de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.368-v 27|5|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Petit Hotel en Belgrano, se entrega desocupado, Echeverría 1971 entre las de 3 de Febrero y O'Higgins. Edificada en terreno que mide 11,33 mts. de frente por 12 mts. de fondo. Base: $ 271.562,33 m n. Venta Ad-Corpus. El martes 3 de junio a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, en los autos "VAZQUEZ PRUDENCIO, su sucesión". Seña 8 %. Comisión 3 %. Puede vitarse de 15 a 17 horas. D.G.I. Nº 33.034. Martín M. Boneo. Callao 906, T. E. 41-7152.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.199-v.29|5|58

Núm. 9

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, Secretaría Nº 27 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "NALOGOWSKA de YRIMIA TEOFILA contra SANGERMANO ANTONIO, cobro hipotecario", que el martillero Agustín Badaracco, rematará el domingo 1º de junio, a las 16 horas, sobre el mismo, una propiedad casa habitación planta alta y local planta baja, sita en la avenida América 2648 esquina Pasaje Los Patos, en el Partido de General San Martín, Paraje Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 15 B. de la manzana 58 A. y se compone de 7,06 mts., de frente al Sud Este sobre Avda. América; 3,90 mts., en la ochava que mira al Este; 8,56 mts. al Nord Este sobre el Pasaje Los Patos; 9,80 mts., al Nord Este, lindando con el lote 15 A. y 11.38 mts., al Sud Oeste, lindando con parte del lote 16 o sean 108 00 mts2. Base $ 60.000 m|n., al contado. Seña 8% y comisión 3%.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 300-e.23|5-Nº 28.339-v.29|5|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "PATERA, FRANCISCO, sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 4 de Junio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles en pueblo Epecuén, Part. de Adolfo Alsina: Lote C (2), manzana 20, de 10 mts. frente por 34m64 fondo, base $ 10.969,33 m. n.; Lote lindero d (4), manzana 20, de 10m30 de frente, 4m24 ochava, 31m64 al S. E. 34m64 al N. O. y 13m30 de contrafrente, base $ 13.534 m. n.; diez lotes con todo lo plantado y adherido, en la manzana número 11, lote 3, de 17m32 por 43m30, lotes 5 y 7, y 9 de iguales medidas, por estar unidos 69m28 frente al N. O. por 43m30 de fondo; lote 6, de 17m32 de frente por 43m30 de fondo; lote 8, de 17m32 por 43m30 de fondo: lote Nº 14, de 23m40 frente al S. O. por 48m02 de fondo, lote 13, de 23m40 frente por 51m98 de fondo; lote Nº 4, de 17m32 de frente por 43m30 de fondo, y lote Nº 11, de 13m40 de frente por 43m30 de fondo, base en conjunto $ 613.929.32 m|n.; Un lote a, manzana 5, de 8m66 frente por 43m30 de fondo, base $ 2.337.33 m. n. Lote 14, manzana I, chacra 53, de 10 mts. frente por 43m50, con base de $ 2.522 66 m. n.; lote 15, manzana I, chacra 53, de 10 mts. de frente por 43m50, base $ 2.592,66 m. n.; lote 16, manzana I, chacra 53, de 10 mts. de frente por 33m50, base $ 2.166 m. n.; loto 17, manzana I, chacra 53, 10 mts. de frente por 23m50 de fondo, base pesos 1.676 m. n.: lote 18, manzana I, chacra 53, de 14m50 frente S. E. 10m50 frente S. O.; 4m24 ochava, 17m50 al N. O. y 13m50 al N. E. Base $ 1.915,33 m. n.: lote 19, manzana I, de 10 mts. frente por 17m50 fondo Base $ 1.0?4 m. n.; lote 1, manzana A, parte chacra 54, 51m36 frente N. O., 4m24 ochava al N. 47 mts. frente N. E., 54m36 al S. E. y 50 mts. al S. O. Base $ 18.180 m. n.; lote 2 manzana A, chacra 54, de 47 mts. frente N. E., 4m24 ochava al E. 51m36 frente S. E., 50 mts. al S. O. y 54m36 al N. O. Base $ 8.484 m. n. y lote 3, manzana A, chacra 54 de 25m88 frente por 100 mts. de fondo con base de $ 27.213 33 m. n. Escrituras, condición venta, ante P. A. Lartigau. Los lotes 3 al 9, 11, 13 y 14, integran hotel "Gran Parque Hotel Patera, afectado por una locación a favor de Da. Nól da Ubalda Patera de Volpe, con vencimiento al 1º de mayo de 1960, a razón de pesos 60.000 m. n. anuales. Escrituras condición venta, Sr. P. A. Lartigau. 8o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Mayo veinte de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.300.— e.22|5-Nº 28.205-v.4|6|58

JUDICIAL: — Casa habitación, calle Maturín 2227, C. Federal, consta de sala, tres habitaciones, comedor, baño cocina y W. C. al fondo, dos depósitos y dos habitaciones. — Edificada en terreno de 8.66 mts. de frente por 51.95 mts. de fondo, superficie total 449.8870 m. c. — Ocupada sin contratos de locación vigentes. Base $ 146.666 m|n. Venta ad-corpus. — El martes 3 de junio, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, secretaría del doctor Juan F. Bernabé, en los autos GRACHIK MARIANA su testamentaria". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, D. G. I. Nº 33129. Martín M. Boneo, Callao 906. T. E. 41-7152.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.482-v.30|5|58

Núm 12

JUDICIAL: Propiedad Acevedo 1477|79 entre Gorriti y Cabrera, a 2 cuadras de las Avdas. Cánning y Córdoba. Edificio de una planta, teniendo al frente número 1479 una casa de sala, 2 habitaciones, baño y cocina y por el Nº 1477, cinco departamentos, tres de 2 dormitorios, baño y cocina, uno de 4 habitaciones, baño y cocina y en altos, otro de 4 habitaciones, baño y cocina. Todos ocupados. El terreno mide 8m66 de frente al N.O., 57m18 costado N.E., 57m99 en el del S.O. y 8m66 en el contrafrente. Sup. aprox. 498m50 Venta ordenada por el Juzgado Nacional Civil Nº 12 a cargo del Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 36 del Doctor Diego L. Barroetaveña, en los autos: "CASTERAN DE BOUGUES, MARIA - su testamentaría". Base $ 76.334. Al contado Remataré el martes 27 de mayo a las 16 horas en el hall de la C. de Rematadores, 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes, Rivadavia 961, T. E. 35-1367. Raúl Benoit - D.G.I. 33190. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 300.— e.21|5-Nº 27.?77-v.27|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, se hace saber por siete días, en los autos "BITTHOFF de CRIADO PEREZ, MARGARITA y otros c|ABAD, LUIS HERCULES s|ejecución hipotecaria", que, los martilleros J. L. Grosso S. R. L. (hoy en liquidación), procederán a la venta, en pública subasta, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Caseros Nº 506|10 esquina BOLIVAR Nº 1615, edificada en terreno compuesto según título de las siguientes medidas y linderos: 13,26 m. de frente al Norte sobre calle Caseros: 38.08 m. en su otro frente al Este sobre la calle Bolívar: 39.42 m. en su costado al Oeste, lindando con el lote Nº 2 y 12.99 m. en su contrafrente al Sud lindando con parte del lote Nº 30. Ad-corpus, con lo más o menos que resulte entre muros divisorios después de descontados los que corresponden a la ochava. — Base: $ 301.366,67. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El jueves 29 de mayo, a las 16 horas, en la misma. Mas informes en la secretaría y a los martilleros. Maipú 474, Capital Federal. D. G. I. Nº 32 132.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 420.— e.19|5-Nº 27.494-v.27|5|58

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, se hace saber por 10 días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará en el local calle 25 de Mayo 311, dos chacras situadas en el pueblo Francisco Alvarez, partido de Moreno, designadas en el plano respectivo con los números 192 y 198 midiendo cada una 105 metros de frente por 100 metros de fondo. Sup. total: 21.000 metros cuadrados. Base de las dos chacras, $ 52.000.— al contado: Remate el día 26 de Mayo a las 16 horas. Venta decretada en autos TRUEBA DE ALVAREZ SARA TEODORA y otros c|ODDONE LUIS ALBERTO, cobro hipotecario, que se tramita por la Secretaría Nº 40 a mi cargo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 26.774-v.26|5|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero José D. Cardoso, en los autos "AULICINO LUIS JOSE y otro, c|SOMMER y ROTH ARMANDO JOSE y otra, s|Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 29 de mayo a las 17 horas, sobre la misma propiedad, una finca ubicada en la calle Zapiola 2163|67, Cap. Federal, entre las de Mendoza y Juramento, a dos cuadras de la Est. Belgrano "R", compuesta de P. B., 1º y 2º piso y azotea (ocupada) edificada en terreno que mide 8.66 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo Ad. Corpus. Base $ 100.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 33.153 — 1|958. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.22|5-Nº 28 066-v.28|5|58

Núm. 16

Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, se hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GRANDAL MANUEL, s|sucesión", que el martillero Guillermo Lousteau, rematará el bien inmueble ubicado en la calle Zárate entre Manuel Ocampo y Madariaga, lote 20 de la manzana H, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 13.619 m|n. sobre la misma finca el día 1º de Junio a las 15 horas, sobre el mismo terreno, estando autorizado a percibir de quien resulte comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Guillermo Lousteau, Avda. de Mayo 1365, 1º piso, of. 8. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.893-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, se hace saber por ocho días, que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, con oficinas en Talcahuano 638, piso 8º, subastará los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro: a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171, entre Albarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J. de 10 m. de frente al Norte por 23 m. 50 cm. de fondo, o sean 333m.50 dcm2. Base pesos 307 ?88,50 m|n. b) Lote 11, Manzana J. J., calle Aristóbulo del Valle entre Albarellos y Arenales, de 10m. de frente por 38m50 cm., de fondo. Sin Base. Se entregarán desocupados a los que resulten adquirentes, de acuerdo a lo convenido por las partes, por ser el ejecutado el único ocupante de los inmuebles a subastarse. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, Mayo diecinueve de 1958. El día 1º de Junio a las 15 horas. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.

$ 480.— e.21|5-Nº 28.034-v.30|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del autorizante, se hace saber por el término de diez días, en los autos "DI LEO DOMINGO contra GENTILE JUAN MANUEL s|cobro ejecutivo", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará en pública subasta, el día 1º de junio, a las 16 horas sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en esta Capital, calle Ameghino s|n entre las de Monte y Junta, designado con el Nº 33 de la manzana 66, que mide 8m.66 de frente al S. O. por 26m.02 de fondo en su costado N. O. y 26m.10 en el S. E.; con la base de $ 28.000, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.634-v.30|5|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DOCTOR LEIBA s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 29 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble hoy Dr. N. Quirno Costa 737|41, edificado en terreno de 7m.79 de frente al O. por 26m.36 de fondo en sus costados, con base de $ 78.067 m|n., al contado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — A. I. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200-e.23|5-Nº 28.381-v.29|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 5 del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días, que en los autos "GARCIARENA de BORTHIRY, MARIA S|sucesión Testamentaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el Domingo 1º de Junio a las 15 hs. sobre la misma, el inmueble Avda. RIVADAVIA Nº 6020, edificado en terreno que mide, según títulos: 10,392m. de frente al N. por 57 m. de fondo al S. y 9,526 m. de contrafrente. "Ad corpus". Con la base de m$n. 251.053,20, haciéndose presente que el inmueble se entregará totalmente desocupado al darse la posesión al comprador. D. G. I. Nº 33.053|Y. — Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 29 de Abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.906-v.27|5|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, se hace saber por cinco días en los autos "DECRISTOFORIS OSVALDO y otros c|CAR JUAN MARIO JOSE, s|Cobro de pesos", que el martillero José Ramón Losada venderá en pública subasta una finca ubicada en la calle Neuquén Nº 672, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la manzana 8, lote 2, compuesta de 10 metros de frente por 17.32 de fondo, con un total de 173 20 metros cuadrados "ad corpus". Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. Remate el 31 de Mayo de 1958, a las 15 horas, en Callao 220, 1er. piso "B", Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.090-v.28|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GOMEZ, ANTONIO JULIO c|GREGORIO Y CRIADO, JOSE M. s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán pública-

mente el día 29 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 383, Capital, el inmueble Cochabamba 6810, edificado en terreno 7m.577 mm. frente al N. por 43m.30 de fondo al S. o lo más que resulta. Base $ 10).000 m|n. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.372-v.29|5|58

JUDICIAL. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28 del suscripto, hace saber por cinco días en los autos "BILBAO de RIVAS, MARIA ANTONIA c| MARQUEZ, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el miércoles 28 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, con las superficies, medidas y linderos: Un lote de terreno en el Partido de Matanza (Provincia de Buenos Aires), a inmediaciones de la Estación Ramos Mejía, paraje denominado Villa Luzuriaga, calle Berón de Astrada Nº 637, entre las de Miguel Cané y Carabobo, designado con el Nº 14 de la manzana M. compuesto de 8,66 mts. de frente al N. E., por 29.565 mts. de fondo, o sea una superficie total de 247.3729 mts. cuadrados; lindando por su frente al N. E. con calle Berón de Astrada; por el S. E. con parte del lote 13; al N. O. con fondo de los lotes 1, 2 y 3 y al S. O. con parte del lote 4. Base. $ 12.919.05.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo). Entrega desocupado. Mayores informes, San José 1758, T. E. 23-8677. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Dr. Luis Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|5-Nº 28.089-v.28|5|58

JUDICIAL. — En Tigre, Pirovano, entre Saldías y Liniers, lote 11, manzana 23, mide según título, 15m. por 50m70. Superficie: 760,39 m. c. y según revaluación, 14m60 por 51m.60. Base $ 20.302. El precio de compra se pagará 10 o|o de seña en el acto del remate; 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días, y el saldo en 4 cuotas semestrales del 20% cada una a contar del día de la escrituración con el 6% de interés anual, pagadero, por semestres anticipados y garantía hipotecaria y un interés punitorio del 12% anual para casos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuento del 10% sobre el mismo. Escribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del Doctor Alberto Noceti, a propuesta del parte, en los autos "NAPP de LUMB, ADELA, su sucesión". Rematarán el miércoles 4 de junio, a las 16, en Florida 23.. 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 10 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 600.— e.21|5-Nº 27.963-v.3|6|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Civil de la Capital, doctor Luis María Bunge Campos, secr. Leguizamón, se hace saber por diez días, en autos: FERRARI CERETTI FRANCISCO MATEO y CERETTI MARIA AMELIA, c|ISART JORGE ROBERTO s|cobro hipot., que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, un lote de terreno a inmediaciones de estación Bmé. Mitre F.C.N.B.M., de Olivos, Partido Vte. López, en circunscripción 1ª, Sec. "B". Manz. 33, calle Pedro Goyena s|n. esq. Ricardo Gutiérrez s|n., designado como lote 1, Manz. 26, s|plano aprobado por Dir. de Geodesia, expediente Nº 110-210-51, midiendo 8,99 de frente N. E.; 4,16 ochava al N.: 20,38 frente N. O.; 11,09 lado S. O.; y 22.94 lado S. E. — Superficie 263,67 mts. 2. Base $ 40.539,27 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sobre el mismo terreno. El domingo 1º de junio de 1958, a las 15.30.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 600.— e.15|5-Nº 27.147-v.28|5|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos MARIANI DE FERNANDEZ AIDA LUCIA c|GIOFFRE DOMINGO s|Ejecución Hipotecaria, el martillero Antonio Romano, a propuesta de parte, rematará el domingo 1º de junio a las 15 y 30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de San Martín, paraje Tropezón, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, calle Caseros entre Devoto y Fray Justo Santa María de Oro, edificada en el lote 13, manzana 18 y mide: 8m66 de frente por 34m04 de fondo en ambos costados, superficie 294,78 m. c. Base: $ 25.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Informes Olavarría 373. T.: 21-3253.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.899-v.27|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, en los autos "REGAZZOLI, JOSE FELIX y VANINI MARIA LUISA y REGAZZOLI ATILIO CARLOS s|sucesiones", se hace saber por cinco días que el martillero don Enrique H. Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Bs. As. 37-6670, venderá en subasta pública, sobre los mismos, el domingo 1º de junio de 1958, a las 15.30 horas, cuatro (4) lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., dentro de la manzana comprendida por las calles: de los Italianos, Cuba, del Porvenir y Londres y con frente a las calles. de los Italianos (Pavimentada) y Cuba (sin pavim.), designados con los Nos. 9, 10, 11 y 12 de la manzana 3, según plano de subdivisión aprobado bajo el Nº 72|121|1956. Medidas: Lote 9: 10-43m30. Lote 10: 10x43m30. Lote 11: 10x33m30. Lote 12: 10x23m30. Bases de Venta, 2|3 partes de tasación de fs. 380|382. Lote 9: $ 9.930,10. Lote 10: $ 9.930.10. Lote 11: $ 8.524,80. Lote 12: $ 6.212,12. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 10%. Comisión 3%. Escrituras por ante Escribano don E. Meyer Villanueva de Gallino, c|estudio e|Avd. de Mayo 953, 2do. P. Esc. 16.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — José Farga, secretario.

$ 350.— e.21|5-Nº 27.910-v.27|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días, que el martillero Amador Freire, rematará el día 10 de junio, a las 19 horas, en la calle Moreno 1441, los siguientes efectos: Un Babut mod. cortina; 1 mesa tirette, 2 sillones G. A. C.; cuatro sillas marca I. S. A., sin base, al contado, com. 10 o|o. Autos "F. I. A. M. MUEBLES S. R. L. contra ALDO CAPURRO".

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.152-v.26|5|58

Núm. 6

Por tres días se hace saber, que: por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Domingo Méndez Terrero, en los autos caratulados "RODIN SIGFRIDO c|ALVAREZ E. LUIS s|ejecutivo", que el martillero señor Santiago G. Fernández, rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el día 30 de mayo, a las 10 horas, en el local sito en Av. Gral. Mosconi 3487, los siguientes efectos: Dos secadores de pie Standart. Cuatro toilettes cromados, con espejos de 0,60 por 0,30, aproximadamente, color verde. Una percha cromada, de 3 patas. 4 sillas de armazón cromado, asiento de de cuero. 5 sillas cromadas, asiento y respaldo de madera. Un sillón para niños, asiento y respaldo de cuero. 1 mesa manicura, con espejo, 1 reloj de pared eléctrico, opalina, color negro. 1 ventilador de mesa Bergmann. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.211-v.26|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juaz Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, se hace saber por dos días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 30 de mayo a las 17 horas, en Paseo Colón 455, un aparato de televisión marca "Admiral", pantalla de 53 ctms. en buen estado de conservación y funcionamiento, para colocar sobre mesa. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en los autos "BERNARDI & Cía. c|BENITO SIGAL & Cía. s|ordinario".

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 60.— e.23|5-Nº 28.361-v.26|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Departamento Pro. Horizontal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, en autos "PERTUSI ROBERTO MARIO c|LAMAS EMILIO, ejecutivo", hácese saber por diez días, que el martillero público don Enrique C. Brinkmann, rematará el departamento Nº 6 del 2º piso de la finca ubicada en la calle Lerma Nº 361, Capital, unidad de vivienda, que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Superficie cubierta propia: 55,31 m2., porcentual 13,74 o|o. Base $ 119.065,94. — El día miércoles 4 de junio, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.879-v.3|6|58

Núm. 12

Por disposición del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, se hace saber que por tres días, que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 3 de junio de 1958, a las 16 horas, en la calle José Martí 645, donde se exhibe: Una motocicleta marca Sertum, modelo año 1948, motor 51541, de 2 cilindros, de 250 cc., patente Nº 52412, de la Municipalidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con acoplado marca Diviani Nº 0107", con base de cuatro mil pesos moneda nacional y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. — Ordenado en autos caratulados: "ANTONIO RENNA c|OSVALDO TOMAS MARTINEZ s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.121-v.26|5|58

Por disposición del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, se hace saber por tres días, que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará, el día 4 de junio de 1958, a las 16 horas, en la calle José Martín 645, donde se exhibe: "Una heladera eléctrica, nueva, marca "Koh—I—Noor", con Nº de fabricación 11073, modelo "Familiar", serie 4085 e instalada con sus accesorios completos, destinada al uso particular. En funcionamiento y en el perfecto estado en que se encuentra", con base de cuatro mil setenta y dos pesos con cincuenta centavos y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en autos caratulados: "AUTOCAM S. R. L. c|LOPEZ RICARDO NARCISO, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.117-v.26|5|58

Núm. 14

Orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.) a cargo del Juzgado Nº 14. Autos: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|CICCONE JOSE ALBERTO", ejecución prendaria. El martillero don José Alberto Juliá, rematará el 31 de mayo a las 9,30 horas, en Arenales 1309, oficina 3, una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 156 Nº 414, completamente equipada. Exhibición: Avda. Amancio Alcorta 1661. Al contado Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 2 días.

Buenos Aires, mayo de 1958. — José Remuñan, secretario.

e.23|5-Nº 26.704-v.26|5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|5 al 14 de mayo de 1958.

Núm. 17

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, se hace saber por 3 días, que el martillero Pascual Denovi, rematará el día 29 de mayo, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, los siguientes efectos: 62 mts. de tela uso doméstico, 94,80 mts. de cotín 29,65 mts. de género escocés de lana: 13 pantalones, 3 colchas de brocato; 10 metros de género tropical; 14 ponchos de lana; 64 mts. de tejido de lana; 18 frazadas de lana; 71 metros de ussor de algodón; 10 pull-owers de lana; 17 sábanas de tela de uso doméstico de una plaza. — Venta decretada en autos: "ZACK MIRON contra EL TRIUNFO S. R. L.", sobre cobro de pesos. Al contado. En efectivo. Sin base. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.204-v.25|5|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Paz Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, por 10 días hácese saber en autos: "FOLGAR ANTONIO s|sucesión", el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará sobre la misma, el sábado 7 de junio, a las 15 horas, finca Emilio Mitre 1124, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, partido de Morón, emplazada en el lote 22, manzana 19, de 8m66 x 44m42; superficie 384,6772 m.2. Base $ 72.626.67 m|n. al, contado. La propiedad se entregará desocupada. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.14|5-Nº 20.813-v.27.5|58

Núm. 34

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, se hace saber por 5 días que en los autos CIAPPARELLI ANGEL F. y otra c|CIAPPARELLI de SECONI M. T. S., división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el domingo 1º de junio, a las 15 horas, en la misma propiedad, en Villa Ballester, calle Italia 158, que mide 15 m. de frente por 44m15 de fondo. Base $ 30.000. Condición de venta, escrituras, por ante el escribano Julio César Cataldi. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 28.008-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, a propuesta de parte, rematará el día 9 de junio, a las 9.45 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105: una vitrina refrigeradora eléctrica marca "Siam" modelo 133, Nº 904, completamente equipada, con la base de m$n. 20.000. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición Avda Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ BOSSOLA de SORIA GUILLERMINA s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.159-v.26|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, a propuesta de parte, rematará el día 9 de junio, a las 9.30 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-4 Nº 336, con las siguientes medidas: 2,93x1,10x0,88 mts., completamente equipado con la base de m$n. 23 180. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición: Avda. Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GREGORIO ESTEBAN, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires mayo 19 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.155-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11, del autorizante, se hace saber por tres días, que en autos: "RAMUNNO COM. y FIN. S. R. L. c|DOLORES T. de PORTELA y MARIA T. PORTELA s|ejec.", el martillero señor C. Angel Policicchio, rematará el día 9 de junio a las 11 horas, en Callao 66, piso 1º, donde se exhiben: una heladera eléctrica, familiar, ind. arg., marca "Bedford", Modelo 900, con Nº 6.482 y una remalladora de medias, Ind. Arg., marca "Lamperti", N 483. Base: $ 11.000 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.23|5-Nº 28.338-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, Sec. Nº 11, se hace saber por 3 días que en autos "LIBERATTI BENJAMIN RAFAEL c| RUEDA ANDRES, ejec. prenda" ha sido designado el martillero Sr. Alfredo Casas, para que el día 9 de junio próximo a las 15 horas, remate en el local Av. Juan B. Justo 1380, los siguientes bienes: una máquina de enderezar hierros redondos, marca Di Tella, mod. 4 Nº 62.265, sin funcionar, incompleta y en el estado que está, una máquina serrucho eléctrico marca Wester mod 10 Nº 3.770.464 incompleta, una ídem para rebajar hierros de 7 mts. de largo, a engranaje marca Siam mod. 1400 Nº 1.003, desarmada, incompleta. Todo en el estado que se encuentra. Al contado. Base $ 19.250 m|n. Com. 10 o|o. Si no se obtuviera el precio de la base, queda autorizado el martillero, para transcurrido media hora, proceda a subastar los bienes sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.196-v.26|5|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que los martilleros designados Viotti & Cía., rematarán el día 29 de Mayo, a las 17 horas en sus oficinas en Florida 229, piso 3º Capital, la cantidad de cuatrocientas cincuenta cuotas sociales de 1.000 (mil) pesos moneda nacional cada una de la Sociedad Argentina Financiera Industrial y Comercial (SAFIC), Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 5 de Agosto de 1957, bajo el Nº 2165, al folio 483 del Libro 31 de Contratos de Soc. de Resp. Limitada. La venta se efectuará sin base y al mejor postor, ordenada en los autos "ALBERINI, ANTONIO c|CHENNA, ALEJANDRO, ejecutivo". Al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.226-v.27|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. C. I.) S. R. L. contra FRANCISCO LORENZO sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 12 de Junio de 1958, a las 10 horas en el local de la calle Julián Alvarez 146, lo siguiente: 1 tijera a palanca (cizalla) marca "Le Barillier", Nº 325.554, de 1.110 mm. de largo de cuchilla recta, apta para cortar chapa hasta 2,5 mm. de espesor. Base $ 5.367.— m|n. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.23|5-Nº 28.254-v.27|5|58

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS LTDA. c/ GALLEGO, BLANCA ESTHER. s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nº 5 a su cargo y Secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado sin base y al mejor postor al caballo pura sangre "Malcamino", zaino colorado, nacido en 1954, por "Mal de Ojo" y "Nihal" por "Serenísimo". Comisión 6 % a cargo del comprador. Remate el 28 de mayo, a las 15.15 horas, en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.195-v.26|5|58

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS PUROS DE CARRERAS c| PALACIOS, MANUEL A., s|ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al caballo sangre pura de carrera "Exprinter", alazán, nacido en 1953, por "Bott'eneck" y "Experta" por "Diadoque". Remate el 28 de mayo, a las 15.15 horas, en el Tattershall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. Comisión 6 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.198-v.26|5|58

Núm. 6

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María

más, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra DATTILO GASPAR HECTOR, sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 27 de mayo, a las 9 horas en calle San Lorenzo Nº 362, donde se exhiben: una máquina agujereadora marca SSA Nº 172, modelo Nº 9, (industria argentina), para agujeros hasta 50 mm. con motor acoplado marca Electromec Nº 10135 de 3 C. V. cte. alt. trif. 220/380 volts, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado. Seña 20 o/o. Comisión 10 o/o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.15/5-Nº 27.010-v.29/5/58

Núm. 7

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marell. (Juzgado Nº 1) Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Luis Riffaud. Juicio: "WINOGRAD JULIO c/ CALANDRA PEDRO JUAN s. ejecución prendaria". El martillero don Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores, 42-8756) rematará sin base, al contado y a mejor postor, el 6 de junio, a las 9 y 30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Juan B. Ambrosetti 730: un camión marca "Volvo", modelo 1949 motor Nº VDA 2.352, marca "Volvo" de 96 HP. de potencia. Patente Municipal de Magdalena Nº 295.072. En el estado en que se encuentra. Comisión: 10 %. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.22/5-Nº 28.132-v.26/5/58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A T U E L

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agropecuaria

De conformidad con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1958, en su sede social, calle Corrientes 1, 3º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.23/5-Nº 28.327-v.29/5/58

"A G R I N C O"

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 5-612)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 2º Convocatoria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 12 y 30, en el local social, Sánchez de Bustamante 68, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 9º Ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.22/5-Nº 28.070-v.26/5/58

A N A M A S

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.5 3

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente

4º Resolver sobre el aumento del capital autorizado de conformidad con el artículo 5º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.22/5-Nº 28.115-v.26/5/58

"A G R I N C O"

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 5-612)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 2º Convocatoria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 13, en el local social, Sánchez de Bustamante 68, piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.22/5-Nº 28.071-v.26/5/58

A D E A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1958 a las 18 horas, en la sede societaria, Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, oficina Nº 2, Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1º Aplicación del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes, para completar mandato, por expresa resolución de los directores actuantes;

2º Informe sobre la marcha de los negocios y de la acción societaria;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 29 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 300.— e.21/5-Nº 27.920-v.27/5/58

A L G A R R O B I T O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, sito en la calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 y 45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la emisión de acciones de $ 200.000.— a $ 2.465.400.— y el aumento de capital de $ 1.000.000.— a pesos 5.000.000.— hechos por el Directorio.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta:

$ 200.— e.20/5-Nº 27.742-v.26/5/58

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimado asociado: Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1958, a las 19.30 hs. (1), en el local de la Secretaría (Viamonte 860 piso 6º), donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al Ejercicio 1957/58 y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y Comisión Electoral de acuerdo con los Arts. 22 y 78, respectivamente, de los Estatutos vigentes.

3º Juzgamiento de la elección realizada el día 29 de mayo de 1958.

4º Consideración de la conscripción de socios externos resuelta por la C. D.

5º Consideración de la resolución de la C. D., designando a miembros del H. Directorio del Banco Municipal, como socios honorarios.

6º Consideración de las modificaciones efectuadas a los Arts. 41, inc. c) (sobre aumento de órdenes de crédito hasta la suma de $ 2.500); 44-47 y 70 (Referente al cierre de los Ejercicios y convocatorias a Asamblea General Ordinaria, por cambio de fechas).

7º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

Agradeceremos su puntual asistencia y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atte. — Marcelo G. Videla, Presidente. — Roberto C. Mazzoni, Secretario.

NOTA: (1). — "Para que haya quórum en las Asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria se sesionará con el número de socios preesntes.

$ 120.— e.15/5-Nº 27.030-v.28/5/58

A U T A R C

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958 - 1957.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.6/5-Nº 25.675-v.26/5/58

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI S. A.

Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de nuestra sociedad, Av. Juan B. Justo Nº 1547/51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, y de los componentes de la sindicatura

3º Aprobación de la emisión de nuevas acciones.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.23/5-Nº 28.420-v.29/5/58

BOLSALONA, S. A.

I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en la sede social de la calle Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31/1/1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21/5-Nº 27.936-v.27/5/58

B I O D E N S. A.

Química, Industrial Financiera y Comercial

R. Peña 1279, bajo "B" — C. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 1279, bajo "B", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21/5-Nº 27.877-v.27/5/58

"C"

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.512

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1958, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini Nº 1594, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Nombramiento de un director.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y autorización para tramitar la reforma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósitos, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 15 del día 3 de junio (Art. 15 de los estatutos). — Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22/5-Nº 28.167-v.28/5/58

COMERCIAL ATLANTICA

S. A. I. e Inmobiliaria

Juncal 1835 - Planta Baja "B" - Capital

CONVOCATORIA

(4264)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958 a las 10.30 horas en la calle Juncal 1855, planta baja "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.21/5-Nº 27.885-v.27/5/58

C A R M A

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 336 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20/5-Nº 27.809-v.26/5/58

COBENS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú Nº 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958 — El Directorio

$ 300.— e.20/5-Nº 27.689-v.26/5/58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

N-2933

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso), a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para la misma fecha, a fin de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20/5-Nº 27.853-v.26/5/58

C I C L O P E

Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea que se celebrará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la liquidación de la sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1958. — La Comisión Liquidadora.

$ 250.— e.20/5-Nº 27.840-v.26/5/58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

Nº 2933

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20/5-Nº 27.757-v.26/5/58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO

S. A. Financiera y Comercial

Nº 2900

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20/5-Nº 27.753-v.26/5/58

C A E B A

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Avenida Belgrano 990, 1er. piso, de acuerdo al artículo 347 del Código de Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberán los accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.20/5-Nº 27.828-v.26/5/58

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958 a las 9 horas en el local de Charcas 5051, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Designación en el Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20/5-Nº 27.787-v.26/5/58

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro de Consignatarios de Productos

del País, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo a las 16 hs. en su local social, calle 25 de Mayo 538, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, y dos suplentes por dos años, todos por finalización de sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto P. Lalor, secretario.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes de fijado para la Asamblea.

$ 350.— e.20|5-Nº 27.744-v.26|5|58

"E"

ESTANCIAS AGUAS DULCES
S. A. Agrícola, Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local social, Suipacha 756, 4º piso, Bs. Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director Administrador.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.113-v.29|5|58

E L F A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 6175
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y su designación, elección de un director suplente y de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 27.890-v.27|5|58

ERGOL S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba Nº 4045, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado, de dos a diez millones de pesos.

2º Aumento del número de directores titulares.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958 —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellos, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea (Art. 17º de los estatutos).

El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.041-v.27|5|58

EL CAUDAL, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo, a las 19 horas, en el local social de la calle Avenida de Mayo 1410, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.059-v.27|5|58

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el próximo 30 de mayo, a las 12 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e infor. del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.043-v.27|5|58

ESTANCIAS GOYA, S. A.
Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 819, Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m|n. según el art. 3º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.6|5-Nº 25.523-v.26|5|58

"F"

F E N I C I A
Sociedad Anónima I. C. A. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Salta 1264, Capital Federal, con acuerdo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de agosto de 1957.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 31 del estatuto de la sociedad, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.23|5-Nº 28.319-v.29|5|58

FICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo, a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 1425, 2º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958 y propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.011-v.27|5|55

FINASTAR S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1958, a las 11 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social conforme a lo previsto en el artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 14 de los estatutos).

$ 300.— e.21|5-Nº 27.925-v.27|5|58

"G"

G U A S I Z U I L
Soc. Anón. Rural y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 12 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de mayo 347, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 19 de los estatutos, respecto al depósito de acciones o certificados.

$ 250.— e.23|5-Nº 28.367-v.29|5|58

"GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en Esmeralda 491, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1958.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.818-v.26|5|58

GUIBERT & CIA., S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en nuestra sede social calle Lavalle Nº 1171, 5º piso, el día 29 de mayo de 1958, a las 19.30 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la sindicatura correspondientes al segundo ejercicio financiero vencido al 31 de enero de 1958.

2º Elección de directores y determinación del número de los mismos (artículo 12º de los estatutos).

3º Elección de síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar deberán efectuar el depósito de acciones que prescribe el artículo 20º de los estatutos, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.20|5-Nº 27 809-v.26|5|58

"H"

HUELLA Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 19 horas, en la sede social calle Coronel Benito Meana Nº 1145, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 250 — e.13|5-Nº 26.654-v.26|5|58

"I"

I N V A R
Investigación Argentina, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el local de Charcas 5051, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957

2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.

3º Estudio de la situación de la Compañía y adopción de medidas tendientes a su normalización.

4º Designación en el Directorio por terminación del mandato.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.796-v.26|5|58

"L"

LOS AROMOS S. A.
Com., Fin., Inm. y de Mand.
Corrientes 456, 8º

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 2 de Junio de 1958, a las 9 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000.—, según art. 6º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.331-v.29|5|58

LAS VEGAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1037 Buenos Aires
Expte. 6.186
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Uruguay 1037, 6º piso, el día 30 de Mayo de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del Artículo 14 del estatuto.

$ 180.— e.23|5-Nº 28.264-v.27|5|58

LABORATORIOS OTTO, S. A.
Estados Unidos 1816|52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria) que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, calle Estados Unidos 1816|52, Capital Federal el día 29 de mayo de 1958 a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ODEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del trigésimo segundo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de los fondos de reserva no afectados.

3º Elección de tres directores titulares por dos años: un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.158-v.26|5|58

LA ORIENTAL, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de junio de 1958, en nuestro local social, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a m$nacional 7.000.000.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.100-v.28|5|58

LA CELINA S. A.

Segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de mayo de 1958, a las 12 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.218-v.26|5|58

"LIFA"
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 4.016
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 11 horas en el local social Alsina 1671, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de enero de 1958

2º Distribución de utilidades

3º Fijación del número de directores titulares y su designación: elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.21|5-Nº 2[illegible]-v.27|5|58

LA INDUSTRIAL MADERERA, S. A.
L. I. M. S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Industrial Maderera S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Pte. Julio A. Roca 672, 4º piso, el día 31 de mayo de 1958, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Asuntos relativos a los artículos 12 y 18 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, las acciones de que sean propietarios o certificado de depósito bancario. — José María Casabo, presidente.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.971-v.27|5|58

"M"

MAPRICO S. A.
Ind., Com., Inmob. y Fin.
Canalejas 2225|47 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas de Maprico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de Junio de 1958, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado, según art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.334-v.29|5|58

M U L T I M O L
COMPAÑIA COLON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Exp. 4.560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Mayo de 1958, a las 15 hs., en las oficinas de la Cía., calle Av. Forest 365, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XIV ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período, síndico titular y suplente.

4º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.348-v.27|5|58

MOLINOS CONCEPCION
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.153

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de junio de 1958, a las 17 horas en el local social calle Lavalle 348, piso 4º, para tratar a siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del valor nominal de las acciones ordinarias mediante la utilización de reservas sin afectación y de libre disponibilidad.

2º Emisión de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.21 5-Nº 27.887-v 27 5|58

MONDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Registro Nº 6187)
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1958, a las 18.30 horas en su local social, calle Cangallo 246, 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la asamblea.

$ 250.— e.21-5-Nº 27.951-v.27|5|58

MARIA TERESITA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Uruguay 1037 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 1037, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1958.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio, síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 250. — e.20 5-Nº 27.7[illegible]4-v.26|5|58

METALURGICA BAHIA BLANCA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 1958 a las 16 horas en Reconquista 336, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.20 5-Nº 27.810-v.26|5|58

"N"

NEVADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 6185
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Uruguay 1037, 6º piso, el día 30 de mayo de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinar el número de Directores que han de administrar la Sociedad y elección de los mismos

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del Estatuto.

$ 180.— e.23|5-Nº 28.250-v.27|5|58

NAKKACHE HNOS. Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 19 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 635 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, referentes al 5º Ejercicio Social, cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.082-v.26|5|58.

NORPEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-8192)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Avenida Libertador General San Martín 7840, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar balance general al 31 de diciembre de 1956 y la correspondiente distribución de utilidades ya realizada

2º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades. (Art. 16º de los estatutos).

3º Ratificar remuneraciones a directores (arts. 11º y 16º de los estatutos) según acta del 12 de mayo de 1958.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplentes.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.021-v.21|5 58

"P"

PIÑERO, S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 30 de mayo de 1958, 11,30 horas, en Defensa 121, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente, por tres años.

4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.203-v.26|5|58

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.
Bolívar 177 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177 5º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de la remuneración del Directorio cargada a gastos generales del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.20|5-Nº 27.[illegible]8-v.26|5|58

Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
"PROFICSA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 2446, 5º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su calidad de tales hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 250. — e.20|5-Nº 27.814-v.26|5|58

"R"

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS
S. A. I. C.
25 de Mayo 460 — Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en 2da. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 18 horas, en 25 de Mayo 460 - 3º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones propuestas para los miembros del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 310.— e.23|5-Nº 28.399-v.27|5|58

REFRISUR, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Refrisur, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a celebrarse el día 31 de mayo de 1958, a las once (11) horas, en Avenida Santa Fe Nº 2847, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1958

2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad y honorarios del Directorio y del síndico. Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio para el próximo ejercicio, elección de los directores correspondientes y del síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires 19 de mayo de 1958. — El Directorio

Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.

Otra: Conforme al artículo 18º de estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 450.— e.21|5 Nº 27.881-v.27|5|58

RYELA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.730

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958 a las 17.30 horas en el local Piedras 113 Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades.

2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.

3º Aumento capital autorizado (art. 6º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.736-v.26|5|58

"S"

SUBCEROL
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 439, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.23|5-Nº 28.308-v.29|5|58

S O M A L A R
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el 7 de junio de 1958, a las 9 horas, en el local social Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta $ 2.500.000.—.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.256-v.29|5|58

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUDAMERICANOS
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 2462 (Buenos Aires), para el día 3 de junio de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración sobre la posibilidad de adquisición del local de la Sucursal Suipacha.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 250.— e.22|5-Nº 28.095-v.28 5|58

SELECCION CONTABLE S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

4º Designación de presidente y vicepresidente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.101-v.26|5|58

SIDRERA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1958 a las 15 hs., en el local sito en la calle Brasil 73 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º La lectura y aprobación de la memoria inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al XIIIº ejercicio fenecido el 28 de febrero último.

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de tres directores titulares, por el término de tres años;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|5-Nº 28.119-v.28|5|58

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
JOSE CENTRONE E HIJO
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1958, a las 11 horas, en la calle México 1539, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de directores titulares y suplentes por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Retribución de directores y síndico titular.

4º Modificación de los estatutos sociales: a) Aumento del capital autorizado. b) Número de directores. c) Plazo de las publicaciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.106-v.28|5|58

SIRAK S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958 a las 17,30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 28 de febrero de 1958

3º Determinación expresa que el pago del dividendo aprobado, no podrá hacerse sino en acciones liberadas de la clase "B" (Un voto).

4º Determinación del número de Directores para el cuarto ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución similar reconocida por el Directorio. (Art. 18 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.940-v.27|5|58

"T"

T E M U C O Sociedad Anónima
Ind. Com. Financ. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de junio del corriente, a las 18 horas, en Perú Nº 263, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance e informe de síndico, correspondiente a los ejercicios vencidos

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Reforma de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.671-v.26|5|58

T. Y. L. A. S. A.
TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7123
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.717-v.26|5|58

"V"

"VILLA SABORES" S. A.
de Fomento y Edificación
Registro (1802)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Junio próximo a las 11.00 horas, en Lavalle 1527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.239-v.29|5|58

VANCOUVER, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se efectuará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1236, 1er. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a los señores directores y síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.22|5-Nº 28.226-v.28 5|58

"Z"

ZARATE SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4712

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1958 a las 17 horas, en Reconquista 365, 6º piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.313-v.29|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Urbano Corujo (h), balanceador, avisa que Ignacio Butera vende libre de todo gravamen y|o deudas a Pacífico Juan Bautista Cinciarini, su negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras" ubicado en la calle AIZPURUA Nº 3155|57|59, Capital Federal. Reclamos por el término de ley en mis oficinas, Callao 559, of. 13, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.322-v.29|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, los señores Dorado Penedo Tato y Hermesindo Gallardo, venden libre de todo pasivo, al señor José Joaquín Rodrigues de Campos, su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA GAONA Nº 4009, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40 - 2709 y 40 - 8185.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.353-v.29|5|58

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Herminda Clelia Ferfabosco vende su negocio de hotel, sito en AVENIDA DE MAYO Nº 1277, piso 4º, Capital, a Benoranda Rodríguez de Larreteguy. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.351-v.29|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, los señores Raimundo Polo, Salustiano Ponga, José Antonio Galindo y Carlos Polo, venden libre de todo pasivo a "Pellegrini, Cesio y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, sito en la AVENIDA CABILDO Nros. 2529|33, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40 - 2709 y 40 - 8185.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.352-v.29|5|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38 - 1766, avisan: María Esther Fernández vende a Armando Díaz y Jesús Rancaño su negocio de hotel alojamiento establecido en AVENIDA DE MAYO Nº 1360, piso quinto, Depto. A, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$100.— e.23|5-Nº 28.288-v.29|5|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balancedores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38 - 1571, avisa que Manuel Sousa vende a Emilio López negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle AVELLANEDA Nº 402, Capital. Dom. partes mi negocio. Recl. ley, n|oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.244-v.29|5|58

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital T. E. 38-7573, avisan. Eduardo Pedriel vende a Félix Alonso y Félix Alonso (hijo), el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2361, Cap. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.078-v.28|5|58

J. Tomaghelli y Cía., S. R. L. martilleros públicos, con oficinas en Avda. Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695|1991, comunican: Que con su intervención Magnani y Cía., S. R. L., vende su negocio de artículos eléctricos del hogar, sito en la AVENIDA SANTA FE número 1246 a "Votre Gout" Sociedad de Responsabilidad Limitada —en formación—, capital $ 3.000.000. — Para reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.074-v.28|5|58

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Rincón 76, Capital Federal, T. E. 48-1558. Avisan: Sergio José Landi vende libre de toda deuda y|o gravamen a José Manuel Azcue y Gumersindo Rodríguez, su negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y dos mesas en la acera". Establecido en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4163, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley nuestras oficinas. — Nota: Este edicto modifica el anterior Nº 14.180 del 16|1 al 21|1|58 en cuanto amplía la nómina de adquirentes.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.116-v.28|5|58

D. Joaquín Roger y doña Manuela López de Roger, ambos con domicilio en la calle Callao 535, 7º piso, Dpto. B Capital Federal, transfieren a Hidalgo, Sola y Cía., S. A., con administración en ALSINA 1156, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de tienda ubicado en Tucumán 80|92 esq. Pellegrini 191|99 de la Ciudad de Santiago del Estero. El comprador no se hace cargo del pasivo de la casa transferida. Dirigir oposiciones al domicilio del comprador en la Capital Federal.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.128-v.28|5|58

Compañía Silow, Luis Giménez Léndina, avisa al comercio en general, que ha vendido a Manuel Ignacio Asenjo, la sucursal de su negocio de venta al detalle de soportes y especialidades para los pies y consultorio de pedicuros ubicada en esta Capital, AVENIDA DE MAYO número 1274. Reclamos de ley en Callao 228, Buenos Aires.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.196-v.28|5|58

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 76, Capital Federal, T. E. 48-0558. Avisan: Eduardo Rodríguez y Valentín Feito, venden a Marino Alonso libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de "casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas", sito en esta Ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 2076, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, dentro del término legal nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.110-v.28|5|58

El doctor Mario Repún, abogado, con estudio en Rivadavia 755, 4º "H", hace saber que Manuel Pedro Ferro vende a don Angel Fernández Poco, su parte del negocio de cromado y niquelado sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4912. Domicilio de las partes y reclamos, Avenida Francisco Beiró 4912.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.114-v.28|5|58

Luis P. Fiorestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º Capital, T. E. 37-9805, avisa que José Manziafave transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de confitería fábrica de masas y sandwiches y venta de helados, denominada "Roma" sita en la AVDA. SANTA FE Nº 5011, Cap., a la señora Dominga Rosa Escudero y al señor Fiorencio Adolfo Monges. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.185-v.28|5|58

Oscar Mon, abogado, avisa al comercio, que por su intermedio, el señor Alesio Bartolomé Chiappe, vende y transfiere a la firma Chiappe Hermanos S. R. L. (En formación), el negocio de imprenta, papelería y afines de la calle AGUIRRE Nº 369, Capital, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, en Rivadavia 1645, entrepiso "C", que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.208-v.28|5|58

Se comunica al comercio en general que Farmacia Luxor Sociedad de Resp. Ltda., con domicilio en Entre Ríos 899 vende el negocio de farmacia, ubicado en la calle AV. ENTRE RIOS 899 a los señores Arón Grimberg y José Wichtel. Reclamaciones dentro del término de ley Escribanía Levin-Schargrodsky, Paraná 791, piso 1º, dep. A, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.052-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta que los señores Antonio Escalada y José Antonio Arnaldo efectuaban al señor Juan Vukman del negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TEJAR 3557. Las partes se domicilian: vendedora en el negocio, compradora en Cangallo 1173, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.051-v.27|5|58

L. Vallarino y Cía., contadores y martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en Sarmiento 1967, planta baja, Capital Federal, avisan que el Sr. Juan Bortolussi vende a los Sres. Isaías y Luis Bortolussi la tercera parte indivisa que le corresponde en la sociedad colectiva "Bortolussi Hermanos", establecida con taller de reparación de carrocerías de carros en la AVENIDA CRUZ Nº 6354, Capital Federal, haciéndose cargo estos últimos del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.032-v.27|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Emilio Núñez vende a los señores Antonio Agustín Sánchez Martel, Genaro Rodríguez y José Rodríguez el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle AZCUENAGA Nº 419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.027-v.27|5|58

Se hace saber por cinco días que los señores Manuel David Diamant y Angel Budeisky venden al señor Osvaldo Alejandro Rabino, el negocio de ferretería industrial que giraba en esta plaza como Ferretería Volko y sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 1557 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley escribano Luis O. Farina, calle Sarmiento 640, 5º piso, Capital. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.071-v.27|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Modesto Laureano Bodelón y Julio Jesús Bodelón venden a Hermógenes Suárez, Adolfo de Medio y Manuel Angel Suárez restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVELLANEDA 1243, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.025-v.27|5|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, Capital, T. E. 45-1227-1283, avisan: Bautista Micelli y José Cesario venden a Serafín García el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2102, esquina JOSE EVARISTO URIBURU, Capital Federal, domicilio real de las partes y reclamos de ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 26.905-v.27|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

Se hace saber que Sucesión de José Setic, don Gino Cetta y don Roberto Aiello venden el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle ASUNCION Nº 4187, a favor de don Demetrio Kirskowitz. Reclamos de ley a martillero Carlos A. Molina, Maipú 497, 2º piso, dep. 4, T. E. 31-5110, domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.499-v.24|5|58

Ciminelli, Rubino y Guasch, martilleros públicos, avisan al comercio la cesación del negocio en el ramo de zapatería ubicado en la calle AVDA. SAENZ Nº 744 de propiedad de la señora Magdalena Adolfina Mazza de Garibotto. Reclamos de ley en nuestras oficinas de la Avda. Sáenz 953, T. E. 91-2006.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.986-v.27|5|58

Se avisa que Manuel Fredes, domiciliado en José Bonifacio Nº 4929, vende a los señores Francisco Dilconte y Juan Raimundo Vieira, con domicilio en Aconquija 3594, el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, ubicado en calle ANDRES FERREYRA Nº 4121. Reclamos de ley en Estudio Dr. Lorenzo Fortino, Sarmiento 1586, piso 6º, "A", dentro término legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.965-v.27|5|58

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 722 piso 1º, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Fulgencio Canal, Angel Canal y Manuel Canal venden a Rogelio Iglesias su negocio de sedería denominado "La Moderna" sito en esta Ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6847, domicilio vendedores, mismo negocio; comprador, Terrero 40. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.978-v.27|5|58

Avisa Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Belgrano 3209, que queda nula y sin efecto la promesa de compraventa del negocio de lechería; sito calle ANDRES FERREYRA Nº 4001, que efectuaba Roberto Caruso a Elena Ríos, según publicaciones efectuadas en este Boletín el día 12 al 16 de mayo 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.942-v.27|5|58

Aclarando los edictos publicados los días 31|7 al 6|8|1956. Se avisa al comercio que: Josefa Sánchez viuda de Domínguez; Rafael Domínguez y Armando Domínguez venden a Noé Osvaldo Luis Della Vedova y Roberto Fattori, el negocio de adornos y toldería, sito en la calle ALMAFUERTE 696, Capital. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.800-v.26|5|58

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97 - 7368, avisa que Eustaquio Rosario Gravina y Rodolfo Enrique Fernández Díaz venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en AVDA. SAN JUAN Nº 4252, Capital, a Pascual Suppa, Pascual Lico y Gumersindo Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.841-v.26|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35-4599, que José Cuellas vende a Juan Alfredo Vejo, su negocio de confitería y venta de golosinas y helados, sito en esta Ciudad, AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 3370, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.660-v.26|5|58

Alvino Vieytes, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 1749, piso 1º, avisa al comercio en general y por el término de cinco días que, por su intermedio los señores Norberto Fabroni, Juan García Forte, Ramiro Peón, Juan Viudis, Constantino Walter y Leandro Gómez venden a los señores Inocencio Demetrio Núñez y Ramón Aráoz su negocio de restaurante y bar, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 2502 de esta Capital, denominado "El Cedrón", quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamo de Ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.687-v.26|5|58

"B"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48 - 7982, avisan que Alberto Domenichelli vende a José Carmelo Arroyo su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en calle BERMUDEZ 2018, Capital. Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.365-v.29|5|58

Organización "Manox", balanceador y martillero público M. Cabaco, oficina Florida 910, piso 1º, Capital, T. E. 32-8654-8496, avisa al comercio que Federico Guillermo Hauf y María Magdalena Moriena Vda. de Esquivel vende a Martha M. de Faiden y Szoem Faiden negocio de hotel, sito en la calle BRASIL Nº 1687, Capital. Reclamaciones en término de ley mi oficina, domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.363-v.29|5|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio José María Romero y Emilio Pedro Montaletti venden a Severiano José Ramiro Fernández, Severino Alvarez y Antonio Rivera su negocio hotel-alojamiento, denominado "Hotel Manila", sito calle BRASIL Nº 1475|79, Capital Federal, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.267-v.29|5|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10; T. E. 34-4592, avisan que la señora Carmen Jiménez Vda. de Castiñón vende al señor Román Burgos Martínez su negocio de bombonería y afines, sito en la calle BOYACA 1125, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.163-v.28|5|58

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avda. Roque Sáenz Peña Nº 846, 6º piso, avisa, que el señor José García Triviño vende al señor Alejandro B. Ferreyra su negocio de café, bar, billares, sito en la calle BERMUDEZ 2380|82, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley 11.867, mis oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.129-v.28|5|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10; T. E. 34-4592, avisan que el señor José Jiménez Alcántara, vende al señor Román Burgos Martínez, su negocio de bombonería y afines, sito en la calle BOYACA 1121, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.160-v.28|5|58

García & Caserta, martilleros públicos, oficinas Lavalle 406, piso 5º, avisan: Dositeo González, vende a Adelina Rodríguez Otero de Rodríguez su parte indivisa que posee en el negocio de hotel, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 182, Capital, quien se hace cargo activo y pasivo. Recl. de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.176-v.28|5|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314-6293. — Que los señores Fernández y Cía., sociedad de hecho integrada por: Faustino Fernández; José Rico, Leonardo Curra y Juan Prato, venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Alijo, Fernández y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Fortunato Alijo; José Fernández; Domingo Fernández, y Nicanor Alijo, su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Rex", sito en esta Ciudad, calle BARTOLOME MITRE número 2756. Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.766-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que Manuel Quintana vende a Manuel Fernández López, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y café, sito en esta Capital, calle BEBEDERO Nº 3801 esquina AVENIDA FOREST Nº 2702, y que conjuntamente poseían. Las partes se domicilian: vendedor, en la calle Pampa Nº 3035, Capital; comprador, en el negocio. La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley en el negocio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.852-v.26|5|58

González y Martínez S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle José E. Uriburu 362, 4º piso, oficina 41, Capital Federal, avisan: que Armando Ranea Padilla vende su negocio de hotel alojamiento con habilitación en trámite, denominado "A. B. C.", sito en la calle BOYACA Nº 48, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.830-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Edelmiro Cora vende a Raúl Delmiro Radio Verela negocio café, bar y casa de lunch, sito BALBASTRO Nº 1231. — Domicilio partes, vendedor, mismo negocio; comprador, Salta 1259, Capital. — Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.674-v.26|5|58

"C"

Vicente Mugno, martillero público, avisa al comercio por el término de ley que Eduardo Pilar Suárez vende su negocio de bar y restaurant sito en la calle CALIFORNIA Nº 1901, al señor Guillermo Félix Dalmau. Domicilio de las partes reclamos de ley en su oficina, Av. Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º, esc. 803, Capital Federal.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.277-v.29|5|58

Manuel Doallo, martillero público avisa que el Sr. Enrique Omar Díez vende a la Sra. María Reynoso, domiciliada en Santa Fe 444, su restaurante bar, sito en CABRERA 4301/4305, Capital, su domicilio. Reclamos de ley en mis oficinas, San Luis 2425, Capital.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.407-v.29|5|58

Casa Bristoffol S. R. L., domiciliada en CORDOBA 4886, vende a Juan José Uría, domiciliado en Rosetti 729, exclusivamente su taller de decoración de cerámica. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

$ 50.— e.23|5-Nº 28.255-v.29|5|58

Arturo Toro Barceló, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1672, 5º piso, Dpto. 31, avisa al comercio que José Di Pierre vende al señor Luis Pertini, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurante y bar La Calabrisella, de Di Pierri, Pertini y Cía.,

instalado en la calle CORDOBA 5801. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilios las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.067-v.28|5|58

Planta y Alberti, venden a Ernesto Erczmann y Fernando Feldman, su comercio de peluquería, cigarrería y venta de billetes de lotería, ubicado en la calle CABILDO 1938, libre de pasivo y sin gravámenes. Reclamos de ley estudio doctor Elías Goldman, calle Corrientes 1485, piso 1º "B", domicilio que constituyen las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.093-v.28|5|58

Massa, Vita y Vázquez, balanceadores, corredores y martilleros, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta capital, calle General José Gervasio de Artigas 4771, 1º piso, T. E. 51-6700, avisan: que con su intervención los señores Armando Seri y Oscar Mumoli, transfieren en venta, libre de toda deuda o gravamen, su parte indivisa que a ellos corresponde del negocio de electricidad del automóvil, sito en esta capital, calle COCHRANE 2533 al señor Raúl Nozzi. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.191-v.28|5|58

Casa B. Wechsler, integrada por Benjamín Wechsler transfiere su negocio de radio - electricidad, situado en la calle CENTENERA 255, a B. Wechsler, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por Benjamín Wechsler Rebeca Comelsky, Alberto Boris Wechsler y Nélida Elisa Wechsler, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad compradora. — Reclamaciones de Ley, en Centenera 255, domicilio legal contratantes.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.882-v.27|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Basilio Mitri y Vicente Di Marco, venden a los señores José Grobas y Celestino Grobas, el negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "El Aguila", instalado en esta Capital, calle CARACAS Nº 1236|38. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.973-v.27|5|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enzo Roberto Rizzo y Casimiro Félix Toyos, venden a Andrés Mariño y Darío Almuiña, su fábrica de caramelos, calle CONDARCO 3045, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.748-v.26|5|58

Emilio Ramos & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Esmeralda 781, avisan: Rosalía Díaz de Valencia y Salvador Iglesias, venden a Jesús Limeres el negocio de lechería, venta de helados y bebidas sin alcohol, sito en la calle CONSTITUCION 2200 esquina a la de PASCO 1404, domicilio de las partes y reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.715-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de lechería y venta de helados, denominado "El Vasquito", sito en esta Capital, calle CONSTITUCION Nº 1500 esquina SAENZ PEÑA Nº 1401. Vendedora: Beatriz Joaquina Goicoechea de Balda, domiciliada en esta Capital, calle Sáenz Peña número 1406. Compradores: Antonio González y Ramón Estévez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.856-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería, venta de frutas secas y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CORRO 361. Vendedor: José Martínez, domiciliado en esta Capital, calle Corro 361; compradores: Alfonso Ramiro Pereiras y Elsa Renée González de Pereiras, domiciliados en esta Capital, calle Santa Fe 3735. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.849-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-8571, avisan: Bernardo Paley Levin vende a Bernardo Paley Fradkin, Juan Fejula, José Ignacio Martins, Rosendo Pérez y José Luis Ramos cinco sextas partes indivisas negocio café y bar, sito CORRIENTES Nº 5600 esquina SERRANO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.675-v.26|5|58

Se hace saber por cinco días que Alford Propiedad Horizontal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en CALLAO 468, Capital, transfiere su fondo de comercio a favor de Alford, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Callao 468, Capital. — Reclamos de Ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552, piso 4º, Capital Federal.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.672-v.26|5|58

"CH"

Al comercio avisa Catalina Petrona Collazo de Gérez, que con retroactividad al 31 de julio de 1956, ha vendido su parte mitad indivisa que tenía a su socio señor Cosme Daniel Collazo, del negocio de despacho de pan sito en la calle CHIVILCOY Nº 3154, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo existente a la fecha. Reclamos de ley, mismo negocio de las partes.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.835-v.26|5|58

"D"

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco Nº 489, T. E. 30-6914, avisan al comercio que el señor Luis Sánchez Abad, vende al señor Rolando Leonardo Kurt-Pfizenmaier, el negocio de fiambrería y quesería al por menor, establecido en la calle DORREGO Nº 311|13, Capital, donde constituye domicilio el comprador, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.23|5-Nº 28.245-v.29|5|58

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Cesáreo López vende a Raúl Puente, Herman Puente y Manuel Eleuterio Puente su negocio de despacho de comestibles al por menor, sito calle DIRECTORIO 3·0 Capital. Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.371-v.29|5|58

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de café y bar, de propiedad del señor Héctor Pedro Gaglianone, ubicado en la calle DIRECTORIO Nº 143|47, Capital Federal al señor Tomás Aleta. — Reclamos de Ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246 piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.701-v.26|5|58

"E"

Organización "Manox", balanceador y martillero público M. Cabato, oficina Florida 910, piso 1º, Capital, T. E. 32-8654-8496, avisa: Queda sin efecto la venta de la farmacia "Sordelli" sita en la calle ESPINOSA Nº 1681|85, Capital, que los señores José Mydlarski y Jacobo Michalewicz vendían al señor Arnaldo Luis Sverdlick. Reclamos de ley mi oficina y domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.358-v.29|5|58

"F"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Miguel Navarro vende a Aurelia Antonia Ferré y Telésforo García, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle FONSECA Nº 688, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.088-v.28|5|58

Lozano Hnos., martilleros, Treinta y Tres 611, Capital, avisan al comercio que la Sra. Emma Pozneta de Vidal, vende su negocio de "regalos" sito en FRANCISCO BEIRO 4328, Cap., libre de toda deuda y gravamen al Sr. Elías Seigelchifer. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficina.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.045-v.27|5|58

"G"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Vicente, Francisco Cabañas, Víctor Acasuso Ricardo Teles, Rafael Díaz, Antonio Calvo Constantino Vieytes, Albano Rodríguez y Domingo Staropoli, venden a Luis Touceda, Manuel Castelo, Antonio García, Francisco Ríos, José Souto, Arturo Nogueira Elisa Castelo de Vieytes, José Penedo Fernández y Jesús Calvo negocio restaurante y bar, sito GAONA Nº 1111. Domicilio partes, vendedores: Machain 3029, Capital y compradores: Pasaje Pedro de Mendoza 251, Avellaneda. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 200. — e.23|5-Nº 28.330-v.29|5|58

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251 Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Emilio Barral, vende a Manuel Pazos la parte que tiene en el negocio de café y bar, denominado "Copetín Caravanas", sito en la calle GENERAL HORNOS Nº 16, de Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, mismo negocio.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.760-v.26|5|58

Osvaldo Dámaso López, avisa que desde el 14 de mayo de 1958, ha cedido al señor Horacio César López, todos los derechos y obligaciones y acciones que le correspondían en el Boleto Provisorio de compra venta firmado el 6 de junio de 1957, referente al negocio de café - restaurant, sito GRAL. J. DE ARTIGAS 1895 esq. CAMARONES, cuya publicación de edictos tuvo lugar con fecha 19|6 al 26|6|957, en el Boletín Oficial, continuando el señor Horacio César López el giro del citado negocio con sus condóminos señores Santiago Famelli y Eduardo Julio (soc. de hecho). — Reclamos y domicilio partes, mismo negocio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.811-v.26|5|58

Se hace saber que don Juan Martín (hijo) vende a don Antonino Grosso el negocio de posada establecido en la calle GUANACACHE 4806 esquina a la de ALVAREZ THOMAS. Reclamaciones escribanos Belcaguy, Avenida de Mayo 749, 3º, 15, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.173-v.28|5|58

Oscar Mon, abogado, con oficinas en Rivadavia 1645, entrepiso "C", hace saber que ha quedado sin efecto anulándose, la venta de la imprenta de la calle GASCON 274, perteneciente a la Cooperativa Gráfica Periodística Argentina Limitada (En formación), que se efectuara a favor de Talleres Gráficos Orestes S. R. L. en publicaciones del 17 de diciembre al 23 de Diciembre de 1957. Ley 11.867.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.210-v.28|5|58

"H"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Indalecio Cantonquero, María Medina de Canton y Carmen Falco, venden su negocio de hotel, sito calle HIPOLITO YRIGOYEN 3278, de Capital Federal, a Fernando Manuel Fernández. — Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.370-v.29|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Luis Diego Cabilla y Celedonio García, venden libre de todo gravamen a los señores Enrique Alfredo Sierra y Mario Ordás, el negocio de café y bar denominado "Humberto", ubicado e instalado en esta Capital, calle HUMBERTO Iº Nº 799, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio de los compradores, calle Zuloaga Nº 609, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.385-v.29|5|58

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que Gregorio Herzovich Hipólito Yrigoyen 1971, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hospedaje, ubicado en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1971 libre de todo gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.140-v.28|5|58

"I"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ernesto José Corzi vende a Antonio Fernández, Raúl Roberto Taborda, Alfredo Faroni y José Caamaño, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3700 esquina COLOMBRES y que conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedor en esta capital, calle Belgrano 3431; compradores, en el negocio. — Los compradores toman a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo del negocio. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.21|5-Nº 28.053-v.27|5|58

Aurora Milher, avisa al comercio en general, que vende su parte indivisa del taller de lavado y planchado de ropa, sito en la calle INDEPENDENCIA 1782, al Sr. Calixto José Rodríguez. — Reclamos de ley, en el domicilio Independencia 1782. — Domicilio de las partes: Vendedora, Coronel Mom 32, San Martín. — Comprador, Independencia 1782.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.966-v.27|5|58

"J"

J. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Virrey Cevallos 1182, T. E. 23-0661. Aviso, el señor Ciriaco De Lío, vende al señor Francisco De Lío, su parte mitad del negocio taller pulido de mates, calle JOSE MARMOL 772, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en mis oficinas

$ 100. — e.23|5-Nº 28.349-v.29|5|58

Manuel Antonio Vera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1710, T. E. 40-5675, avisa: Héctor Luis Campetti vende a Saúl Rozemberg su negocio de fiambrería y quesería, calle JORGE NEWBERY 3855, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.261-v.29|5|58

Se avisa que José López, vende a José Manuel de Olano, Temístocles Nicolás Canale y Ricardo Humberto Galimberti, el negocio de hotel, sito en JUNCAL número 2164|66. Reclamos término de ley y domicilio de las partes, Tarija 4305.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.112-v.28|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Antonio Fernández y Santiago Fernández, venden a Modesto Laureano Bodelon y José María Constantino Ferreyro Castro, despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, JUNCAL 4601, esquina GODOY CRUZ, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.024-v.27|5|58

"Mourente & Cía." S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, avisan que Dolores Gardeñes vende a Adriano Alonso su fondo de comercio sito en esta ciudad, calle JUNCAL Nº 843. Domicilio partes: vendedora, Aráoz 2260, 4º A y comprador, José Hernández 1421. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.865-v.26|5|58

"L"

Se hace saber que don Antonio Hermida, domiciliado en Lafinur 2908, vende a "Provisión Botánico" S. R. L., con domicilio en la Avenida Las Heras Nº 4033, el negocio en el ramo de comestibles y bebidas envasadas que tiene instalado en la calle LAFINUR Nº 2908, con la denominación de "Despensa La Rosa", haciéndose cargo de activo y pasivo. Para reclamaciones: Escribanía Wuille-Bille, Avenida de Mayo Nº 695.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.248-v.29|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Juan Durán vende al señor Manuel Rodríguez el negocio de "pizzería", calle LAFUENTE Nº 3237, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.029-v.27|5|58

Se hace saber por cinco días, que José Romero, domiciliado Leandro N. Alem Nº 384, vende a José María Siaba, domiciliado Leandro N. Alem Nº 382, el negocio que tiene instalado en la calle LEANDRO N. ALEM Nº 384, no estando incluído en la transferencia la Agencia de Cambios y Venta de Loterías, comprendiendo solamente las instalaciones y derechos de locación. — Reclamos, Escribano López Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.957-v.27|5|58

Avisa el Dr. Roberto Riba, con Estudio Jurídico en la calle Lavalle Nº 1394, Piso 1º (T. E. 40-8788) que José Canicoba, domiciliado en la calle Alsina Nº 3039, Piso 2º, Dep. 27, vende la tercera parte de que es propietario en los negocios de hoteles denominados "Hispano Argentino", situado en la calle LIMA 1479|83, y "Vasco Navarro", situado en la calle Lima 1489, a los Sres. Luis Fuentes y Gerónimo Armayor, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en el Estudio Jurídico arriba indicado.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.339-v.27|5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|5 al 22|5|58

Miguel D. G. Muratore, Contador Público, con oficinas en la calle Lavalle 1118, Piso 3º, Departamento F, de esta Capital, avisa que por contrato privado de fecha 17 de enero de 1958, el señor Jorge E. Caccia, cedió y vendió a los señores Juan F. Zuratuza y Martín C. Ponce de León, por partes iguales, la totalidad de la participación que tenía en carácter de socio en la sociedad colectiva Jorge E. Caccia & Cía., con negocio de imprenta en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 2625, de esta Capital, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, que por el mismo contrato queda disuelta, los señores Zurutuza y Ponce exclusivamente. — Domicilio de las partes y reclamos, en mis oficinas.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.935-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Zum Edelweiss", sito en esta Capital, calle LIBERTAD 431|35. Vendedores: Ramiro Seoane y Rogelio Ramón Ferreiro, domiciliados en esta Capital, calle Libertad 431. Compradores: "Zum Edelweiss Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.855-v.26|5|58

"M"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, piso 1º, T. E. 37-6360, avisan que: Onofre Moreno vendo libre de toda deuda y gravamen, a Cristo Pando, su negocio de hotel pensión, sito en la calle MORON 4802, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.366-v.29|5|58

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Estela Celia Coppola, vende a Indalecio Canton Quero, su negocio de hotel pensión, sito en calle MAZA 763, Capital. — Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de ley, dentro término legal.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.368 v.29|5|58

Alfonso F. Marzocchetti, contador, balanceador y martillero público, con oficinas en Rufino 3146|50, Capital, avisa al comercio que el Sr. Antonio Marigliano vende al Sr. Pedro Prandi su negocio de venta de cafés, tés, golosinas, etc., sito en MARIANO ACHA Nº 2521, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.886-v.27|5|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Peral vende a Carmen González y José Antonio Lago, su hotel alojamiento, sito en MALVINAS 334, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.892-v.27|5|58

González y García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 722, piso 1º, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Olimpio Goris Casal, vende a Alberto Santos Tiberi, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2200 esquina CUBA: domicilio vendedor, mismo negocio; comprador, Crámer 3703. Reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.979-v.27|5|58

Andrés Manuel Casal, comunica que ha vendido a su socio Enrique Guillermo Fiorani, su parte indivisa del negocio restaurante, bar, despacho de comestibles, sito en MARIANO ACHA 3652 esq. PASAJE CHAJARI, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo de la firma: Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.900-v.27|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que la señora Sara Varela de Sachs vende a los señores José Vara Vázquez y Juan Martín Vara Vázquez, el negocio de hotel denominado "Mendoza", sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 2032, donde se domicilia la vendedora. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.827-v.26|5|58

"N"

Por cinco días, Capital Federal, Organización G. C. E. P., martilleros públicos y balanceadores, Matrícula 1.446, con ofi-

cinas en Capital, calle Lugones Nº 2842, T. E. 52-3641, avisan que el señor Eladio Rodríguez, vende libre de toda deuda al señor Juan Santín, su negocio de lechería y heladería, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 4541. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas. — Buenos Aires, 15 de mayo 1958.

e.23|5-Nº 27.475-v.29|5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 19|5 al 23|5|58.

Se avisa al comercio que el señor Isidoro Agnolin Díaz vende al señor Armando Julio Andreoni, su negocio de pensión sito en esta Ciudad, calle NEUQUEN 2015, libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones y reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.734-v.26|5|58

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan, que con su intervención, los señores Oscar Nicolini y Rafael Raúl Esperón venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Arsenio Quiróz Azcona y Miguel José Martínez, el negocio del ramo de fiambrería y venta de helados, ubicado en la Capital Federal, calle NAZCA Nº 2874, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.859-v.26|5|58

"O"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.". Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Pascual Bas'ia vende a Rafael Antonio Bordieri y Pascual Alberto Micalizzi, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle OLAVARRIA Nº 707, Capital Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.086-v.28|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Plácido Gómez y José Ramón Batalla venden a Ramón Ruperto Iglesia negocio fiambrería, sito OLAZABAL Nº 4398 esquina LUGONES. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27-673-v.26|5|58

"P"

Se avisa que los señores Angel Francisco Morgera y Nicolás Morgera venden al señor Andrés Ferro el taller mecánico de su propiedad que gira bajo el rubro de "The Scandinavian Marine Engineering Co.", ubicado en esta Capital, calle PEDRO MENDOZA Nros. 1321|1335, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en la calle Sarmiento Nº 348, entrepiso, escritorio 2, estudio del doctor Darío Bril.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.996-v.27|5|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, 7713 y 7983, avisan que Nicolás González González vende a Carlos Delfín Fernández Costas y Alejandro Castro Morgadas, su negocio de hotel, sito en la calle PAVON 2276, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2862, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados y venta de helados, denominado "Del Rededor", sito en esta Capital, calles PATRICIOS Nº 901 al 903 y SUAREZ Nº 1238, a los señores Gumersindo Huerta, José Huerta y Belarmino Gumersindo Huerta. — Reclamos de Ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes, vendedores. Bracciolino Bruno Corrado, Luis Rostán y Baldo Corrado.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.692-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: que a quedado sin efecto la operación de venta por la cual Eladino José Salut vende a Adolfo Vigo negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito PAMPA Nº 4699 esquina ALVAREZ THOMAS Nº 2401.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.685-v.26|5|58

"R"

M. Salinas y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pozos 465, Capital, avisan que la señora Luisa Núñez Mateo vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento, sito en RIVADAVIA Nº 1613, Capital, al señor José Alvariño Taboas. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.350-v.29|5|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Vicente Tornatore vende una parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de elaboración y venta de masas, emparedados y despacho de pan, sito calle RIO DE JANEIRO Nº 91 esquina a la de LEZICA, con activo y pasivo a María Lasca, que lo toma a su cargo. Domicilio de los contratantes en el mismo negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 200.— e.23|5-Nº 28.265-v.29|5|58

El doctor Antonino de Montaldo, abogado, Ayacucho 467, 7º p., dep. 1, comunica que el señor Tibor Rosenberg vende a Isaac Amon Costa y Berta Bendicoff, su parte en el negocio de joyería y relojería, sito RIVADAVIA 3588, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley, en el domicilio arriba indicado Ayacucho 467, 7º p., dep. 1.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.379-v.29|5|58

Se hace saber al comercio, que Salvador Legname y Pantaleón Legname, venden a los señores don Pedro Arturo Dughetti, don Rómulo Casalini y Agapito Alvarez, el taller mecánico para reparación de automóviles, chapas y pintura en general, de su propiedad, establecido en la calle RIVADAVIA 9558 de esta Capital. Reclamos, término de ley, al escribano Roque A. Barrere, oficina D. R. Sáenz Peña 760, 1º, A, domicilio de partes.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.047-v.28|5|58

H. Villanueva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en Rivadavia 9367, T. E. 69-2178, avisan por cinco días, que Luis Bruno y Francisco Diez venden a Pedro Ricardo su negocio de frutería y verdulería, establecido en RAMON L. FALCON 4601, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.035-v.27|5|58

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida Callao 220, piso 1º, sector "B", Capital, avisan que los señores Juan Sanmartín Ouhiña y Manuel Varela Prieto venden a don José Ricardo Sclsciani, su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RAMON L. FALCON número 4201 esq. LACARRA, libre de deudas y gravámenes. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.931-v.27|5|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio, que por su intermedio, los señores Enrique Díaz y Jesús Rodríguez venden a los señores Benito Vidal y Jesús María Méndez, su negocio de "garage de alquiler", sito en la calle RIVADAVIA 4362, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.927-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de elaboración y venta de helados, fábrica de masas, fiambrería, quesería, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cámara frigorífica, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2802|16 esquina JUJUY Nº 19|25. — Vendedor: "Juan Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Rivadavia 2802. — Comprador: "Casa Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173, Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.850-v.26|5|58

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que el señor Jesús Castro vendió al señor Claudino Regueiro, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ROCHA 1799 esquina GENERAL HORNOS, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 26.983-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

"S"

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., oficina Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Antonio José Pereira y Luis De Santis venden al señor Juan de la Cruz de Freitas el negocio de hotel denominado "Lisboa", sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 444, domicilio de los vendedores. Domicilio del comprador, Paraguay Nº 986. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.316-v.29|5|58

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público, al comercio avisa: de acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que la señora María Mosquera de Alvarez, vende al señor José Fernández, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas en general envasadas, libre de todo pasivo, sito en la calle SAN NICOLAS 1599 esquina CAMARONES de Capital Federal. — Domicilio de las partes para reclamo, dentro término de ley, en Gándara 3150, de Buenos Aires.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.383-v.29|5|58

Con intervención de la Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle SALGUERO 760|64. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedor: José Ramón Figueiro, Salguero 760. Compradores: Graciano López y Eladio López, Bartolomé Mitre Nº 2258.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.323-v.29|5|58

El Dr. Roberto Guido Dellachiesa, abogado, hace saber que los señores José Domingo Aiello y Guillermo Medina, han transferido sus cuotas sociales de "La Reforma, de Martínez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de bar-restaurant, hotel, en la calle SARMIENTO 2777|79, al consocio don Alberto Carlos Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo. Oposiciones de ley 11.867, en mi Estudio, calle Paraguay 1606, 4º piso.

$ 150.— e.22|5-Nº 28 212-v.28|5|58

Se avisa al comercio que el señor Conrado Mudano vende las instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, mercaderías, etc., ubicadas en el local sito en la calle SAN PEDRITO 713, que funciona como despensa a la señorita María Elena Basconi. — Reclamos de Ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12 donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.911-v.27|5|58

"T"

El Dr. Roberto Ferder, hace saber que Carlos Orlando Salituro, domiciliado en la calle Fonrouge 3016, 1er. piso, hace saber por el término de ley que vende a don Cecilio Rojkes, domiciliado en la calle Thames 533, su negocio de fiambrería denominado "Carlitos", establecido en la calle TUCUMAN 2900 de esta Capital. — Reclamos de ley, Corrientes 1393. 3er. piso, "F", Capital.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.404-v.29|5|58

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Francisco Gorría Rey vende a Carmen Modier Serrano de Olivan, su negocio de hotel pensión, sito TERRADA Nº 459, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.099-v.28|5|58

Avisa: Augusto Antonio Begaris, que vende a José Ricardo Castellini y Rosa Elena Castellini, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito TRIUNVIRATO Nº 5517, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, escribanía Rigoberto H Castro y Pedro S. de Pablo Velo, Uruguay Nº 654 8º piso, ofic. 811, T. E. 40-8891.

$ 100.— e.20|5-Nº 24.861-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

Eugenio Ramos y Cía., corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904 y 3298, Capital Federal, avisan que: con su intervención, el señor Marcelino Ochagavía vende a la señora Rufina Sierra de Rodríguez y José Manuel Rodríguez, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TALCAHUANO Nº 231, piso 1º "B", domicilio de los compradores en el mismo negocio y del vendedor, reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente el precedente aviso por haber sido insertado por error de nuestra parte el nombre de la señora María Pilar Rodríguez de Rodríguez, en carácter de compradora, en publicaciones de fecha 22|1|58 al 28|1|58.

$ 200.— e.20|5-Nº 27 630-v.26|5|58

"V"

Ciriaco Hernández vende y transfiere su parte social en la sociedad colectiva "Hernández y Rodríguez Saavedra", domiciliada en 25 DE MAYO 347, esc N, Capital, dedicada a operaciones y comisiones financieras de Bolsa, al socio Julio Pablo Segundino Rodríguez Saavedra, quien se hace cargo del activo y pasivo Las partes fijan domicilio legal en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, escritorio N y O, entrepiso, para reclamaciones de ley.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.973-v.27|5|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, ofic. Quintino Bocayuva 656, Cap avisa que la señora Yvette Pochat de Mordrelle vende a la señora María Moises de Barquet, el negocio de pensión familiar, calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1506, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.826-v.26|5|58

Pascual Giordano, vende a su socia Angela Delia Pandolfo de Diato, su parte correspondiente en el negocio de fiambrería y despensa que gira bajo el rubro de "Giordano - Diato", sito calle VARELA 746, de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, Varela 746, Capital.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.846-v.26|5|58

"Z"

Se avisa que el señor Alejandro Mariatti, vende su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle ZUVIRIA Nº 4181, Capital, libre de deuda y gravámenes y sin personal, a los señores doña Concepción Vázquez y Francisco Vázquez, domicilio partes y reclamo ley en la calle Zuviría Nº 4181, Capital.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.079-v.28|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de Ley, que el señor Eleuterio Bargas, vende libre de pasivo, a los señores Marcelo María Ramón Jolivet y Adrián Leonidas Indo, su negocio de vulcanización ubicado en este Nuevo Pueblo de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN 290. — Reclamos de Ley: Escribanía Nélida H. Canil, Tucumán 659, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.902-v.27|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

H. Villanueva y Cía., con oficinas en Rivadavia 9367, Capital, T. E. 69-2178, avisan: que el día 5 de junio de 1958, rematarán todas las mercaderías e instalaciones del negocio de electricidad "Casa Pegueroles", ubicado en RIVADAVIA 10153|55, Cap. por cuenta y orden del Sr. Pedro Juan Pegueroles, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.038-v.27|5|58

Se hace saber por el término de diez días, que el martillero público don Conrado Héctor Petruzzelli (Talcahuano 73, piso 6º, Buenos Aires), procederá a vender en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, prendas y|o pagarés prendarios de la firma "R. Portella Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle ZUVIRIA 360, Buenos Aires. — La subasta se realizará en calle Tucumán Nº 1439, Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1958, a las 15 horas. Orden acreedor prendario don Alvaro Fernández. Seña 30 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

$ 300.— e.15|5-Nº 27.061-v.28|5|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos con oficinas en la cale Tucumán 1443, comunican que el 5 de junio de 1958, rematarán las maquinarias y existencias de la Cartonería - Imprenta "Duarte", sita en la calle TERRADA 761|65, Capital, de propiedad de Duarte y Garassino S. R. L., domiciliados en dicha direción. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|5-Nº 28.346-v.29|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

C O M E G A

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

25 de Mayo 315 Capital

Nº 1.378

So comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1958, que fijó el capital social autorizado en noventa millones de pesos moneda nacional, se ha llevado a cabo el aumento del capital hasta dicha suma mediante la emisión de veinte mil acciones ordinarias al portador de valor nominal setecientos cincuenta pesos moneda nacional cada una, que se les entregarán totalmente liberadas a partir del día 23 de mayo de 1958, juntamente con el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1957, contra la presentación del cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.482-v.27|5|58

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles

S A T E X

Entre Ríos 1660 Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que han sido emitidas las series 33 hasta 47 de acciones, compuesta cada una de las mismas de 300 acciones preferidas de un valor nominal de m$n. 1.000.— cada una, con derecho a un dividendo fijo anual acumulativo de un 7 o|o sobre su valor nominal, a partir del día 1º de enero de 1958. — El Directorio.

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles

S A T E X

Entre Ríos 1660 Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de un 74 o|o sobre acciones correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1957, pagadero hasta un 60 o|o en acciones preferidas con derecho a un dividendo fijo anual acumulativo de un 7 o|o a partir del 1º de enero de 1958, y el 14 o|o restante en efectivo, y el resto del dividendo correspondiente la ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1956 pendiente de pago, o sea un 11,545 o|o sobre acciones, pagadero en efectivo, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Entre Ríos 1660, contra la presentación de las respectivas acciones a partir del día 31 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.23|5-Nº 28.412-v.27|5|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL

Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

(Ejercicio 13º)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 del corriente mes, se abonará en nuestras oficinas centrales, calle Reconquista 319, 4º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, el dividendo del 8 o|o en efectivo a las acciones preferidas correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 15, y los respectivos formularios de liquidación pueden ser retirados en las oficinas de la sociedad. Se recuerda al efecto que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos.

Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.411-v.27|5|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES ORDINARIAS
(Ejercicio 15º)

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que habiendo autorizado la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la respectiva emisión, a partir del día 27 del corriente mes se abonará, en nuestras oficinas centrales, calle Reconquista 319, 4º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente a las acciones ordinarias por el 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, 10 o|o en efectivo y 40 o|o en acciones ordinarias (14,2746 o|o en acciones de 5 votos y 25,7252 o|o en acciones de 1 voto).

Este dividendo se abonará contra entrega del cupón Nº 19 y los respectivos formularios de liquidación pueden ser retirados en las oficinas de la sociedad.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 17 de enero de 1955. Se recuerda al efecto que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos.

Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.23|5-Nº 28.409-v.27|5|58

C I D A
Compañía Importadora de Aceros S. A. Comercial e Industrial
CANJE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 2 de Junio próximo, se procederá al canje de los certificados provisorios correspondientes al dividendo del 12º ejercicio, por acciones liberadas de la serie 14ª, en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa 572|74, dentro del horario de 13 a 16 horas.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la resolución del Directorio y la autorización acordada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha emitido la Serie 15.— de m$n. 1.360.000.— formada por 13.600 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una. Las acciones emitidas son de idénticas características que las actualmente en circulación y gozan de dividendo desde el 1º de Julio de 1957.

El derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos deberá ejercerse desde el día 2 hasta el día 16 de Junio de 1958 inclusive, en la proporción de 0,157.407 nuevas por cada acción que se posea.

A tal efecto, los accionistas deberán entregar en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa 572|74 de esta Capital, de 13 a 16 horas, el cupón Nº 5 y abonar el importe de la suscripción a la par.

Asimismo, deberán manifestar, para el caso de que queden disponibles acciones no suscriptas, si hacen uso de su derecho de acrecer y por qué cantidad adicional de acciones. Por las fracciones de acción que resulten de la suscripción, se procederá según la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de Enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.23|5-Nº 28.357-v.27|5|58

E L E C T R O C L O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Paseo Colón 285, Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones por un valor nominal de m$n. 16.000.000.00, a la par, pagaderas en el momento de la suscripción. Esta emisión comprenderá m$n. 11.000.000.00 en acciones ordinarias de cinco votos de la clase "A" y m$n. 5.000.000,00, en acciones ordinarias de un voto, de la clase "B". Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. Deberá ejercerse el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.23|5-Nº 28.375-v.27|5|58

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A. I. C.
Bolívar 501 - Capital

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 3.000.000.— de acciones ordinarias al portador de Cien Pesos valor nominal cada una, a la par, pagaderas al contado, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1958, concediéndose a los accionistas derecho de preferencia para suscribirlas en proporción a su respectivas tenencias, siempre que lo ejerzan dentro de los quince días siguientes a la última publicación presentando el cupón Nº 16. — El Directorio.

$ 120.— e.23|5-Nº 28.390-v.27|5|58

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Abril de 1957 que elevó el capital social autorizado a $ 10.000.000,00 m|n. se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión a la par de las series 26º a 35º de acciones ordinarias clase "B" por un total de $ 2.000.000.00 m|n. De esta emisión se destinan $ 1.325.000,00 m|n. para pagar los dividendos en acciones de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1956 y 1957. Por el saldo de la emisión o sea la cantidad de pesos 675.000.00 m|n. que será a la par y al contado, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo número 7 del Estatuto, dentro de los quince días siguientes a la última publicación, presentando a tal efecto sus títulos en la Caja Social, calle Moreno 854, Capital Federal. — El Directorio.

$ 180 — e.23|5-Nº 28.396-v.27|5|58

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Se hace saber por 3 días que el Directorio en su reunión del 14 de mayo de 1958 resolvió emitir setenta mil acciones ordinarias al portador de v$n. 100,00 cada una con numeración consecutiva del 330.001 al 400.000, representativas de un capital de siete millones de pesos, para ser destinadas íntegramente al pago del dividendo en acciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, sancionado por la correspondiente asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de abril último. Estas acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1958.

$ 150.— e.23|5-Nº 28.258-v.27|5|58

BANCO DEL SUR S. A.
EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS

Se hace saber que de acuerdo con el art. 4º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 2.000.000.— en acciones Preferidas, Series 1ª y 2ª con las siguientes:

1) Características: Al portador, con dividendo fijo del 9 o|o anual —acumulativo por 3 años— más un dividendo adicional equivalente al 20 % de la diferencia entre el dividendo fijo y el que gocen en cada uno de los ejercicios las acciones ordinarias, hasta un máximo en total del 15 % anual, rescatables a la par en cualquier momento después de tres años de emitidas. — Los dividendos serán abonados "prorrata temporis" el 1º de noviembre y el 1º de mayo de cada año.

2). Condiciones de integración, 20 o|o al suscribir y el saldo en cuatro cuotas mensuales consecutivas iguales. — El Directorio

$ 180.— e.23|5-Nº 28.274-v.27|5|58

F Y P S A
FERROCARRILES Y PETROLEO
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto emitir la tercera serie de acciones Ordinarias clase "A" por valor de un millón de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 60.— e.23|5-Nº 28.286-v.27|5|58

EMERAND S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Castelli 89 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la honorable Asamblea del 25 de octubre de 1957, se ha procedido aumentar en m$n. 5.000.000.— el capital autorizado de la Sociedad y elevado a escritura pública según lo dispuesto por el art. 4º de los estatutos de la Sociedad, en consecuencia de lo cual el capital social se eleva a la suma de m$n. 10.000.000.—.

Igualmente y en cumplimiento del art. 6º de los estatutos de la Sociedad se invita a los señores accionistas a ejercitar el derecho de preferencia que les acuerda el mismo en relación con la emisión dispuesta por el Directorio de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias tipo A correspondiente a las series 42 al 91 inclusive, con integración mínima del 10 % y en un todo de acuerdo con la resolución de la honorable Asamblea del 25 de octubre de 1957.

$ 180.— e.23|5-Nº 28.311-v.27|5|58

S U B C E R O L
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las siguientes series de acciones: Series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor nominal total de $ 400.000.—, según Resolución de fecha 16 de julio de 1956; Series 6º a 10º de acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor nominal total de $ 500.000.— según Resolución de fecha 3 de septiembre de 1956; Serie 11º a 13º de acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor nominal total de pesos 500.000.— según Resolución de fecha 5 de noviembre de 1956, siendo condición de suscripción la total integración en efectivo en dicho acto. Oportunamente los señores accionistas suscribieron todas las acciones de las series 2ª a 12º y setecientas acciones por un valor nominal total de $ 70.000.— de la serie 13º. Se pone en conocimiento de los accionistas esta circunstancia a efectos de que —en su caso y en el plazo de 15 días— opongan las excepciones que entendieren corresponder en virtud del derecho de preferencia en dichas suscripciones que no se hubieren contemplado. — El Directorio.

$ 350.— e.23|5-Nº 28.306-v.29|5|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, S. A. C. I. F.

Se informa a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas, que a partir del 31 de mayo de 1958 se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Bmé. Mitre 399, Buenos Aires, el dividendo en efectivo del 3,75 o|o, correspondiente al primer semestre de ejercicio 1º|7|57 al 30|6|58, contra entrega del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 90. — e.23|5-Nº 28.349-v.27|5|58

NOTIFICACION DE MENSURA

Comunico a los interesados y linderos que el día 16 de junio de 1958, daré comienzo a la mensura complementaria de la legua d, lote 8; leguas b y c, lote 12 y leguas a y d, lote 13, fracción D, sección HI, tierras fiscales en el Distrito Paso de Indios, Provincia del Chubut, adjudicado en venta a los señores Dr. Diógenes Varela Díaz, Trelew y doctor Antonio Martínez Aguirre, Esquel.

Arrancando desde el mojón primitivo, esquinero N. O. de la legua d, lote 8, a las 9 horas. — Trelew, Chubut, 26 de mayo de 1958. — Tomás G. Amonarain, ingeniero civil, matrícula Nº 4.949. D. G. T. Reg Nº 578.

$ 120. — e.23|5-Nº 28.247-v.27|5|58

FILANDERIAS GABY SALOMON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio comunica a los señores accionistas, que ha resuelto poner a su disposición, a partir del 30 de mayo de 1958, el dividendo del 15 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 1958.

Dicho dividendo se abonará en efectivo, en las oficinas de la sociedad, calle Córdoba 937, A, 6º piso, Capital Federal; de 13 a 17 horas, contra presentación de los certificados de acciones en circulación. — El Directorio.

$ 120. — e.23|5-Nº 28.220-v.27|5|58

ROSATI Y CRISTOFARO, S. A. M. I.

Se hace saber por treinta días (art. 754 del Código de Comercio), que por acta notarial del 7|12|53, Asencio Gorriarán [illegible] de 880 acciones privilegiadas categoría "C" de esta sociedad, títulos Nros. 23.061 al 23.118, 23.353 al 23.358, 23.375, 29.508 al 29.532, con cupón Nº 18 adherido. — Rosati y Cristófaro, S. A. M. I. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1958

$ 600. — e.23|5-Nº 28.315-v.7|7|58

FARQUIMIA, S. A.

Comunícase a los accionistas de Farquimia, S. A. Comercial e Industrial, que se ha dispuesto la emisión de 2.560 acciones ordinarias de $ 1.000 m|n cada una, debiendo abonarse en el acto de la suscripción el 10 o|o y el saldo en la fecha que oportunamente determine el Directorio. — Buenos Aires, mayo 21 de 1958.

$ 90. — e.23|5-Nº 28.321-v.27|5|58

LOS AROMOS, S. A.
Com., Fin., Inm. y de Mand.
Corrientes 456

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de vn. m$n 1.000.000.— o sean las series 26ª hasta 30ª de acciones ordinarias, al portador, de un voto. Suscripciones dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 40 o|o en el acto de la suscripción y 60 o|o hasta el 30 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 90. — e.23|5-Nº 28.317-v.29|5|58

ROPALL-INDARMET, S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.
Estados Unidos 4519 — Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 900.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto o sean las series 17ª hasta 19ª para el pago del dividendo sobre las acciones ordinarias, resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.23|5-Nº 28.336-v.27|5|58

AUDAX, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.896

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 90. — e.23|5-Nº 28.340-v.27|5|58

SAW & CIA.
Sociedad Financiera, S. A.
Sarmiento 355 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 26 de mayo de 1958, se procederá al pago del dividendo del 25 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril ppdo., y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

A tal efecto, el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nros 31 al 37 de m$n. 1.000.000.— cada una y pesos 500.000.— moneda nacional de la serie Nº 38 de acciones de esta sociedad.

El referido pago se efectuará en las oficinas de esta sociedad de 12 a 15.30 horas (oficina de títulos), contra presentación de los certificados en vigor. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.105-v.26|5|58

ÑACURUTU ROGA GUAZU
S. A. Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 26 de mayo de 1958, se procederá al pago del 15 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 16 de abril de 1958 y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

Dicho pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, en la caja de nuestra sociedad, Reconquista 336, Buenos Aires, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.110-v.26|5|58

"I B I C U Y" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de un 20 o|o sobre acciones, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1957, se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la Sociedad, calle Paso 450 de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 29 de mayo de 1958.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.148-v.28|5|58

Z O N D A
Cía. Argentina de Seguros Generales S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de Mayo de 1958, se abonará el dividendo del 10 o|o en acciones liberadas a las series 1ª a 10ª, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6 de 1957, en nuestras oficinas, Reconquista 365, 5º piso, de 12 a 18 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.201-v.26|5|58

ALCIMAR
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1957, que elevó el capital autorizado a $ 5.000.000.— m|nacional, se hace saber por tres días a los señores accionistas, a fin de que puedan hacer uso de la opción que les acuerda el artículo 4º de los estatutos, que el directorio ha resuelto emitir las acciones ordinarias de las series sexta a vigésimoquinta, inclusive de su capital social, de v$n. 200.0000.— cada una, que forman un total de v$n 4.000.000.

Conforme con lo dispuesto por el precitado artículo, el vencimiento para ejercer la opción se producirá a los quince días contados a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.184-v.26|5|58

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS L I M. SOCIEDAD ANONIMA
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 2 de mayo de 1958 ha resuelto disponer la emisión de las siguientes acciones ordinarias, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1958 y destinadas al pago de la parte del dividendo (20 o|o en acciones liberadas) votado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 1958.

Serie 5ª, Clase B de 1 voto $ 3.400.000.—

Al presentarse para hacer efectivo el cobro de los dividendos, los señores accionistas deberán entregar las acciones que posean a fin de que les sean canjeadas por las de las nuevas series, por igual valor y votos (Reforma de Estatutos, Art. 5º, aprobada por el P. E. Nacional el 23|9|1957) — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.137-v.26|5|58

CARFINDAL S. A. I. C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias de la Clase "B" por valor nominal de $ 400.000.— en 4.000 acciones pagaderas al contado en el acto de la suscripción y con goce de dividendo igual que las acciones existentes en circulación. — Los señores accionistas durante quince días desde la terminación del plazo de este aviso podrán hacer uso del derecho de opción para suscribir de la nueva emisión igual cantidad de las que posean, en la sede social, calle José Evaristo Uriburu 744, mediante presentación de las acciones. — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos, podrán eventualmente solicitar la adjudicación de mayor cantidad, si quedare parte de la emisión sin ser suscripta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.145-v.26|5|58

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de acuerdo con disposición art. 5º del estatuto, que el Directorio por resolución adoptada el 12 de mayo de 1958 conforme a la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1958, resolvió la emisión de la octava serie de acciones de su capital autorizado, compuesta por 68.700 acciones nominativas de $ 100.— m|n., cada una o sea por un valor nominal total de $ 6.700.000.— m|n., para su entrega a los accionistas, liberadas en proporción a las acciones que cada accionista poseía a la fecha de dicha emisión, quedando el capital suscripto y realizado de la sociedad aumentado a la suma de $ 35.370.000 m|n. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.123-v.26|5|58

EDIFA
Edificadora, Financiera Argentina, S. A. I.
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio en virtud de las facultades otorgadas en el artículo quinto de los estatutos, se libra a la suscripción pública las series novena y décima por quinientos mil pesos cada una. Diez mil acciones ordinarias serán emitidas a la par y tendrán derecho a un voto. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.094-v.28|5|58

YUSTE PUBLICIDAD
Soc. Anón. Com., Fin., Inm. y de Mandatos
Pago Dividendos Ejercicio 1957

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de junio de 1958, el Directorio ha resuelto abonar el 15 o|o de dividendo en efectivo a las acciones ordinarias como complemento del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas realizada el día 28 de abril de 1958.

El pago se hará efectivo en nuestras oficinas, calle Bolívar 569 contra presentación del cupón Nº 1 todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.22|5-Nº 28.018-v.28|5|58

BARUGEL, AZULAY & CIA., S. A. I. C.

"Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de series 51|70 por 20.000 acciones ordinarias, al portador, y por un total de $ 2.000.000.— m|n. Las series 51|65 son de libre preferencia (Art. 7º de los estatutos), y podrán ser suscriptas utilizando al efecto el cupón Nº 5. Pago en el momento de la suscripción.

Las series 66|70 son afectadas al pago del dividendo resuelto por la asamblea del 30|9|57. Ambas suscripciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.897-v.27|5|58

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990
LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS VACANTES

Llámase, para el día 10 de junio de 1958 (prueba escrita), en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 88, 144, 148, 167, 177, 194, 209, 259, 306, 340 y 473 de Capital Federal el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054 del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 2 de junio de 1958, estando el concurso limitado para los escribanos matriculados hasta el 19 de marzo del corriente año.

Los escribanos que se encuentren en el interior del país podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Orlando Spotorno, secretario.

$ 1.050.— e.9|5-Nº 26.232-v.29|5|58